

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DE L TÍTULO DE  
LICENCIADO MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS GOBIERNOS  
DE RAFAEL CORREA Y LENÍN MORENO EN LA RELACIÓN DE  
ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS ENTRE 2009 Y 2018**

**JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ JARRÍN**

**FEBRERO, 2020  
QUITO - ECUADOR**

*No foreign policy – no matter how ingenious – has any chance of success if it is born in the minds of a few and carried in the hearts of none.*

*Kissinger  
(International Platform Association, 1973)*

## **DEDICATORIA**

A mi madre quien me ha apoyado a forjar mi camino desde el primer día y a mi padre por su apoyo constante e incondicional.

## ÍNDICE GENERAL

I.	TEMA .....	1
II.	RESUMEN .....	1
III.	ABSTRACT .....	2
IV.	RÉSUMÉ .....	3
V.	INTRODUCCIÓN .....	4
1.	CAPÍTULO 1 POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA ENTRE 2009 Y 2016 .....	11
1.1.	Elementos y actores de Política Exterior .....	11
1.1.1.	Política exterior: ideas, identidades, intereses .....	12
1.1.2.	Actores: Presidente Rafael Correa y Ministro de Relaciones Exteriores Ricardo Patiño .....	14
1.2.	Documentos .....	16
1.2.1.	Objetivos de política exterior ecuatoriana: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 .....	17
1.2.2.	Objetivos de política exterior: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 .....	23
1.3.	Discursos de los agentes de política exterior ecuatoriana Rafael Correa y Ricardo Patiño .....	29
2.	CAPÍTULO 2 POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA DEL GOBIERNO DE LENÍN MORENO EN 2017 Y 2018 .....	38
2.1.	Actores: Presidente Lenín Moreno y Ministros de Relaciones Exteriores María Fernanda Espinosa y José Valencia .....	38
2.2.	Documentos .....	42
2.2.1.	Objetivos de política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” .....	43
2.2.2.	Agenda de política exterior 2017-2021 .....	46
2.3.	Discursos de los agentes de política exterior ecuatoriana Lenín Moreno, María Fernanda Espinosa y José Valencia .....	50
3.	CAPÍTULO 3 COMPARACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA DE LOS GOBIERNOS DE RAFAEL CORREA Y LENÍN MORENO EN LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS 2009 – 2018 .....	56
3.1.	Relación Ecuador – Estados Unidos en el gobierno de Rafael Correa 2009-2016 .....	56
3.1.1.	Relación diplomática entre Ecuador y Estados Unidos entre 2009 y 2016 .....	57
3.1.2.	Relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos entre 2009 y 2016 .....	60
3.2.	Relación Ecuador – Estados Unidos en el gobierno de Lenín Moreno 2017-2018 .....	65
3.2.1.	Relación diplomática entre Ecuador y Estados Unidos en 2017 y 2018 .....	66
3.2.2.	Relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos .....	68

VI.	ANÁLISIS .....	74
VII.	CONCLUSIONES .....	86
VIII.	RECOMENDACIONES .....	89

LISTA DE REFERENCIAS

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	POLÍTICAS Y LINEAMIENTO DEL OBJETIVO 5 DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013	19
TABLA 2	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL OBJETIVO 12 DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013-2017	24
TABLA 3	OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 “TODA UNA VIDA”	43
TABLA 4	POLÍTICAS DEL OBJETIVO 9 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 “TODA UNA VIDA”	44
TABLA 5	METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 “TODA UNA VIDA”	45
TABLA 6	OBJETIVOS DE LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA 2017-2021	46
TABLA 7	CATEGORÍAS IDENTIFICADAS EN LOS DISCURSOS DE LOS AGENTES DE POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR	74
TABLA 8	COMPARACIÓN DE IDEAS, NORMAS Y PRÁCTICAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE RAFAEL CORREA Y LENÍN MORENO	78

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES ECUATORIANAS (2016) .....	60
GRÁFICO 2 PAÍSES DE ORIGEN DE IMPORTACIONES ECUATORIANAS (2016) .....	60
GRÁFICO 3 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS 2009-2016 (MILLONES USD) .....	60
GRÁFICO 4 IED DE ESTADOS UNIDOS EN ECUADOR 2009-2016 (MILLONES DE USD) .....	63
GRÁFICO 5 PRODUCTOS PRINCIPALES DE EXPORTACIÓN A ESTADOS UNIDOS 2009-2016 .....	64
GRÁFICO 6 PRODUCTOS PRINCIPALES DE IMPORTACIÓN DESDE ESTADOS UNIDOS A ECUADOR 2009-2016 .....	64
GRÁFICO 7 GRADO DE APERTURA COMERCIAL 2009-2016 .....	65
GRÁFICO 8 PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS (2017) .....	68
GRÁFICO 9 PAÍSES DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES ECUATORIANAS (2017) .....	69
GRÁFICO 10 IED DE ESTADOS UNIDOS EN ECUADOR 2012-2018 (MILLONES USD) .....	69
GRÁFICO 11 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS 2012-2018 (MILLONES DE USD) .....	70
GRÁFICO 12 GRADO DE APERTURA COMERCIAL DE ECUADOR 2012-2018 .....	71
GRÁFICO 13 PRODUCTOS PRINCIPALES DE EXPORTACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS 2017 .....	72
GRÁFICO 14 PRODUCTOS PRINCIPALES DE IMPORTACIÓN DESDE ESTADOS UNIDOS A ECUADOR 2017 .....	72

## **I. TEMA**

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS GOBIERNOS DE RAFAEL CORREA Y LENÍN MORENO EN LA RELACIÓN DE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS ENTRE 2009 Y 2018**

## **II. RESUMEN**

El gobierno de Rafael Correa plantea los lineamientos de política exterior ecuatoriana a seguir a través del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, mientras el gobierno de Lenín Moreno establece sus lineamientos a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y los detalla a mayor profundidad en la Agenda de Política Exterior 2017-2021. Estos lineamientos dictan el comportamiento que tendrá el Estado ecuatoriano frente a la Comunidad Internacional. Sin embargo, no son únicamente estas normas las que muestran dicho comportamiento, sino también las ideas expresadas por los agentes de política exterior de ambos gobiernos del Ecuador y, por último, a través de las decisiones y acciones tomadas por los agentes del gobierno de Rafael Correa y de Lenín Moreno. La presente investigación se enfoca en la relación mantenida entre Ecuador y Estados Unidos durante el gobierno de Rafael Correa entre 2009 y 2016 y el gobierno de Lenín Moreno en sus dos primeros años de gobierno 2017 y 2018 considerando la relación diplomática, es decir, la comunicación entre funcionarios estadounidenses y ecuatorianos y la cooperación internacional entre ambos Estados; y se toma en cuenta la relación comercial. A través del análisis crítico de discurso, la estadística descriptiva y la teoría del constructivismo de Relaciones Internacionales, se busca analizar la relación de Ecuador con Estados Unidos dentro de los períodos de gobierno de Rafael Correa y Lenín Moreno entre 2009 y 2018.

**Palabras clave:** política exterior, ideas, normas, prácticas, relación diplomática, comunicación, cooperación, intercambio comercial.

### III. ABSTRACT

The government of Rafael Correa determines the guidelines of the Ecuadorian foreign policy through the *Plan Nacional para el Buen Vivir* 2009-2013 and *Plan Nacional para el Buen Vivir* 2013-2017, while the government of Lenín Moreno determines its guidelines through the *Plan Nacional de Desarrollo* 2017-2021 “*Toda una Vida*” and elaborate these through the *Agenda de Política Exterior* 2017-2021. These guidelines establish the behavior the State will have in front of the International Community. Nonetheless, it’s not only these norms which will demonstrate it, but also the ideas expressed by the foreign policy agents of both governments, and also the decisions made, and the actions taken by these agents. This research focuses on the relation between Ecuador and the United States during the government of Rafael Correa from 2009 to 2016 and the government of Lenín Moreno from 2017 to 2018 and considers the diplomatic relation, that is to say, the communication between the officers from Ecuador and from the US and the international cooperation between both States; and considers the trade relation. By the critical discourse analysis, descriptive statistics and the theory constructivism of International Relations, this research seeks to analyze the relation between Ecuador and the United States within the government periods of Rafael Correa and Lenín Moreno from 2009 to 2018.

**Key words:** foreign policy, ideas, norms, practices, diplomatic relation, communication, cooperation, trade.

#### IV. RÉSUMÉ

Le gouvernement de Rafael Correa pose les lignes directrices de la politique étrangère équatorienne à travers du *Plan Nacional para el Buen Vivir* 2009-2013 et du *Plan Nacional para el Buen Vivir* 2013-2017, tandis que le gouvernement de Lenín Moreno pose les lignes directrices à travers du *Plan Nacional de Desarrollo* 2017-2021 « *Toda una Vida* » et les détaille plus à travers de l'*Agenda de Política Exterior* 2017-2021. Ces lignes directrices établissent le comportement de l'État Équatorien en face de la Communauté Internationale. Néanmoins, ces normes ne sont pas les seuls éléments qui démontrent ce comportement, ce sont les idées présentées par les agents de politique étrangère des deux gouvernements de l'Équateur, et les actions et les décisions pris par ces agents aussi. La présente recherche se concentre en la relation maintenue entre l'Équateur et les États-Unis pendant le gouvernement de Rafael Correa entre 2009 et 2016 et de Lenín Moreno entre 2017 et 2018, en considérant la relation diplomatique, c'est-à-dire, la communication entre les officiers équatoriens et américains et la coopération internationale ; et en considérant la relation commerciale. C'est à travers de l'analyse critique du discours, statistique descriptive et la théorie du constructivisme de Relations Internationales, la recherche prétend analyser la relation de l'Équateur avec les États-Unis dans les périodes de gouvernement de Rafael Correa et Lenín Moreno entre 2009 et 2018.

**Mots-clés :** politique étrangère, idées, normes, pratiques, relation diplomatique, communication, coopération, relation d'affaires.

## V. INTRODUCCIÓN

Mandelbaum (1996) indica que el objetivo de la política exterior no es cultivar una buena relación con otros Estados, sino mantener la mejor relación posible para responder a los intereses de la nación. Para esto, Breuning (2007) explica que el análisis de política exterior de un Estado considera principalmente las decisiones tomadas por los agentes de política exterior de un país en específico, por lo que es necesario tomar en cuenta cuatro aspectos relevantes: los supuestos, sobre todo el supuesto de que un líder busca tomar buenas decisiones; ponderar las motivaciones para la toma de decisiones; entender la situación que enfrenta los líderes y los factores que reflejan que una decisión fue mal tomada. Dentro del análisis de política exterior, existen dos conceptos importantes a considerar: racionalidad y buenas decisiones. Breuning (2007) explica que la racionalidad es la demanda de que las decisiones políticas se vean directamente conectadas con las metas de los líderes; por otro lado, con respecto a las buenas decisiones, la autora explica que las decisiones pueden ser juzgadas como buenas o malas de acuerdo al resultado, si este fue deseable o no. Por lo tanto, Breuning (2007) recomienda juzgar las decisiones preguntándose cómo estas han sido tomadas, si estas fueron tomadas después de un análisis profundo de la situación y considerando todas las posibles consecuencias. Asimismo, en política exterior se encuentran tres elementos: opciones, decisiones y comportamiento. Breuning (2007) explica que las opciones son las alternativas que tienen los líderes; las decisiones son la opción que fue elegida; y el comportamiento es el efecto de la decisión tomada. Por lo tanto, en el análisis de política exterior se consideran los discursos de los agentes de política exterior ecuatoriana, para conocer sus motivaciones, la situación en la que se encuentran y sus percepciones con respecto a la relación entre Ecuador y Estados Unidos.

El gobierno de Rafael Correa estableció los lineamientos a seguir con respecto a la política exterior ecuatoriana entre los años 2009 y 2017 a través del Plan Nacional para el Buen Vivir

2009-2013 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Estos documentos presentan una posición preferente hacia la integración regional latinoamericana como respuesta al poder de los países hegemónicos dentro del sistema internacional. Por otro lado, Lenín Moreno, el sucesor de Rafael Correa, estableció la línea de política exterior que se mantendría desde 2017 hasta 2021 a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y a través de la Agenda de Política Exterior 2017-2021. A lo largo de estos documentos, el gobierno de Moreno también considera a la integración regional, sin embargo, hacen mayor énfasis en las relaciones multilaterales más allá de las fronteras y de la región.

Con esto, es pertinente preguntarse, ¿los gobiernos de Rafael Correa y Lenín Moreno siguen la línea de política exterior según las normas establecidas por los mismos con respecto a la relación entre Ecuador y Estados Unidos? Es gracias a esta pregunta que se plantea la hipótesis de que el gobierno de Rafael Correa presenta congruentemente sus ideas, normas y prácticas en relación con Estados Unidos, a diferencia de Lenín Moreno que presenta incongruencias entre sus ideas, normas y prácticas hacia Estados Unidos debido a un cambio de perspectiva de los intereses nacionales. Para responder la pregunta de investigación y comprobar la hipótesis que surgió, la presente investigación tiene como objetivo general analizar la relación de Ecuador con Estados Unidos dentro de los períodos de gobierno de Rafael Correa y Lenín Moreno entre 2009 y 2018. Para alcanzar este objetivo, se han planteado 3 objetivos específicos, los cuales son: 1) identificar los elementos de la política exterior del gobierno de Rafael Correa entre 2009 y 2016; 2) identificar los elementos de la política exterior del gobierno de Lenín Moreno en 2017 y 2018 y; 3) comparar la política exterior de los gobiernos de Rafael Correa y Lenín Moreno en la relación de Ecuador con Estados Unidos entre 2009 y 2018.

Esta investigación responde a situaciones coyunturales del Ecuador, estudiando la relación entre Ecuador y Estados Unidos en 7 de los 10 años del gobierno de Rafael Correa y

los dos primeros años del gobierno de Lenín Moreno. La presente investigación corresponde a la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales ya que se estudia la relación entre dos Estados, relacionando así distintas materias dentro de la carrera tales como *Foreign Policy*, con la cual es posible estudiar la relación entre los Estados y el proceso de la toma de decisiones de los gobiernos; Gestión de Comercio Exterior con la que es posible estudiar la relación comercial que mantiene un Estado con el resto de la comunidad internacional y; Teorías de Relaciones Internacionales con la cual fue posible estudiar distintas teorías para poder realizar el análisis de la investigación. Asimismo, este documento puede ser de utilidad para las personas dedicadas al estudio de política exterior ecuatoriana, principalmente al considerar la relación de Ecuador con Estados Unidos.

La teoría que más se ajusta a las necesidades y objetivos de esta investigación es el constructivismo en las relaciones internacionales ya que esta tiene como elementos principales las ideas, normas y prácticas. Ruggie (1998) considera los siguientes elementos dentro de la teoría: 1) identidades e intereses: el autor explica que son identidades las que moldean los intereses de los Estados, creando patrones de resultados en lo internacional; 2) causación ideacional: las ideas pueden tener la función de un mapa, ya que estas pueden derivarse de las necesidades de los individuos para determinar sus preferencias o para entender la relación causal entre sus metas y las políticas alternativas a través de las cuales pueden alcanzar sus metas, o pueden tener la función de puntos focales en situaciones determinadas en las cuales pueden existir más de un resultado; 3) intencionalidad colectiva: esta consiste en las creencias intersubjetivas, es decir, el compartir los mismos significados entre los individuos dentro de una sociedad; 4) normas constitutivas: este tipo de normas definen una serie de prácticas que constituyen una clase social conscientemente organizada en específico; 5) transformación: consiste en historizar el concepto de estructura en la política internacional, es decir, tomar en cuenta la historia de la vida de la política internacional y; 6)

cuestión de agencia: radica en cómo los actores entienden las distintas circunstancias y qué hacen en dichas circunstancias.

Onuf (1989) explica que en un sistema constructivista la sociedad se ve definida por sus propias acciones y que una de estas acciones es la interacción humana. Onuf (1989) menciona que las interacciones entre individuos son las que establecen la relación entre Estados a través de ideas, intereses e identidades formando agencias, las cuales consiste en las acciones y comportamientos deliberados de los actores. Onuf (1989) también explica que el discurso es un elemento y herramienta importante para los actores dentro del constructivismo, ya que a través de estos se forman construcciones sociales, siendo estas ideas, identidades e intereses.

Wendt (1995) señala que la unidad de medida en el constructivismo es el Estado, no obstante, aclara que los intereses de estos Estados son parte de estructuras sistemáticas, las cuales provienen de relaciones sociales que se construyen a través de conocimiento compartido, recursos materiales y prácticas. Wendt (1995) añade que las estructuras sociales se definen por entendimientos compartidos, expectativas o conocimiento. Por último, Wendt (1995) explica que el momento de analizar las estructuras sociales de políticas internacionales, se debe tomar en cuenta las interacciones, ya que se debe analizar cómo estas generan estructuras sociales que llegan a definir identidades e intereses promovidos por los distintos actores.

Dentro de esta investigación se consideran tres conceptos principales: política exterior, relación diplomática y relación comercial. En primer lugar, la política exterior, según Breuning (2007), es el total de políticas adoptadas por un Estado y las interacciones de este Estado con su entorno, más allá de sus fronteras. Asimismo, Wendt (1995) explica que dichas interacciones tienen la función de generar estructuras sociales que determinan identidades e

intereses. Por último, Petric (2013) anuncia que los elementos fundamentales de la política exterior son los objetivos nacionales y los medios para alcanzar dichos objetivos.

En segundo lugar, para tener el significado de lo que es una relación diplomática, se considera primero la definición de diplomacia. La diplomacia es el comportamiento de las relaciones entre Estados a través de sus funcionarios, los cuales forman parte del cuerpo diplomático de un Estado (Berridge & Lloyd, 2012). Los autores explican que la diplomacia es un medio de comunicación entre Estados, considerado como el sistema de comunicación internacional (Berridge & Lloyd, 2012). Luego de haber definido lo que es diplomacia, al interpretar lo que es una relación diplomática, Berridge & Lloyd (2012) señalan que este tipo de relación es una situación la cual da posibilidad a dos Estados mantener conversaciones con fluidez; por último, los autores afirman que para entender el nivel de relación entre dos Estados debe considerarse el intercambio de misiones diplomáticas entre los Estados en cuestión.

En tercer lugar, Bozyk (2006) define a la política comercial exterior como la competencia que tiene el Estado para decidir sobre la relación comercial que tendrá con otro u otros Estados, considerando tanto la situación interna del país como la situación de otros Estados. Butwell & Bienen (1969) añaden que hay cuatro elementos a considerar dentro de una relación económica entre Estados: asistencia externa, comercio exterior, estabilización e inversión privada. Esto indica que también puede tomarse en cuenta a la asistencia financiera como forma de relación comercial entre Estados, no únicamente al comercio exterior y la inversión extranjera directa.

Esta investigación tiene carácter cualitativo y cuantitativo, ya que se realiza un cruce de información entre las ideas expresadas a través de los discursos de los agentes de la política exterior ecuatoriana, las normas establecidas en los documentos publicados por los gobiernos

del Ecuador: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y la Agenda de Política Exterior 2017-2021 y las prácticas, es decir, las acciones tomadas en la relación diplomática y comercial por parte de actores del Estado ecuatoriano con Estados Unidos. Las técnicas que se utilizan para procesar la información son el análisis crítico de discurso y la estadística descriptiva.

Con respecto a las técnicas utilizadas en la investigación, en primer lugar, es relevante considerar que el análisis crítico de discurso es una técnica que tiene altas probabilidades de recaer en la subjetividad, por lo que se analizaron de la forma más objetiva e imparcial posible los discursos. Para esta técnica se considera el análisis textual y crítico de ideología (Wodak, 1989). Esta técnica se fundamenta en la idea de que un texto es creado con el propósito de comunicar y que esos textos se enfocan en hechos históricos. Pardo (2007) explica que la base del análisis crítico de discurso es la relación entre tres elementos: el discurso, el cual es la comunicación emitida que implica el conocimiento individual y social, es decir, las creencias y significados sociales; la cognición, la cual permite la interacción entre individuos estableciendo conocimiento intersubjetivo y; la sociedad, el conjunto de individuos los cuales contienen el conocimiento. Pardo (2007) menciona que el resultado que se obtiene al unir la cognición y la sociedad es el contexto en el que se ve envuelto el discurso. Asimismo, es a través de los discursos que se ven las formas de dominación, ya que estas establecen qué es lo que se conoce como conocimiento social (Van Dijk en Pardo, 2007). Por lo tanto, la técnica que se utiliza es la sugerida por Wodak, la cual consiste en establecer distintas categorías que se reflejan en los discursos analizados, es decir, se determinan los temas centrales. El autor menciona que los discursos son abiertos e híbridos ya que son susceptibles a tener relación con “macrotemas”, o también llamadas categorías, las cuales pueden verse relacionados con otros discursos, por lo que estas categorías tienen un

carácter interdiscursivo (Wodak en Pardo, 2007). Por otro lado, con respecto a la técnica de la estadística descriptiva, según Mcevoy (2018), con esta es posible observar tendencias al analizar datos históricos, lo que permite analizar las decisiones que han tomado los actores. Por último, esta técnica permitió la ubicación de dos categorías relevantes dentro de los discursos de los agentes de política exterior ecuatoriana con respecto a la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos, los cuales son: el comercio y la cooperación.

Para alcanzar los objetivos planteados dentro de la investigación a través de la teoría y metodología escogidas, el presente documento cuenta con tres capítulos. En el primer capítulo se analiza la política exterior del gobierno de Rafael Correa entre 2009 y 2016 a través de sus documentos publicados, como son el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y de los discursos de los agentes de política exterior ecuatoriana, tales como Rafael Correa y Ricardo Patiño. En el segundo capítulo se analiza la política exterior implementada por el gobierno de Lenín Moreno en 2017 y 2018 a través de los discursos de los agentes de política exterior del Ecuador: Lenín Moreno, María Fernanda Espinosa y José Valencia; y a través de los documentos publicados por el gobierno como el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y la Agenda de Política Exterior 2017-2021. En el tercer capítulo se realiza el análisis de las prácticas llevadas a cabo por los dos gobiernos y se realiza la comparación en la relación de Ecuador con Estados Unidos según el gobierno de Rafael Correa y el gobierno de Lenín Moreno. Luego se encuentra el análisis, en el cual se lleva a cabo el cruce entre los resultados de cada uno de los capítulos y la teoría escogida para la investigación. Finalmente se encuentran las conclusiones y las recomendaciones.

## **1. POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA ENTRE 2009 Y 2016**

Dentro de este primer capítulo se definirá lo que es política exterior y se establecerán sus distintos elementos, esto con el fin de determinar qué es lo que se estudiará para realizar el análisis de la política exterior por la cual se rigió el gobierno ecuatoriano administrado por Rafael Correa entre 2009 y 2016. Asimismo, se definen los agentes de política exterior durante el mismo gobierno, los cuales son: Rafael Correa y Ricardo Patiño; y se analiza el historial académico y profesional de cada uno de ellos. Además, se estudian los objetivos de política exterior establecidos en distintos documentos publicados por el gobierno ecuatoriano, tales como el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, con el fin de determinar las normas establecidas por el gobierno. Por último, se analizan los discursos de los agentes de política exterior ecuatorianos con el fin de determinar las ideas transmitidas en cada una de ellas para conocer la percepción que tienen estos agentes de Estados Unidos y de la relación que Ecuador ha mantenido y busca mantener con el país norteamericano.

### **1.1. Elementos y actores de Política Exterior**

Se definirá lo que es política exterior, considerando también las definiciones de sus distintos elementos: ideas, identidades e intereses, con el fin de establecer la definición que se toma en cuenta a lo largo de la presente investigación, es decir, la definición de Breuning. Asimismo, se detalla brevemente la biografía de los dos actores de política exterior del Ecuador entre 2009 y 2016, los cuales son el presidente Rafael Correa y el canciller Ricardo Patiño, con el fin de establecer distintas situaciones que hayan vivido las cuales pudieron haber sido determinantes para su entendimiento de la relación entre Ecuador y Estados Unidos.

### **1.1.1. Política exterior: ideas, identidades, intereses**

Breuning (2007) define a la política exterior como las políticas adoptadas por un país con la función de interactuar con su entorno más allá de sus fronteras. Steans et al. (2010) afirma que la política exterior se basa en los intereses nacionales de un país, así como también en adoptar un comportamiento de acuerdo a las normas aceptadas dentro de la sociedad internacional. Asimismo, Jackson & Sorensen (2010) afirman que la política exterior pretende establecer los objetivos y las medidas a tomar por el gobierno con respecto a relaciones internacionales y que, para llevar a cabo estas medidas, el gobierno plantea un plan de acción considerando sus intereses nacionales, de igual forma, los autores explican que una clase de ideas es la prescripción política, estas son ideas programáticas que, al ser difundidas, facilitan a los agentes implementar las políticas ya que especifican como resolver un problema en particular. Por lo tanto, es importante considerar que dichos intereses nacionales se ven determinados por ideas compartidas entre la población, ideas que se reflejan en las necesidades de los individuos y, por lo tanto, en las necesidades del país (Hurd, 2008). Por último, Steans et al. (2010) menciona que las identidades son un concepto fundamental cuando se habla de los intereses nacionales de un país ya que estos se constituyen de los intereses individuales. Por lo tanto, a lo que política exterior se refiere, es importante tener en consideración tres conceptos: identidades, ideas e intereses.

Palan (2000) menciona que las ideas que han sido compartidas son las cuales forman tanto identidades como intereses. Asimismo, Jackson & Sorensen (2010) afirman que las identidades nacen de las ideas y que la identidad es la base de los intereses, lo que viene a ser el fundamento de la política exterior, ya que esta se dirige según los intereses de una nación. Por lo tanto, la base fundamental son las ideas, las cuales, según Ibáñez (2015), se encuentran categorizadas y una de sus categorías es creencia normativa. Esta, de acuerdo al autor, establece lo que es correcto e incorrecto. Es así que, al tomar las ideas, las identidades y, por

lo tanto, los intereses, se forma una estructura (Wendt, 1999). Dentro de esta estructura, gracias a los tres elementos en los que se basa, constituye instituciones formales, las cuales consisten en escritos, principios o normas explícitas (Steans, Pettiford, Diez, & El-Anis, 2010). Viotti & Kauppi (2012) mencionan que las instituciones se reflejan en normas, las cuales, al ser compartidas en una sociedad, establecen expectativas con respecto a la manera en la que funciona el mundo. Sin embargo, para que estas normas sean reconocidas, estas deben ser formalizadas, es decir, el gobierno del Estado debe crearlas (Onuf, 1989).

Martin Weber (2014) resalta la importancia de la comunicación de las normas al afirmar que la gente se regirá por lo que ha sido escrito y por lo que se ha dicho, esta es la manera de formalizar una norma por parte del gobierno de un Estado. Por lo tanto, el medio por el cual se transmiten y se comunican las normas, es decir, compartir las ideas, es a través del discurso y a través de la publicación de textos. Es así que Viotti & Kauppi (2012) indican que los agentes son capaces de influenciar en la creación de normas. Además, los agentes pueden influenciar las estructuras y así pueden cambiar situaciones, patrones repetitivos. Y son precisamente los agentes los encargados de dar discursos, es decir, transmitir y compartir ideas (Dunne, Kurki, & Smith, 2013). Los agentes, según Jackson & Sorensen (2010), utilizan un tipo de idea en particular llamada prescripción política, las cuales son programáticas, lo que facilita al agente implementar políticas para resolver un problema en particular.

Por lo tanto, Onuf (1989) señala la importancia del discurso al afirmar que este constituye hechos, es decir, a través del discurso se constituye una norma, una medida a tomar o una acción a realizar. Los actores llegan a tener tal poder que son capaces de transformar una estructura, es decir, crear nuevas normas y, con ello, nuevas identidades a través de nuevas ideas (Jackson & Sorensen, 2010). Sin embargo, no cualquiera puede ejercer como un actor o

agente de política exterior, según Jackson & Sorensen (2010), los únicos que pueden ejercer como tales en un Estado son el presidente y el ministro de Asuntos Exteriores.

### **1.1.2. Actores: Presidente Rafael Correa y Ministro de Relaciones Exteriores Ricardo Patiño**

En este caso se analizará a Rafael Correa, presidente del Ecuador, y a Ricardo Patiño, ministro del Exterior y Movilidad Humana, como los agentes más relevantes en el gobierno ecuatoriano entre 2009 y 2016, con el fin de entender su percepción a través de sus experiencias tanto profesionales como académicas.

Rafael Correa Delgado, nacido en la ciudad de Guayaquil, cuenta con extensa experiencia tanto profesional como académica. Con respecto a sus estudios, Rafael Correa se graduó de economista de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en 1987; en 1991 obtuvo su maestría de artes en Economía en la Universidad Católica de Lovaina la Nueva, en Bélgica; en 1999 consiguió otra maestría, esta vez en Ciencias en Economía en la Universidad de Illinois; por último, un doctorado en Economía en la misma universidad en 2001 (Presidencia del Ecuador, 2007). Por otro lado, al considerar su experiencia profesional, la cual puede dividirse en dos tipos: experiencia académica y experiencia profesional.

En cuanto a su experiencia académica, Rafael Correa trabajó como profesor en la facultad de Economía en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil de 1988 a 1989 y de 1992 a 1993, así como también en la Universidad San Francisco de Quito, entre 1993 y 1997; después, de 1997 a 2001 fue instructor del Departamento de Economía de la Universidad de Illinois; y, por último, entre 2001 y 2005, Rafael Correa fue profesor principal y director del Departamento de Economía en la Universidad San Francisco de Quito (Presidencia del Ecuador, 2007). En cuanto a su experiencia profesional, el expresidente Correa trabajó como especialista industrial del Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador, fue Director

Financiero de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, asimismo, fue Director Administrativo – Financiero de proyectos de educación realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, además, trabajó como Ministro de Economía y Finanzas del Ecuador entre abril y agosto del 2005, a partir de agosto del mismo año, Rafael Correa empieza a trabajar como consultor independiente para que luego, en 2006 comience su camino hacia la presidencia del Ecuador, ganándola en 2007 (Presidencia del Ecuador, 2007).

Diamint & Tedesco (2015) describen a Rafael Correa como una persona que supo ganar popularidad, sobre todo siendo ministro, ya que, durante esos 4 meses, Rafael Correa empezó a indicar una tendencia preferencial hacia una mejor relación con Venezuela y un distanciamiento en las negociaciones por un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Asimismo, Diamint & Tedesco (2015) reconocen que el entonces presidente del Ecuador, Rafael Correa, se convirtió en un líder político que buscaba polarizar y concentrar los poderes del Estado a través del populismo y clientelismo, además de presentarse a sí mismo como la única solución para que Ecuador pueda salir de la crisis política y económica.

Ricardo Patiño Aroca, nacido en Guayaquil en 1954, cuenta con experiencia en tres ministerios de la República del Ecuador distintos, siendo ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, ministro de Economía y Finanzas y ministro de Defensa Nacional durante el gobierno de Rafael Correa (América Economía, 2012). Ricardo Patiño estudió Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, en México; en 2001, realizó un programa de masterado de Desarrollo Económico en la Universidad Internacional de Andalucía (Ruiz, 2019). Patiño, con respecto a su experiencia profesional, fue coordinador general del equipo de investigación del ILDIS<sup>1</sup>, así como también fue coordinador del Comité Técnico Asesor de la Comisión Interministerial de Empleo del Ecuador (Ruiz, 2019).

---

<sup>1</sup> Institución alemana que llegó a Ecuador en 1974, la cual funciona como centro de pensamiento progresista y facilitador de diálogos.

Ricardo Patiño empezó a mostrar su liderazgo a nivel profesional, por lo que fue asesor económico de la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas de 1982 a 1991; al mismo tiempo, entre 1990 y 1992, fue asesor parlamentario; en el año 1992 fue el fundador del Consejo Directivo de la Asociación de Usuarios y Consumidores del Guayas, fue hasta 1997 que trabajó en dicho Consejo; en 1999, bajo el concepto del Feriado Bancario<sup>2</sup>, creó Jubileo 2000 Red Guayaquil<sup>3</sup> y fue gracias a esta organización que conoció a Rafael Correa (Ruiz, 2019). Por último, con respecto a su vida profesional, sin tomar en cuenta su vida política, en 2002, junto con un grupo de profesionales, así como con directores de organizaciones sociales, inauguró la Cooperativa de Ahorro y Crédito “De Todas”<sup>4</sup> (Ruiz, 2019).

Al repasar su vida política, Ricardo Patiño cuenta con experiencia en administración pública, sobre todo en el período presidencial de Rafael Correa. El primer cargo que obtuvo gracias a Rafael Correa fue el de ministro de Economía y Finanzas en 2007 (El Universo, 2007). Tres años después, en 2010, Patiño fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2010). En 2016, Rafael Correa nombró a Ricardo Patiño como ministro de Defensa tras la renuncia de Fernando Cordero (Telesur, 2016). A pesar de que en 2017 el período presidencial de Rafael Correa se dio por terminado, el presidente Lenín Moreno le asignó el cargo de asesor de gobierno (El Universo, 2018), siendo este su último cargo en la política ecuatoriana.

## **1.2. Documentos**

Los documentos que se analizarán para entender la agenda de política exterior durante el gobierno de Rafael Correa son el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y el Plan

---

<sup>2</sup> Crisis financiera en la cual las operaciones financieras fueron suspendidas por 5 días. En esta crisis quebraron bancos, por lo que el Estado debió asumir los costos de los cierres de estos bancos frente a la población.

<sup>3</sup> Movimiento de sociedad civil que busca dar soluciones a la deuda pública y así aumentar la inversión.

<sup>4</sup> Organización que apoya de manera financiera y brindan capacitaciones a mujeres de escasos recursos económicos.

Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. El Plan Nacional (2009) ya que, como indican Steans et al. (2010), las normas formales consisten en escritos o principios explícitos y son estos documentos los cuales dictamina los lineamientos y políticas que seguirá el gobierno ecuatoriano. Este documento consta de 12 objetivos con sus respectivas políticas para cumplir los objetivos. Los objetivos buscan promover la igualdad social y la integración regional; busca mejorar las capacidades de la ciudadanía y su calidad de vida; busca garantizar los derechos a la naturaleza, la soberanía y la paz, el trabajo estable, la vigencia de los derechos y justicia y el acceso a la participación pública; y busca establecer un sistema económico social y solidario y construir un Estado democrático. Sin embargo, el objetivo en el que se centra el análisis es el objetivo número cinco, ya que este pretende garantizar la soberanía y la paz, así como también busca insertar al Ecuador de manera estratégica en el mundo (Senplades, 2009).

Por otro lado, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 cuenta con 12 objetivos, de igual manera con sus respectivas políticas para alcanzar los objetivos. Los objetivos de este documento buscan consolidar un Estado democrático y el sistema económico social; buscan promover la igualdad social y la transformación de la matriz productiva; buscan garantizar los derechos de la naturaleza, el trabajo digno, y la soberanía y la paz, así como también busca asegurar la soberanía de sectores estratégicos industriales y tecnológicos. No obstante, el objetivo del cual se realizará el análisis es el número 12, el cual pretende garantizar la soberanía y la paz, ahondar en la integración regional y en la inserción estratégica del Ecuador en el mundo (Senplades, 2013).

### **1.2.1. Objetivos de política exterior ecuatoriana: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013**

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 determina las directrices a seguir con respecto a la política exterior ecuatoriana adoptada por el gobierno ecuatoriano dirigido por

Rafael Correa durante su primer período presidencial. El primer documento contiene 12 objetivos y es el objetivo número 5 el cual habla de la política exterior ecuatoriana (Senplades, 2009). Es a través de estos documentos que el gobierno correísta explica cómo el gobierno ve al Estado ecuatoriano dentro de la sociedad internacional y cuál es su rol en el mismo. En esta sección, se revisarán temas principales como son la integración regional promovida por el gobierno de Rafael Correa y el comercio.

A través del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 el gobierno ecuatoriano hace énfasis en la soberanía del territorio ecuatoriano, afirmando que el Estado tiene el deber de defender y garantizar la soberanía nacional (Senplades, 2009). Hurd (2008) menciona que la soberanía es una institución social, ya que es la gente y otros Estados quienes deciden reconocer o no dicha soberanía al considerar al Estado en cuestión como un actor con derechos y obligaciones con respecto a su población y a su territorio. Por lo que el gobierno ecuatoriano hace hincapié en la soberanía nacional, explicando que para defender la soberanía es necesario defender la autodeterminación e independencia política del Estado ecuatoriano, en lo nacional y en lo internacional (Senplades, 2009). Es por esta razón que el gobierno correísta deja claro que no actuará como los gobiernos anteriores y busca una independencia política, económica, social y cultural de las potencias mundiales (Senplades, 2009).

El documento publicado en 2009 establece una estrecha relación entre soberanía e integración regional. El gobierno ecuatoriano asegura la búsqueda de la inserción del Ecuador en el mundo, en la política internacional, en la economía mundial y la busca a través de la integración regional (Senplades, 2009). El gobierno comienza a presentar una posición crítica hacia los países del Norte global, enfatizando la importancia de la integración con los demás países de la región latinoamericana, además de una mejor relación con los demás países del Sur global (Senplades, 2009). Uno de los propósitos de llevar a cabo dicha integración es la

independencia económica y política sobre todo de Estados Unidos, así lo afirma el gobierno ecuatoriano en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 al demostrar cierta reticencia hacia la OEA<sup>5</sup>, dictaminando que esta organización ha respondido únicamente a los intereses de los Estados Unidos, por lo que una integración regional significaría la ruptura de la dependencia de los países de la región hacia Estados Unidos (Senplades, 2009).

Al publicar el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, el gobierno de Rafael Correa determinó las normas a seguir con respecto a la integración regional, logrando establecer no solo la identidad ecuatoriana, sino también latinoamericana, gracias a la insistencia en la integración regional de países de Latinoamérica. Estas normas se ven reflejadas en el objetivo 5, debido a las políticas y lineamientos a seguir en cuanto a política exterior se refiere. Estas políticas y lineamientos, es decir, la estructura definida en el documento publicado tiene carácter normativo. Las estructuras normativas son aquellas ideas convertidas en normas con un fin causal, es decir, buscan un resultado en las prácticas de la sociedad (Ibáñez, 2015).

Esta estructura es la siguiente:

TABLA 1  
POLÍTICAS Y LINEAMIENTO DEL OBJETIVO 5 DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013

	OBJETIVO 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana
5.1.	<b>Ejercer la soberanía y promover la convivencia pacífica de las personas en una cultura de paz</b>
a.	Defender el interés nacional sobre intereses corporativos o particulares, ya sea de actores nacionales o extranjeros, preservando la capacidad decisoria del Estado frente a procesos que comprometan su seguridad integral.
b.	Generar mecanismos de cohesión social para mantener el carácter unitario del Estado, respetando las múltiples diversidades.
c.	Fortalecer y especializar las capacidades estratégicas de la seguridad integral del Estado, bajo el estricto respeto de los derechos humanos.
d.	Impulsar actividades internacionales de promoción de paz y la construcción de fronteras de paz con los países vecinos.

<sup>5</sup> La Organización de los Estados Americanos fue creada en 1948 con el objetivo de conseguir un orden de paz y de justicia, promover la solidaridad, mejorar la colaboración y defensa de la soberanía entre los 35 Estados miembros.

e.	Fortalecer los programas de cooperación humanitaria y atención a personas refugiadas y en necesidad de protección internacional.
f.	Promover el uso eficaz de los mecanismos para la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.
g.	Impulsar programas que favorezcan la conservación y recuperación de los ecosistemas en la franja fronteriza, en coordinación con los países vecinos.
h.	Respaldar y apoyar las iniciativas de solución pacífica de actuales y eventuales conflictos internos de los Estados, respetando la soberanía de los mismos.
i.	Fomentar la transparencia en la compra y el uso de armas y equipos, así como del gasto militar en general, a escala nacional y regional en el marco de los compromisos internacionales de registro de gastos militares establecidos en instancias bilaterales y multilaterales.
<b>5.2.</b>	<b>Defender la integridad territorial y los derechos soberanos del Estado.</b>
a.	Fortalecer y especializar la institucionalidad de seguridad interna y externa, favoreciendo la complementariedad entre las instituciones que velan por la seguridad integral de Estado.
b.	Defender los derechos soberanos del Estado sobre su territorio nacional a través del control y vigilancia de los límites fronterizos establecidos y sobre sus áreas de jurisdicción nacional, incluyendo la Antártida, la órbita geoestacionaria y el espectro radioeléctrico.
c.	Identificar amenazas, prevenir riesgos y reducir vulnerabilidades, para proteger a las personas, al patrimonio nacional y a los recursos estratégicos del Estado.
d.	Rebustecer la presencia del Estado en la franja fronteriza, considerando las particularidades territoriales y sociales, poniendo énfasis en la reducción de brechas respecto al resto del territorio nacional y las brechas de género.
e.	Mejorar la capacidad operativa y reestructurar el sector de la defensa nacional, impulsando la economía de la defensa.
f.	Generar mecanismos para monitorear las fronteras y brindar soluciones oportunas a los incidentes fronterizos, priorizando el diálogo y los canales diplomáticos.
g.	Promover una política exterior que mantenga y exija el respeto al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.
h.	Transformar la institucionalidad de la inteligencia y fortalecer sus capacidades para contribuir a la seguridad integral del Estado.
<b>5.3.</b>	<b>Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos.</b>
a.	Impulsar la creación de una nueva arquitectura financiera internacional que coadyuve a los objetivos de producción y bienestar colectivo, con mecanismos transparentes y solidarios, y bajo principios de justicia social, de género y ambiental.
b.	Articular la política de endeudamiento público con las directrices de planificación y presupuesto nacionales.
c.	Atraer ahorro externo, en la forma de inversión extranjera directa pública y privada, para proyectos de largo plazo que sean sostenibles, respeten los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, transfieran tecnología y generen empleo digno.
d.	Aplicar mecanismos para utilizar los avances obtenidos a través de la transferencia de ciencia y tecnología en beneficio del país.
e.	Desarrollar una diplomacia ciudadana de cercanía que promueva la inserción estratégica del Ecuador en el mundo y que fortalezca al representación del Ecuador en el extranjero.
f.	Alinear la cooperación internacional con los objetivos nacionales para el Buen Vivir, institucionalizando mecanismos de rendición de cuentas y sistemas de evaluación permanente de su impacto.
g.	Fomentar las relaciones comerciales y de cooperación internacional con gobiernos autónomos descentralizados a lo largo del mundo.
h.	Definir ámbitos de acción prioritarios para la intervención de la cooperación internacional en el Ecuador.
i.	Promover los tratados de comercio para el desarrollo como instrumentos para incentivar la complementariedad y la solidaridad entre los países.
j.	Impulsar la inclusión de factores sociales en los acuerdos de integración económica.
k.	Impulsar activamente a la cooperación triangular y a la cooperación Sur-Sur, incentivando a las MIPYMES y a las empresas solidarias.
<b>5.5.</b>	<b>Impulsar la integración con América Latina y el Caribe.</b>

a.	Apoyar a los organismos de integración regional y subregional para fortalecer el proceso de integración andina, suramericana, latinoamericana y con el Caribe, a través de mecanismos y procesos de convergencia que profundicen al integración de los pueblos.
b.	Mejorar la conectividad con América Latina y el Caribe.
c.	Impulsar el manejo coordinado y responsable de las cuencas hidrográficas binacionales y regionales.
d.	Coordinar convergentemente las políticas económicas, sociales, culturales, migratorias y ambientales de los países miembros de los esquemas de integración regional de los que Ecuador es parte.
e.	Priorizar la negociación en bloque junto con los países suramericanos para lograr acuerdos beneficiosos al incrementar el poder de negociación de la región.
f.	Fortalecer los mecanismos de concertación política que profundicen la integración suramericana.
g.	Impulsar el establecimiento de zonas de paz regionales en Suramérica y los mecanismos de defensa regional.
h.	Promover mecanismos que faciliten la libre movilidad de las personas dentro de la región e incentivar los intercambios turísticos.
i.	Consolidar la institucionalidad financiera regional como alternativa a los organismos multilaterales de crédito tradicionales, e impulsar el uso de sistemas únicos de compensación regionales.
<b>5.6. Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias.</b>	
a.	Insertar al país en redes internacionales que respalden y potencien la consecución de los objetivos programáticos del Ecuador
b.	Definir lineamientos estatales estratégicos sobre la comercialización de productos ecuatorianos en el exterior.
c.	Definir e implementar mecanismos de transferencia de recursos y tecnología con impacto social directo.
d.	Potenciar las capacidades del país para incidir en la agenda internacional y en políticas bilaterales y multilaterales que, entre otros, faciliten el ejercicio de derechos y garanticen la protección de los y las ecuatorianas viviendo fuera del país.
e.	Diversificar las exportaciones ecuatorianas al mundo, priorizando las complementariedades con las economías del Sur, con un comercio justo que proteja la producción y el consumo nacional.
f.	Incorporar nuevos actores en el comercio exterior, particularmente provenientes de la micro, pequeña y mediana producción y del sector artesanal; impulsando iniciativas ambientalmente responsables y generadoras de trabajo.
g.	Establecer mecanismo internacionales de garantías de exportaciones, en particular para MIPYMES, empresas solidarias y organizaciones populares, dando prioridad a aquellas que integren a mujeres diversas, grupos de atención prioritario, pueblos y nacionalidades.
h.	Defender los intereses comerciales nacionales a nivel bilateral y multilateral, estableciendo, cuando sea necesario, medidas de protección para la producción y consumo nacional.
i.	Mantener relaciones de comercio exterior con prevalencia de la seguridad jurídica nacional y evitando que intereses provados afecten la relación entre los Estados.
j.	Aplicar un esquema de sustitución selectiva de importaciones que propicie las importaciones indispensables para los objetivos del Buen Vivir, especialmente las de insumos para la producción, y que desincentive las que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza.
k.	Fortalecer institucionalmente los servicios aduaneros para lograr eficiencia y transparencia y facilitar el comercio internacional.
l.	Posicionar al país en la comunidad internacional, a partir de su patrimonio natural, en los mecanismos globales de lucha contra el cambio climático.
m.	Promover las potencialidades turísticas del país en el mundo.
n.	Reducir los costos de llamadas internacionales desde el Ecuador hacia los demás países.
o.	Contribuir a los esfuerzos de los miembros del Tratado Antártico para la investigación del ambiente y el monitoreo global del cambio climático.
<b>5.7. Combatir la delincuencia transnacional organizada en todas sus manifestaciones.</b>	
a.	Reforzar la prevención y sanción de delitos de trata de personas, tráfico internacional ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, combustibles, armas y bienes patrimoniales tangibles e intangibles, así como el lavado de activos.
b.	Promover alianzas regionales para combatir la corrupción e impulsar la transparencia de la gestión en los ámbitos público y privado.
c.	Controlar el uso, distribución y comercialización de precursores químicos.

d.	Construir un sistema integral de prevención y protección a los y las víctimas de trata, tráfico y explotación internacional, orientado preferentemente a diversos y diversas sexuales, mujeres, niños y niñas.
e.	Fortalecer el control y sanción de delitos cibernéticos.

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

El objetivo 5 contiene siete políticas y lineamientos (Senplades, 2009). A través de las 7 políticas, el gobierno dirigido por Rafael Correa busca ejercer la soberanía nacional al defender los intereses nacionales frente agentes externos, promover la convivencia pacífica al generar cohesión social. De igual forma, pretende defender la integridad territorial y los derechos soberanos del Ecuador aplicando una política exterior que exija el respeto al principio de no intervención en asuntos internos. Asimismo, busca una mayor aplicación del diálogo político con el fin de insertar al Ecuador en el mundo y para obtener tratados comerciales, sin embargo, se hace una acotación con respecto a dichos tratados comerciales, estos deben incluir factores sociales (Senplades, 2009).

De igual manera, el gobierno ecuatoriano liderado por Rafael Correa procura impulsar y fortalecer la integración regional de América Latina y el Caribe, con el fin de obtener un alineamiento de políticas no solo económicas, sino también culturales, sociales, ambientales y de movilidad humana con los países de la región, según lo indica la política 5.5. literal i.: “Consolidar la institucionalidad financiera regional como alternativa a los organismos multilaterales de crédito tradicionales, e impulsar el uso de sistemas únicos de compensación regionales” (Senplades, 2009). Además, quiere entablar relaciones estratégicas, solidarias y soberanas con otros países para diversificar las exportaciones del Estado ecuatoriano, sobre todo con países del Sur global, tal como lo señala la política 5.6. literal e.: “Diversificar las exportaciones ecuatorianas al mundo, priorizando las complementariedades con las economías del Sur, con un comercio justo que proteja la producción y el consumo nacional” (Senplades, 2009). Estas normas pueden ser consideradas normativas, las cuales son definidas por Ibáñez (2015) como normas que establecen lo correcto y lo incorrecto, lo que es bueno y

lo que es malo, lo que se considera adecuado o inadecuado, ya que el gobierno dicta que las relaciones estratégicas que deben buscarse es con países de la región Y, por último, se establece el compromiso tomado por el gobierno con el fin de combatir la corrupción al impulsar alianzas estratégicas con demás países de la región latinoamericana tal y como lo constata la política 5.7. literal b.: “Promover alianzas regionales para combatir la corrupción e impulsar la transparencia de la gestión en los ámbitos público y privado” (Senplades, 2009).

La política 5.5 determina que la solución es apoyar la integración regional, ya que, según el gobierno, es necesaria para alcanzar el desarrollo en un sistema internacional asimétrico (Senplades, 2009). Asimismo, el Plan Nacional (2009) establece el problema existente en el sistema internacional: la intervención, la injerencia en asuntos internos de los Estados. Rafael Correa y su gobierno promueven una nueva manera en la que el mundo funcionará, ya que afirma que la relación cercana que se ha entablado entre los Estados de América Latina y el Caribe demostrará la independencia y autonomía de la región hacia los Estados Unidos (Senplades, 2009). Esta visión expuesta por el gobierno de Rafael Correa demuestra que los agentes gubernamentales buscan promover normas y junto con ellas, promueven un comportamiento con respecto a la región latinoamericana y Estados Unidos (Senplades, 2009).

### **1.2.2. Objetivos de política exterior: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017**

Igual que el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 determina los lineamientos a seguir al considerar la política exterior que adopta el gobierno ecuatoriano. El Plan Nacional del Buen Vivir (2013) cuenta igualmente con 12 objetivos y es el objetivo número 12 a través del cual el gobierno de Rafael Correa expresa el rol a cumplir por parte del gobierno ecuatoriano en el sistema internacional.

**TABLA 2**  
**POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL OBJETIVO 12 DEL PLAN NACIONAL PARA EL**  
**BUEN VIVIR 2013-2017**

	OBJETIVO 12: Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
<b>12.1.</b>	<b>Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe.</b>
a.	Impulsar el fortalecimiento institucional de los organismos de integración latinoamericana -en particular, ALBA, Celac y Unasur- como espacios de convergencia política, económica, social, cultural y del conocimiento.
b.	Afianzar el poder negociador de los países de la región en las negociaciones multilaterales, a través de acciones colectivas y consensuadas, en el marco de los organismos de integración latinoamericana.
c.	Consolidar la integración regional en términos de complementariedad política, cultural, productiva, financiera, científico-tecnológica, energética, ambiental y de infraestructura.
d.	Promover, en los organismos regionales, la adopción e implementación de instrumentos internacionales, para la protección y defensa de la democracia y la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito bilateral y multilateral.
e.	Establecer mecanismos regionales alternativos y soberanos para la promoción y protección de los Derechos Humanos.
f.	Establecer mecanismos alternativos de arbitraje regional para el arreglo de diferencias relativas a inversiones.
g.	Impulsar la implementación de acuerdos migratorios, para construir la ciudadanía suramericana y garantizar los derechos de las personas en condición de movilidad humana, con atención a las necesidades especiales de protección de los grupos de atención prioritaria.
h.	Promover la planificación binacional y regional, con énfasis en la garantía de derechos, la complementariedad económica, la integración logística, conectividad e interoperabilidad, en coherencia con la planificación nacional.
i.	Profundizar los mecanismos de defensa, seguridad integral e inteligencia regionales para proteger recursos estratégicos y zonas ambientalmente sensibles, así como para combatir el crimen organizado transnacional.
j.	Fortalecer los mecanismos de gestión y conservación de ecosistemas compartidos, para la protección y uso de sustentable del patrimonio natural e hídrico y la gestión de riesgos, mediante el establecimiento de corredores ecológicos terrestres y marinos y mecanismos financieros regionales.
<b>12.2.</b>	<b>Impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados.</b>
a.	Defender el interés nacional sobre intereses corporativos o particulares, ya sea de actores nacionales o extranjeros, preservando la capacidad decisoria del Estado frente a procesos que comprometan el ejercicio de la soberanía.
b.	Formar un equipo estratégico de alto nivel de negociadores con un amplio conocimiento técnico en el ámbito económico, cultural, social, político y ambiental que participe de forma permanente en los procesos de negociación de acuerdos internacionales.
c.	Potenciar la participación propositiva y efectiva en organismos y foros de concertación para posicionar la agenda estratégica del país.
d.	Fomentar alianzas estratégicas para garantizar los intereses de la política exterior ecuatoriana.
e.	Posicionar en el exterior el concepto del Buen Vivir y los avances del país en materia de derechos.
f.	Promover la discusión internacional alrededor de la Declaración de los Derechos de la Naturaleza.
g.	Denunciar y fomentar procesos compartidos de denuncia de instrumentos internacionales que atenten contra la soberanía del Estado y/o violenten los derechos de sus ciudadanos.
h.	Impulsar la reforma del sistema de gobernanza mundial, a fin de democratizar la toma de decisiones y transparentar la gestión de los organismos multilaterales.

i.	Posicionar activamente el refugio y el asilo humanitario en las agendas bilaterales y multilaterales bajo el principio de responsabilidad compartida.
j.	Fortalecer la cooperación gubernamental, para la prevención, investigación, rescate, sanción y protección de las víctimas de trata y tráfico de personas.
k.	Promover acciones para consolidar al Ecuador como un territorio de paz, espacio libre de armass nucleares y de destrucción masiva.
l.	Impulsar actividades internacionales de promoción de paz y de resolución pacífica de los conflictos internos de los Estados, respetando la soberanía de los mismos.
m	Participar soberanamente en operaciones de paz y en programas de ayuda humanitaria, con respecto a los derechos humanos y de forma selectiva y progresiva.
n.	Implementar medidas de transparencia en el gasto militar, en el marco de los compromisos internacionales.
o.	Fomentar acuerdos bilaterales de cooperación económica, técnica y productiva con las nuevas economías emergentes, en función de los requerimientos de transformación de la matriz productiva del país, sin desmedro de la estrategia de inserción relativa a la región.
<b>12.3.</b>	<b>Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país.</b>
a.	Promover negociaciones comerciales en condiciones de comercio justo y en uso de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo (ACD), la Cláusula de Habilitación de la OMC y demás instrumentos que permitan el cumplimiento de las políticas nacionales.
b.	Impulsar la complementariedad en las negociaciones comerciales, promocionando a los sectores potenciales y protegiendo los sectores vulnerables.
c.	Salvaguardar en las negociaciones comerciales los sectores de servicios estratégicos como telecomunicaciones, transportes, financieros y turísticos de manera que no exista provisión local que pueda ser desplazada y se garantice la transformación de la matriz productiva.
d.	Impulsar la participación de pequeños productos tanto de las MIPYMES, así como del sector de la Economía Popular y Solidaria en las exportaciones a través de asociatividad o identificando segmentos de mercado mundial para sus productos.
e.	Consolidar los mercados externos existentes, con énfasis en los países de la región e impulsar la promoción de productos no tradicionales, con valor agregado y los pertenecientes a la transformación de matriz productiva.
f.	Promocionar a nivel internacional la oferta de servicios ecuatorianos dando énfasis a los sectores priorizados como el turismo, transporte y logística, servicios ambientales y software.
g.	Fomentar la apertura de nuevos mercados de destino, identificando socios estratégicos, productos y nichos de mercado, aprovenchando la estructura arancelaria y económica de los diferentes países.
h.	Establecer mecanismos de cooperación regional, para impulsar la creación de cadenas regionales de valor identificando complementariedades productivas.
i.	Promover la reducción de consumo de bienes suntuarios importados.
j.	Utilizar medidas arancelarias, no arancelarias, salvaguardias u otras, en el marco de los acuerdos internacionales, para contribuir con la transformación de la matriz productiva.
k.	Reducir los costos de transacción en las exportaciones a través de la mejora de infraestructura para el comercio, logística y optimización de trámites.
<b>12.4.</b>	<b>Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional</b>
a.	Disminuir el riesgo sistémico regional, geopolítico y geomonetario, e incrementar la soberanía y seguridad en las transacciones internacionales.
b.	Consolidar y promover al Banco del Sur como un banco de desarrollo regional de nuevo tipo que apalanque el financiamiento sindicado.
c.	Fortalecer y promover el uso el SUCRE -Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos- en la región como un medio de pagos de intercambio comercial destinado a disminuir la dependencia de divisas extranjeras.
d.	Conseguir la puesta en marcha del Fondo del Sur mediante una revisión crítica a la arquitectura vigente y la construcción de un fondo con activos y pasivos alternativos, que custodie el oro alocado regional y emita una unidad de cuenta regional.
e.	Impulsar, en el marco de la Unasur, la conformación de mecanismos alternativos al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

f.	Convertirse en socio del Banco de Pagos Internacionales.
g.	Impulsar la compensación de títulos valores en la región.
h.	Impulsar la creación y uso de instrumentos financieros complementarios para fomentar la integración comercial regional.
<b>12.5.</b>	<b>Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos</b>
a.	Fortalecer el control y la vigilancia en las áreas de jurisdicción nacional dentro de los límites fronterizos establecidos, incluyendo la Antártida, la órbita geoestacionaria, el espectro radioeléctrico y los espacios marítimos jurisdiccionales.
b.	Fortalecer las capacidades de la defensa del Estado, coordinando las acciones de los actores responsables y mediante la racionalización de los recursos necesarios.
c.	Fortalecer las capacidades de inteligencia para contribuir a la seguridad del Estado, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos y de la transparencia.
d.	Fortalecer la capacidad institucional para la preservación de la seguridad integral del Estado, a fin de garantizar las soberanías y proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.
e.	Propender a la reducción de la vulnerabilidad producida por la dependencia externa alimentari, energética y tecnológica.
f.	Garantizar la soberanía y la seguridad nacional en el mar, en el marco de la Convemar y otros acuerdos internacionales sobre el ámbito oceánico y marino-costero.
g.	Promover la inserción estratégica de Ecuador en la cuenca del océano Pacífico y en la Antártida.
<b>12.6.</b>	<b>Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones</b>
a.	Generar mecanismos para la garantía de los derechos de los habitantes de las zonas fronterizas, en el marco de corresponsabilidad binacional.
b.	Potenciar de forma integral la presencia del Estado en la franja fronteriza, considerando las particularidades territoriales y sociales, enfatizando la reducción de brechas respecto al resto del territorio nacional.
c.	Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas en la zona fronteriza, en coordinación y corresponsabilidad con los países vecinos.
d.	Fortalecer mecanismos de monitoreo fronterizo y brindar soluciones oportunas a incidentes, priorizando el diálogo y los canales diplomáticos.
e.	Fortalecer las actividades de Inteligencia en las zonas fronterizas que contribuyan en la prevención y disminución de la delincuencia común y crimen organizado.
<b>12.7.</b>	<b>Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur</b>
a.	Potenciar la gestión soberana de la cooperación internacional no-reembolsable, bilateral y multilateral, canalizándola como un mecanismo complementario a la acción del Estado, con énfasis en temas de fortalecimiento del talento humano, asistencia técnica y transferencia tecnológica.
b.	Fortalecer la cooperación Sur-Sur como instrumento de integración binacional.
c.	Potenciar la oferta de cooperación técnica ecuatoriana hacia otros países, con énfasis en los países de la región.
d.	Promover una gestión articulada y coordinada de la cooperación internacional, entre las distintas funciones y niveles de gobierno del Estado.
e.	Fomentar acuerdos bilaterales de cooperación económica, técnica y productiva con las nuevas economías emergentes, en función de los requerimientos de la transformación de la matriz productiva del país, y son desmedro de la estrategia de inserción relativa a la región.

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

Este documento retoma el argumento sobre la soberanía que ya había tomado en el Plan Nacional de 2009, el cual es el llamado al respeto a la autodeterminación. Asimismo, la

administración de Correa, a través del Plan Nacional para el Buen Vivir de 2013, hace una crítica al decálogo de políticas del Consenso de Washington<sup>6</sup> al mencionar que “las políticas del llamado Consenso de Washington (...) convirtieron las economías latinoamericanas en espacios de dominio internacional. La pérdida de la soberanía era la regla fija de un juego perverso lleno de asimetrías e inequidades” (Senplades 2013, 336). El gobierno correísta insiste en que el sistema que rige las relaciones internacionales daba como resultado la pérdida de soberanía de los países latinoamericanos frente a los países del Norte global. Por lo tanto, el gobierno correísta promueve la integración regional al enfatizar el surgimiento y crecimiento de organizaciones como ALBA, UNASUR y CELAC. La administración de Correa difundía un claro mensaje: “El regionalismo contemporáneo produce estabilidad, seguridad y certezas en el entorno inmediato de los países latinoamericanos” (Senplades 2013, 337). la integración regional es la solución para hacer frente al sistema internacional en el cual se ven sumergidos, por lo que el documento establece que la integración regional es una respuesta ante “Este multilateralismo nuevo y excluyente de los países centrales se da en un mundo más interdependiente, multipolar y fuertemente determinado por la globalización, que no anula, sino que potencia las relaciones de poder y las lógicas de subordinación internacional” (Senplades 2013, 337), por eso afirma no considerar a la integración regional como un instrumento más para facilitar el comercio, sino como una herramienta para construir la paz en la región.

Las ideas compartidas a través del Plan Nacional del Buen Vivir (2013) son normas establecidas por el gobierno ecuatoriano, es precisamente el objetivo 12 el que determina

---

<sup>6</sup> Decálogo de estrategias y políticas para alcanzar el desarrollo establecidas por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial. El decálogo es el siguiente: 1) disciplina presupuestaria; 2) reorientación del gasto público desde los subsidios hacia la salud, educación e infraestructura; 3) reforma fiscal para ampliar la base imponible; 4) liberalización financiera; 5) tipo de cambio competitivo; 6) apertura comercial; 7) liberalización de IED; 8) privatización de empresas públicas; 9) eliminación de barreras a entrada y salida en el mercado laboral y de bienes; 10) garantizar derechos de propiedad.

dichas normas. Este objetivo cuenta con 7 políticas y lineamientos para dirigir la forma en la que llevará la política exterior el gobierno ecuatoriano bajo el mando de Rafael Correa (Senplades, 2013). Este objetivo da prioridad a la integración regional, por lo que lo primero que explica es la búsqueda del gobierno ecuatoriano de fortalecer las instituciones de integración regional, consolidar de manera política, económica, cultural, ambiental la integración regional. Luego de haber establecido estas políticas, el gobierno correísta retoma el concepto de soberanía indicando que garantizará la defensa de los intereses nacionales sobre aquellos intereses de organismos o Estados externos que amenacen la soberanía nacional. Además, el gobierno ecuatoriano, en este Plan Nacional es más específico con respecto a las políticas comerciales que implementa, ya que confirma la búsqueda de negociaciones con el fin de firmar Acuerdos Comerciales para el Desarrollo, asimismo, pretende abrir mercados de destino, tal y como afirmaba en el Plan Nacional para el Buen Vivir (Senplades, 2013).

De igual forma, la administración de Rafael Correa busca fomentar la participación activa de las organizaciones internacionales regionales latinoamericanas, tales como la UNASUR, sobre todo el uso del SUCRE<sup>7</sup> para reducir la dependencia en divisas extranjeras. En el Plan Nacional (2013) también es relevante el fortalecimiento institucional a fin de garantizar la seguridad del Estado y, así, garantizar la protección de la soberanía, de la libertad y de los derechos humanos. Por último, el gobierno correísta vuelve a enfatizar la importancia de la integración regional, lo hace al plantear una política con el fin de fortalecer la cooperación Sur-Sur, especialmente con los países de la región latinoamericana y del Caribe. Asimismo, el gobierno de Correa enfatiza este argumento al difundir un mensaje anti hegemónico a través del Plan Nacional (2013), esto la hace a través de un llamado a la identidad

---

<sup>7</sup> Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos. Es una moneda virtual que funciona como una unidad de cuenta que registra las operaciones de comercio.

latinoamericana y no lo hace solo en Ecuador, sino en toda la región, ya que apela a la intersubjetividad, enfatizando la historia y culturas en común entre los países de América Latina y el Caribe (Senplades, 2013).

### **1.3. Discursos de los agentes de política exterior ecuatoriana Rafael Correa y Ricardo Patiño**

Jackson & Sorensen (2010) afirman que el discurso es el vehículo de las ideas, ideas que generan identidades. Tras haber establecido la importancia del discurso en la política exterior, es relevante considerar quiénes son los encargados de dar dichos discursos. Estos son los agentes, actores quienes, a través del discurso, son capaces influenciar en su entorno con las ideas que transmiten (Dunne, Kurki, & Smith, 2013). Además, es importante tomar en cuenta que son presidente y el ministro de Asuntos Exteriores los principales agentes de política exterior de un país (Jackson & Sorensen, 2010). Al haber establecido quienes son los principales agentes, se determina que son el presidente Rafael Correa y el ministro de Asuntos Exteriores, Ricardo Patiño, los responsables de la agencia de política exterior del Ecuador. Es por esta razón por la cual se analizarán discursos transmitidos por estos dos actores.

En la entrevista realizada en Estados Unidos en 2009 por el programa *The Sun* al entonces presidente del Ecuador, Rafael Correa, se puede observar concordancia entre las ideas establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009) y lo dicho por el expresidente ya que Rafael Correa resalta la importancia de la soberanía ecuatoriana, sobre todo en el caso de la base militar estadounidense en Manta. El exmandatario Correa (2009), en la entrevista, afirmó que "si quiere [Barack Obama], yo lo renuevo [la base de Manta], con una condición: que me permitan tener una base militar ecuatoriana aquí en Nueva York. Si no hay ningún problema en tener bases extranjeras entonces podemos llegar a un acuerdo". En la misma

entrevista, el exmandatario resalta la soberanía del Estado ecuatoriano al levantar su queja contra la embajada estadounidense en Ecuador al declarar

que esas unidades [policiales] respondían más a la embajada de EE.UU. que al estado ecuatoriano y el momento en el que soberanamente quisimos cambiar al director de una de esas unidades el señor Astorga dijo con bastante prepotencia: bueno, ¡que se lleven todo!, pero también se va el señor Astorga del país (Correa, 2009).

Es por esta razón que Correa (2009) reaccionó afirmando que “no somos colonia de nadie”, justificando así la expulsión del diplomático estadounidense Armando Astorga.

Finalmente, en dicha entrevista, Rafael Correa reconoce que para que el presidente estadounidense, Barack Obama, pueda llegar a tener una relación fructífera con Latinoamérica es necesario

que conozca y entienda un poco mejor la región, que no se deje llevar por el poder de ciertos medios comprometidos de ciertos fundamentalismos ideológicos, que los héroes no son necesariamente héroes y los villanos no son necesariamente villanos, que conozca y entienda un poco mejor la región (Correa, 2009).

En el año 2010 se da la Cumbre de parlamentos de UNASUR en la Asamblea Nacional en Ecuador. Rafael Correa muestra su rechazo al sistema financiero internacional, acusando a Estados Unidos de ser el responsable de su injusto funcionamiento, por lo que, en su discurso, se afirma que

las instituciones financieras de Bretton Woods<sup>8</sup>, que además fueron diseñadas para un momento absolutamente distinto de la historia planetaria, siempre han jugado un papel eminentemente político. El FMI financia a los gobiernos favorables a los Estados Unidos,

---

<sup>8</sup> En 1944 tuvo lugar una reunión en el hotel Bretton Woods en New Hampshire, Estados Unidos. En esta reunión se dieron acuerdos entre los países que asistieron, en estos acuerdos se crearon instituciones financieras como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, siendo el dólar la moneda referencial.

incluso a las dictaduras más cruentas de América Latina, pero niega a menudo los préstamos a los gobiernos que no comparten la agenda política y económica de Washington (Correa, 2010).

Asimismo, Rafael Correa continúa su denuncia contra Estados Unidos al decir que el país norteamericano tiene un gran poder tanto en el Fondo Monetario Internacional como en la Organización de las Naciones Unidas al explicar que

pocos saben que en el Fondo Monetario Internacional las decisiones se suelen tomar por lo que se llama una super mayoría, lo que significa el 85% de los votos. Y Estados Unidos tiene por sí solo el 16,7% de los votos; es decir, justo lo suficiente para, por sí solo, tener capacidad de veto. Estados Unidos, por lo tanto, tiene en el Fondo Monetario, como lo tiene en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un poder de veto sustancial (Correa, 2010).

La percepción de los agentes ecuatorianos de política exterior hacia Estados Unidos sufre un cambio en el año 2011 tras la expulsión de la embajadora estadounidense Heather Hodges. Ricardo Patiño (2011), el entonces canciller, declaró en la rueda de prensa concedida en la cancillería del Ecuador frente a periodistas de distintos medios ecuatoriano que el presidente, en representación del pueblo ecuatoriano, se siente indignado con respecto a la información de los cables de *Wikileaks* con los cuales se veía involucrada la embajadora estadounidense. Inmediatamente, Ricardo Patiño (2011) aclaró que Heather Hodges, al ser preguntada sobre aquellos cables “simplemente dijo que esa era una información robada, por tanto, no tengo nada que comentar sobre ello”. Dada la respuesta de la embajadora estadounidense, el canciller sentenció que “esta respuesta es absolutamente insuficiente e insatisfactoria para el gobierno del Ecuador”, por lo que “el gobierno del Ecuador ha decidido considerar a la

señora como una persona *non grata* para el gobierno nacional y hemos pedido que abandone el país en el menor tiempo posible”.

En las Jornadas de Cooperación Internacional de la SETECI<sup>9</sup>, en 2012, el canciller Ricardo Patiño dio el discurso inaugural, donde dejó clara la política exterior ecuatoriana, dando relevancia a un concepto en específico: el neocolonialismo. El canciller lamentaba la política exterior de los gobiernos ecuatorianos anteriores al de Rafael Correa afirmando que “teníamos una política exterior subordinada a los requerimientos políticos y económicos de la potencia del norte, que gobiernos entreguistas y faltos de iniciativa hipotecaron como una muestra de fidelidad a la ideología neocolonialista”. Luego de haber afirmado el cambio de política exterior en el gobierno de Rafael Correa al tomar una posición en contra del neocolonialismo, Ricardo Patiño va más allá y relaciona al neocolonialismo con Estados Unidos, concretamente por la base de Manta, al explicar que “el neocolonialismo se manifestó de distintas maneras antes del 2007. Una base militar en el país de un imperio responsable de millones de víctimas alrededor del mundo” (Patiño, 2012).

Ese mismo año, Rafael Correa (2012), en una entrevista realizada por el canal de televisión TeleSUR en el palacio de Carondelet, asegura que Estados Unidos pretende detener los procesos progresistas, esta idea la argumenta al decir que

la CIA<sup>10</sup> particularmente, está mucho más preocupado e involucrado para tratar de parar los procesos progresistas en América Latina y han triplicado el presupuesto para impedir

---

<sup>9</sup> La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional nació como Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional en octubre de 2007 con el objetivo de implementar estrategias generales de cooperación internacional.

<sup>10</sup> *Central Intelligence Agency* (Agencia de Inteligencia Central), fue creada en 1947 por el presidente estadounidense Harry Truman. Esta agencia se enfoca en anticiparse a cualquier amenaza que sufra la seguridad nacional de Estados Unidos.

por todos los medios que yo gane las elecciones, ni siquiera soy candidato, pero están preocupadísimos.

Asimismo, Rafael Correa retomó el concepto de soberanía nacional haciendo referencia a la base de Manta. El exmandatario aclaró que

somos radicales (...), somos muy coherentes con nuestras ideas, decimos lo que pensamos y hacemos lo que decimos y lo dijimos en campaña, nos parece un insulto, una ofensa a la soberanía nacional tener una base extranjera en el suelo patrio (...). Fabuloso, entonces extendemos la base el convenio de la base de manta si Estados Unidos nos permite tener una base ecuatoriana en Miami pues si no tiene nada de malo (Correa, 2012).

De esta manera, Rafael Correa puso de nuevo sobre la mesa la renovación de la base de Manta, sin embargo, impone nuevamente la misma condición, una base militar ecuatoriana en Estados Unidos. Por otro lado, Correa también realizó comentarios sobre las negociaciones con Estados Unidos por la firma de un tratado de libre comercio, el entonces presidente ecuatoriano exponía que

si no firmamos TLC, el último descubrimiento de la civilización, el último avance planetario, somos poco menos que trogloditas. Los que entendemos algo de economía y sabemos la historia de desarrollo, conocemos cómo se desarrollan los países hoy llamados desarrollados, son los que menos practicaron lo que predicán y como ya son los campeones de competitividad, de productividad, están en la frontera tecnológica, ahí sí que les conviene predicar el libre comercio porque son los que van a ganar (Correa, 2012).

De igual manera, Rafael Correa procuró recordar la historia de Estados Unidos utilizándola como referencia para argumentar contra el libre comercio. Correa recordó que “el proteccionismo moderno fue inventado por Alexander Hamilton, ministro del tesoro de los Estados Unidos allá por el siglo 19” (Correa, 2012).

Las declaraciones realizadas por los agentes de política exterior ecuatoriana, entre 2013 y 2017 toman una aproximación distinta a las anteriores. Los temas que más se tratan en los discursos de los dos agentes con respecto a Estados Unidos son: Estados Unidos y la violación a los derechos humanos, la diferente concepción de libertad entre Ecuador y Estados Unidos, la soberanía ecuatoriana, el comercio internacional, la relación diplomática entre Ecuador y Estados Unidos, el rol de Ecuador en la región, además, se hace referencia a la política exterior de Estados Unidos.

Los agentes de política exterior ecuatoriana, a través de sus discursos, expresan su desacuerdo con respecto a la forma de actuar de Estados Unidos, tanto de manera interna como de manera externa. Rafael Correa, en el enlace ciudadano 320 cuestiona el significado de libertad en Estados Unidos, afirmando que en el país norteamericano

la libertad para el que tiene billete. ¿Queremos esa clase libertad? Libertad solo para los blancos, no para los negros, libertad para que cualquiera pueda portar un arma para defender el business de la industria de armas muy poderosa en Estados Unidos, libertad para poder dar cualquier cantidad de billete para campañas políticas (Correa, 2013).

De igual manera, haciendo referencia al embajador estadounidense, Adam Namm, debido a sus declaraciones en desacuerdo a la falta de libertad de expresión en Ecuador, el presidente Correa realiza declaraciones contra el embajador diciendo:

ubíquese señor embajador (...), que aquí va a encontrar dignidad y soberanía ¿ok? Aquí no hemos invadido a nadie, aquí no tenemos torturas como en Guantánamo, aquí no tenemos aviones no tripulados matando supuestos terroristas sin juicio previo y junto a esos terroristas matando a su mujer y sus niños, así que aquí no nos vengán a dar clase, no tiene solvencia moral para venimos a hablar de vida de dignidad, de derechos, de libertad (Correa, 2013).

Continuando en la misma línea, Rafael Correa, en su enlace ciudadano 328, menciona la violación al derecho a la intimidad por parte de Estados Unidos, el presidente ecuatoriano reprocha a Estados Unidos y resalta la solidaridad del Ecuador al afirmar que

había un escándalo de espionaje por parte de Estados Unidos a su población y al mundo entero denunciado por el ciudadano norteamericano Edward Snowden de que ha solicitado asilo a este pequeño pero gran país llamado Ecuador. No hemos buscado esta situación, pero tampoco la negamos, la afrontaremos con la soberanía, con la dignidad, con la responsabilidad que nos caracterizan como país y en este caso como gobierno y como revolución (Correa, 2013).

Igualmente, el canciller Patiño mencionó la política soberana llevada a cabo por el gobierno ecuatoriano al justificar el asilo a Edward Snowden, afirmando que se le otorgó asilo

para tratar de proteger a este hombre, porque si no le protegíamos ya no existiría, se lo llevaban a Estados Unidos y ustedes saben lo que ahí le pudo haber pasado, solamente que se lo llevaran a esa cárcel que tienen en Guantánamo y ya sabríamos qué le podía haber pasado a Snowden, él está vivo por la política soberana del Ecuador (Patiño, 2013).

Finalmente, Rafael Correa continuó reprochando a Estados Unidos al mencionar que “Ecuador es uno de los tan solo siete países americanos que han ratificado todos los instrumentos interamericanos de derechos humanos, por lo que solicita fraternalmente a Estados Unidos que ratifique por lo menos alguno de ellos” (Correa, 2013).

Por otro lado, uno de los temas que han tratado en sus discursos tanto el presidente Rafael Correa como el ministro Ricardo Patiño, es el comercio internacional. Rafael Correa reprendió al país norteamericano con respecto al ATPDEA<sup>11</sup> al afirmar que

las preferencias arancelarias, las famosas ATP, fueron originalmente otorgadas (...) con una compensación a los países andinos por su lucha contra las drogas, pero pronto se convirtieron en un nuevo instrumento de chantaje, pórtate bien o te quito la ATP, frente a la amenaza, insolencia y prepotencia de ciertos sectores estadounidenses que han presionado para quitar las preferencias arancelarias a nuestro país por el caso Snowden, entonces Ecuador informa al mundo que renuncia de manera unilateral e irrevocable a dichas preferencias arancelarias (Correa, 2013).

Uno de los temas más concurridos en los discursos de los dos actores es la integración regional, el rol del Ecuador en este proceso de integración. El canciller lamentaba que los países latinoamericanos

estábamos de espaldas un país hacia otro país y todos viendo hacia arriba, a ver si tenemos oportunidad en *Disney World* de llevar a nuestros hijos, de vender rosas, flores, camarones en Estados Unidos y en Europa y parecía que el mundo no pasaba de ahí (Patiño, 2013).

En vista de esto, Rafael Correa, en el enlace ciudadano 362, hace un llamado a toda Latinoamérica ya que esta “debe levantar su voz unánime rechazando tanta prepotencia, tanto unilateralismo tanto, imperialismo” (Correa, 2014). Es así que, Rafael Correa, luego de la Cumbre de los Pueblos en Panamá en 2015, dejó un mensaje diciendo:

al menos ha quedado muy claro a los países hegemónicos y al mundo entero que esta

América Latina soberana del siglo 21, no permitirá nunca más que se la trate como patio

---

<sup>11</sup> Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA por sus siglas en inglés) es un sistema de preferencias arancelarias en el intercambio comercial otorgado por Estados Unidos a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú como recompensa por la lucha contra el tráfico de drogas.

trasero de nadie y que vamos a defender nuestra soberanía, nuestra dignidad y que nunca más aceptaremos tutelajes injerencias intervencionismo (Correa, 2015).

Por último, al hablar de la política exterior ecuatoriana, el canciller ha dicho orgulloso que se logró transformar la política internacional del Ecuador, afirma que el Estado ecuatoriano es ahora escuchado en serio y en todos lados (Patiño, 2013). Sin embargo, haciendo un contraste con la política exterior estadounidense, Rafael en un principio lamenta que lo llamen antiestadounidense, sin embargo, afirma ser antiimperialista. Además, lamenta que “lo que busca Estados Unidos es desestabilizar a gobiernos progresistas y como no puede desestabilizar a Maduro su resistencia si es un peligro a la política exterior” (Correa, 2014). Asimismo, el presidente ecuatoriano realizó una reflexión con respecto al presidente estadounidense Obama y la forma con la que se ha tratado a Cuba. Rafael Correa (2015) afirma que

[Obama] no puede escapar de esa visión hegemónica y era como que se hace una concesión a Cuba (...). Aquí no hay favores señores, es justicia, eso se lo ha ganado el pueblo cubano después de décadas de dignidad, de lucha, de no haberse sometido al imperio más grande de la historia, aquí no hay favores, por el contrario, tendrían que pedir disculpas, resarcir a Cuba por todo el daño que le han hecho, reconocer la injusticia.

A través de este capítulo se da el cumplimiento del objetivo particular número uno, el cual pretende identificar los elementos de la política exterior del gobierno de Rafael Correa entre 2009 y 2016.

## **2. POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA DEL GOBIERNO DE LENÍN MORENO EN 2017 Y 2018**

En este segundo capítulo se detalla de manera breve la biografía de los agentes de política exterior del Ecuador Lenín Moreno, María Fernanda Espinosa y José Valencia con el propósito de entender sus experiencias profesionales y académicas que pudieron haber moldeado sus percepciones con respecto a la relación entre Ecuador y Estados Unidos. Además, se realiza un análisis de los documentos de política exterior publicados por el gobierno de Moreno para identificar las normas establecidas a través de estos. Por último, se analizan los discursos de los agentes de política exterior del Ecuador para así identificar las ideas transmitidas en cada uno de ellos.

### **2.1. Actores: Presidente Lenín Moreno y Ministros de Relaciones Exteriores María Fernanda Espinosa y José Valencia**

Lenín Voltaire Moreno Garcés, nacido el 19 de marzo de 1953 en Nuevo Rocafuerte, en la Amazonía del Ecuador, hijo dos docentes escolares, Servio Moreno y Lilian Garcés (N/A, 2019). Con respecto a sus estudios, Lenín Moreno comenzó con la carrera de Medicina y Psicología, sin embargo, no terminó ninguna de las dos carreras debido a que fue expulsado por su participación en una protesta estudiantil (N/A, 2019). No obstante, retomó sus estudios y ahora es Licenciado en Administración Pública, graduado de la Universidad Central del Ecuador (Presidencia, 2017). Al principio de su carrera, Lenín Moreno se dedicó a la docencia secundaria para luego crear su propia empresa dedicada a promover el turismo en Ecuador (N/A, 2019).

En 1998 fue víctima de un asalto en el cual lo dispararon, debido a este ataque, Moreno perdió toda movilidad de sus extremidades inferiores (N/A, 2019). Este evento produjo un cambio en la vida de Lenín Moreno, ya que, tras esta experiencia, Moreno comenzó a dar charlas motivacionales (Presidencia, 2017). Moreno incluso se decidió a escribir y publicar

libros, ha publicado libros tales como: “Teoría y práctica del humor”, “Filosofía para la vida y el trabajo”, “Los mejores chistes del mundo”, “Ser feliz es fácil y divertido”, “Trompabulario”, “Humor de los famosos”, “Ser amable es fácil, divertido... y productivo” y “Cuentos no ecológicos” (Presidencia, 2017).

Con respecto a su vida profesional, Lenín Moreno, gracias a su experiencia con la creación de su empresa de promoción del turismo en Ecuador, fue partícipe de la creación de la Cámara de Turismo en Ecuador, por lo que llegó a ser Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo (N/A, 2019). Es en 2006 cuando comenzó su vida política al fundar el movimiento político Alianza País. El siguiente año, 2007, fue elegido vicepresidente de la República del Ecuador, con Rafael Correa como presidente, para luego ser reelegido y continuar hasta 2013 (N/A, 2019). De acuerdo a la página web de la Presidencia de la República del Ecuador (2017), Lenín Moreno es reconocido en la comunidad internacional como el “defensor de los derechos de las personas con discapacidad”, este reconocimiento nace tras la implementación de los proyectos “Manuela Espejo”<sup>12</sup> y el programa “Joaquín Gallegos Lara”<sup>13</sup>. En 2010, Lenín Moreno lideró la primera Cumbre de vicepresidentes de continente americano llamada “América sin barreras – Por la Democracia y la Solidaridad”<sup>14</sup> (Presidencia, 2017).

Gracias a los programas antes mencionados, Moreno llegó a ser candidato al Premio Nobel de la Paz en 2012 y, ese mismo año, fue designado como presidente del Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las discapacidades de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Presidencia, 2017). En 2013, Lenín Moreno

---

<sup>12</sup> Estudio psicológico, social y clínico con el objetivo de registrar de los ecuatorianos con discapacidad y conocer las causas y la realidad social de estas personas.

<sup>13</sup> El programa consiste en la asignación de un bono económico de USD 240 a personas con discapacidad grave, a huérfanos y personas menores de 14 años con VIH.

<sup>14</sup> La cumbre suscribió la Declaración de Quito, la cual busca garantizar el fortalecimiento de políticas tanto nacionales como regionales con respecto a la atención, prevención y rehabilitación de discapacidades.

fue asignado como Enviado Especial sobre Discapacidad y Accesibilidad a la sede de la ONU por el Secretario General de Naciones Unidas (Presidencia, 2017). Por último, en 2014, recibió el “Premio Anual al Humor de Resistencia” por “La Casa de la Risa y el Humor” en Francia y en Rusia le otorgaron la condecoración “Ostrovskokyi” en la nominación “Coraje y fuerza de espíritu” (Presidencia, 2017).

Por último, en 2016, al celebrarse elecciones presidenciales en Ecuador, Lenín Moreno es candidato presidencial junto a su binomio Jorge Glas como vicepresidente en representación del partido político Alianza País. Este binomio resultó ganador de las elecciones, en la segunda vuelta, tras imponerse al candidato a vencer, Guillermo Lasso, representando al partido político CREO-SUMA (N/A, 2019).

Por otro lado, María Fernanda Espinosa, es nacida en Salamanca, España en 1964 debido a la estancia de sus padres en dicha ciudad, sin embargo, realizó sus estudios en Ecuador, cursando el primer nivel en el colegio “La Condamine”, graduándose en 1980 (EcuRed, 2019). Espinosa cuenta con una licenciatura en lingüística de la Universidad Católica del Ecuador, realizó un posgrado de antropología y ciencias políticas y tiene un masterado en ciencias sociales interdisciplinarias de FLACSO<sup>15</sup>, por último, consiguió su grado de PhD en filosofía en Estados Unidos, en la Universidad de Rutgers (ONU, 2008).

María Fernanda Espinosa comenzó su carrera profesional al ser asignada al proyecto de Áreas Protegidas del Amazonas en 1989; más tarde en 1992, Espinosa fue asesora de proyectos ambientales del gobierno ecuatoriano (ONU, 2008). En 1994 fue coordinadora del proyecto “Diálogos Políticos para el Desarrollo Sostenible en América Latina”, así como también fue asesora medioambiental en UNICEF en materia de educación ambiental y

---

<sup>15</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales es una organización surgida en 1956 en la Conferencia General de la UNESCO con el objetivo de brindar apoyo a los países de Latinoamérica a crear una institución de ciencias sociales para promover el desarrollo de las sociedades latinoamericanas.

educación para niñas en Nigeria (ONU, 2008). Entre 1995 y 1996 tuvo el cargo de *Liaison Officer* en materia de conocimiento forestal indígena y derechos de propiedad intelectual en el Panel Intergubernamental sobre Bosques de la ONU (ONU, 2008).

Desde 2007 María Fernanda comenzó su carrera profesional en el gobierno ecuatoriano. En enero de ese año, Correa la nombró ministra de Relaciones Exteriores hasta diciembre de 2007, para luego ser nombrada como asesora del presidente de la Asamblea Constituyente (EcuRed, 2019). Además de ser ministra de relaciones exteriores, María Fernanda Espinosa también fue Ministra Coordinadora de Patrimonio Humano en 2009 y Ministra de Defensa Nacional en 2012, tiempo durante el cual fue participante activa de los debates sobre Mujer, Paz y Seguridad, debate en el cual logró promover la creación de la Escuela Suramericana de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas y en 2014 fue nombrada representante permanente de Ecuador ante Naciones Unidas (EcuRed, 2019).

María Fernanda Espinosa fue nombrada nuevamente Ministra de Relaciones Exterior y Movilidad Humana por el presidente Lenín Moreno tras ganar las elecciones presidenciales en 2017 (EcuRed, 2019). En junio de 2018, María Fernanda Espinosa fue candidata a presidir la septuagésima tercera sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas y en el mismo mes fue electa gracias a 128 votos a favor y 62 en contra (EcuRed, 2019). Espinosa es la cuarta mujer que ocupa la presidencia de la Asamblea General de la ONU y es la primera en ocuparlo desde el 2006 (ONU, 2019).

José Valencia cuenta con una licenciatura en Ciencias Jurídicas obtenida en 1985 en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, luego de dos años obtiene un diploma en Estudio Internacionales de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, luego en 1988 se graduó como Doctor en Jurisprudencia de la misma universidad en la que sacó su licenciatura, por último, obtuvo una maestría en Ciencias Políticas en 1995 de

la Universidad de Columbia, en Estados Unidos y una maestría en Administración Pública de la Universidad de Harvard (José Valencia, 2018).

Valencia ha tenido una carrera dedicada a la diplomacia. El canciller ecuatoriano comenzó su etapa en el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1982 (Cancillería, 2018). José Valencia ha sido viceministro de Relaciones Exteriores, ha sido nombrado representante permanente de Ecuador ante Naciones Unidas y ante la Organización de Estados Americanos, ha sido embajador de Ecuador en Sudáfrica, fue también nombrado representante observador en la Unión Africana (Cancillería, 2018). Asimismo, José Valencia tiene experiencia profesional más allá de sus funciones en cancillería, el actual canciller ecuatoriano fue coordinador del Programa de Relaciones Internacionales de FLACSO en Ecuador (Cancillería, 2018). Fue profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad San Francisco y profesor de Relaciones de América Latina con Estados Unidos en la Universidad Católica del Ecuador (Cancillería, 2018).

## **2.2. Documentos**

Los documentos analizados para comprender los objetivos de política exterior establecidos por el gobierno ecuatoriano liderado por Lenín Moreno son: el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y la Agenda de Política Exterior 2017-2021. El Plan Nacional cuenta con 9 objetivos los cuales buscan garantizar igualdad de oportunidades, los derechos de la naturaleza y la soberanía y la paz; buscan impulsar la productividad, la transparencia y una sociedad participativa; además, buscan afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad. Dentro de estos objetivos encontramos sus respectivas políticas para cumplir con los objetivos establecidos (Senplades, 2017). De igual forma, se analizará la Agenda de Política Exterior 2017-2021 ya que esta explica y desarrolla aún más los objetivos planteados en el Plan Nacional “Toda una Vida” (Senplades, 2017). Dentro de estos dos documentos se puede observar la posición que ha decidido tomar el gobierno de Lenín Moreno con respecto a la

relación que tendrá el Estado ecuatoriano con el mundo y es en la Agenda en la que se describe de manera más explícita la proyección de esta relación que bilateral.

TABLA 3  
OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 “TODA UNA VIDA”

<b>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida</b>	
<b>Objetivo 1</b>	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
<b>Objetivo 2</b>	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
<b>Objetivo 3</b>	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
<b>Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad</b>	
<b>Objetivo 4</b>	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario, y afianzar la dolarización
<b>Objetivo 5</b>	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
<b>Objetivo 6</b>	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
<b>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado</b>	
<b>Objetivo 7</b>	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
<b>Objetivo 8</b>	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
<b>Objetivo 9</b>	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”  
Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

### **2.2.1. Objetivos de política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”**

El gobierno de Lenín Moreno presenta el camino a seguir por su gobierno para liderar el Estado ecuatoriano en el año 2017. El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” contiene nueve objetivos, de los cuales el objetivo 9: “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo” es el que determina la forma en la que el gobierno manejará la relación del Ecuador con la comunidad internacional

(Senplades 2017, 104). En este documento es posible observar que se busca mantener algunas líneas trazadas por el Plan Nacional del anterior, sin embargo, también se ve cierto distanciamiento uno del otro. El gobierno de Moreno, dentro del Plan Nacional (2017), aborda temas tales como el rol del Ecuador en el proceso de integración regional latinoamericana al afirmar que “Ecuador respalda espacios políticos regionales (UNASUR, CELAC, ALBA, CAN) que consolidan posiciones comunes de los Estados parte” (Senplades 2017, 104); también se menciona que “Ecuador ha buscado insertarse estratégica y activamente en el orden internacional” (Senplades 2017, 104), ya que “busca la superación de relaciones internacionales asimétricas y la consolidación de un entorno internacional favorable para el comercio, la defensa de la soberanía, la protección de los derechos humanos y de la naturaleza” (Senplades 2017, 104).

El objetivo 9 cuenta con 6 políticas, las cuales buscan ser implementadas para alcanzar el objetivo. Estas políticas son:

**TABLA 4**  
**POLÍTICAS DEL OBJETIVO 9 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021**  
**“TODA UNA VIDA”**

<b>OBJETIVO 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo</b>	
<b>9.1</b>	Promover la paz sostenible y garantizar servicios eficientes de seguridad integral.
<b>9.2</b>	Profundizar el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, como espacio de convergencia política y complementariedad económica, logística, estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación; afianzando la capacidad negociadora de la región y fortaleciendo el desarrollo de las zonas fronterizas y la libre movilidad de las personas.
<b>9.3</b>	Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.
<b>9.4</b>	Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.
<b>9.5</b>	Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado.
<b>9.6</b>	Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”  
 Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

Se puede ver que el gobierno de Moreno hace énfasis en la relación con países latinoamericanos, ya que, como indica la política 9.2, se profundizará la integración regional latinoamericana con el fin de obtener complementariedad entre los países y así fortalecer la región en conjunto frente a la comunidad internacional (Senplades, 2017). Siguiendo la misma línea, la política 9.3 busca fortalecer vínculos “para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador” (Senplades 2017, 106), sin embargo, no se detallan cuáles son estos socios estratégicos con los que se logrará establecer esta política y así lograr el objetivo 9. De igual forma, el Plan Nacional “Toda una Vida” cuenta con metas fijadas que se esperan alcanzar hasta el 2021 (Senplades, 2017). El Plan Nacional “Toda una Vida” también detalla que las metas se enfocan en el aumento de empleos turísticos, en el aumento de ingreso de divisas, en el aumento de compromisos de forma binacional, en mejorar la Balanza Comercial y en la protección de los derechos humanos (Senplades, 2017). Estas metas son:

TABLA 5  
METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 “TODA UNA VIDA”

1.	Liberar al país de minas terrestres conocidas en la frontera común Ecuador-Perú del 80% al 95% a 2021.
2.	Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021.
3.	Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.
4.	Ampliar la Plataforma Continental Ecuatoriana más allá de las 200 millas náuticas, incrementando el porcentaje de avance en la definición del límite exterior de 4,82% a 66,67% a 2021.
5.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021.
6.	Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 72,1% a 75%, para 2021.
7.	Incrementar las atenciones a las personas en movilidad humana para la protección de sus derechos, de 699 631 a 750 000, en 2021.
8.	Mejorar el resultado de la Balanza Comercial no petrolera con países vecinos para 2021.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”  
Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

No obstante, a pesar de contar con políticas y metas específicas el objetivo 9, las políticas no detallan cómo se las implementarán y se las llevarán a cabo, es decir, son políticas generales sin mayor explicación de la forma en las que se las realizarán. Por ejemplo, el gobierno de Moreno no detalla cómo piensa “promover la paz sostenible” (Senplades 2017, 106), tampoco explica cómo profundizará “el proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos” (Senplades 2017, 106). Lo mismo sucede con las metas, la administración de Moreno no especifica cómo lograrán cumplir esas metas, no detalla ningún programa a implementar para que estas metas hayan sido cumplidas para el año 2021.

### 2.2.2. Agenda de política exterior 2017-2021

En la Agenda de Política Exterior 2017-2021 se especifica que “la Constitución de la República establece que las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que rendirán cuenta sus responsables y ejecutores” (Senplades 2017, 35). Esta agenda contiene 7 objetivos, los cuales son los siguientes:

TABLA 6  
OBJETIVOS DE LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA 2017-2021

<b>Políticas y Lineamientos</b>	
<b>1</b>	<b>Defender las soberanías y la construcción de la paz.</b>
1.1.	Defender las soberanías, la autodeterminación de los pueblos y los principios de política exterior.
1.2.	Promover iniciativas que propicien la paz, la solución pacífica de las controversias y el desarme universal.
<b>2.</b>	<b>Defender los derechos humanos y los derechos de la naturaleza.</b>
2.1.	Fomentar la defensa de los derechos humanos, en especial de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes, de las mujeres, las personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, juventud y adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, en línea con la Constitución y los instrumentos internacionales.

2.2.	Impulsar a nivel internacional la justicia tributaria, la transparencia y el respeto a los derechos humanos por parte de las empresas transnacionales.
2.3.	Desarrollar la diplomacia verde, la justicia ambiental y la defensa de los derechos de la naturaleza.
2.4.	Promover la Iniciativa Amazónica - Amazonía Sostenible al 2030.
<b>3.</b>	<b>Impulsar la inserción estratégica del Ecuador y la diversificación de nuestras relaciones internacionales en función de los intereses del país.</b>
3.1.	Consolidar una política internacional en materia de comercio exterior e inversiones.
3.2.	Potenciar el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo.
3.3.	Difundir la riqueza y diversidad de nuestra cultura y patrimonio.
<b>4.</b>	<b>Promover la consolidación de los mecanismos de integración bilateral, regional y el fortalecimiento del multilateralismo.</b>
4.1.	Fortalecer la integración bilateral
4.2.	Profundizar la integración regional.
4.3.	Democratizar los foros multilaterales.
<b>5.</b>	<b>Promover el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones.</b>
5.1.	Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad en el ámbito internacional.
5.2.	Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.
5.3.	Generar condiciones para fomentar una migración ordenada y segura.
5.4.	Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad.
<b>6.</b>	<b>Coordinar la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las prioridades y objetivos definidos por el gobierno nacional.</b>
6.1.	Ampliar y fortalecer la cooperación internacional de acuerdo a las prioridades nacionales, en diálogo con la sociedad civil.
6.2.	Coordinar la cooperación para cumplir el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida.
6.3.	Proyectar al Ecuador como oferente de Cooperación Sur-Sur.
6.4.	Canalizar recursos de la cooperación internacional para pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios, y mujeres.
6.5.	Gestionar recursos para la conservación de la naturaleza y la biodiversidad del país.
<b>7.</b>	<b>Fortalecer la gestión y la profesionalización del servicio exterior y la diplomacia ciudadana.</b>
7.1.	Fortalecer la profesionalización del servicio exterior y la capacitación del personal del MREMH para el cumplimiento de sus funciones.
7.2.	Impulsar la actualización de la normativa en materia de política exterior.
7.3.	Mantener una Cancillería de puertas abiertas a todos los sectores.

Fuente: Agenda de Política Exterior 2017-2021  
Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

Tras describir brevemente los objetivos expresados por el gobierno de Lenín Moreno a través de la Agenda de Política Exterior 2017-2021, es posible observar que esta agenda sigue ciertos lineamientos ya establecidos en los Planes Nacionales previamente publicados por el gobierno de Rafael Correa. Los temas relevantes que continúa teniendo la misma importancia es la defensa de la soberanía ecuatoriana, la defensa y garantía de los derechos humanos, la integración regional y la cooperación. El gobierno de Moreno afirma que “Ecuador se gobierna con autonomía y tiene derecho a proteger su territorio y a relacionarse en términos de igualdad con otras naciones” (Senplades 2017, 46). En la agenda también se establece que “a la Cancillería le corresponde impulsar la inserción estratégica (...). Se tiene una agenda de promoción del Ecuador que incluye aspectos culturales, patrimoniales, turísticos, de comercio e inversión (...)” (Senplades 2017, 52). Con respecto a la integración regional, la Agenda de Política Exterior 2017-2021 explica que “nuestra acción internacional se orienta a tres objetivos: estrechar la relación bilateral con los países vecinos y con otros países del mundo, fortalecer la integración latinoamericana y defender el multilateralismo” (Senplades 2017, 54).

El gobierno de Lenín Moreno se pronuncia sobre la relación entre Ecuador y Estados Unidos en la Agenda de Política Exterior 2017-2021. La administración de Moreno, en la Agenda de Política Exterior, reconoce que “a nivel global, desde hace varios años, se percibe a Estados Unidos como una potencia hegemónica con una creciente pérdida de poder en el escenario internacional” (Senplades 2017, 18). En este documento, el gobierno ecuatoriano reconoce al país norteamericano como la potencia hegemónica mundial, sin embargo, también reconoce una disminución del poder a nivel internacional; según el gobierno de Moreno, esta pérdida puede llegar a ser producto del cambio de perspectiva de la administración de Trump con respecto a la política exterior de Estados Unidos (Senplades, 2017).

Sin embargo, el gobierno ecuatoriano menciona que “las relaciones con Estados Unidos, a pesar de las divergencias y puntos de oposición, han mantenido una fluidez que no ha descuidado los mutuos intereses en materia comercial y de cooperación” (Senplades 2017, 20), asimismo, Moreno y su gobierno afirma que los temas más relevantes en la relación con el país norteamericano son “las relaciones de cooperación, la situación de los migrantes, y las relaciones comerciales, habida cuenta de que Estados Unidos es el principal destino de ciudadanos ecuatorianos y de sus exportaciones” (Senplades 2017, 20). Esta percepción que tiene el gobierno ecuatoriano sobre la relación mantenida con Estados Unidos refleja un cambio con respecto a la percepción que se mantenía en el gobierno de Rafael Correa. Por ejemplo, el gobierno de Rafael Correa, a través del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, afirma que

la búsqueda de un tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Europa debe verse como la estrategia final de estas hegemonías para consolidar un orden económico mundial que se contraponga a la visión de un mundo multipolar anhelado por los países del Sur (Senplades 2013, 44).

Asimismo, el gobierno correísta lamenta que es gracias a la dependencia que se mantiene con los países hegemónicos que “a nivel regional contamos con enormes condiciones de negociación y capacidad de formación de precios de nuestros recursos naturales” (Senplades, 2013).

Si bien la Agenda de Política Exterior 2017-2021 y el Plan Nacional “Toda una Vida” determinan las nuevas normas que busca implementar el gobierno de Moreno, es importante considerar las declaraciones individuales de cada agente de política exterior del Ecuador. Por tal razón se realizará el análisis de las declaraciones del presidente Lenín Moreno, de la excanciller María Fernanda Espinosa y el canciller José Valencia, con el propósito de

entender la percepción que tienen estos tres principales agentes de política exterior ecuatoriana sobre la relación de Ecuador con Estados Unidos.

### **2.3. Discursos de los agentes de política exterior ecuatoriana**

La percepción que tienen los agentes de política exterior del Ecuador está reflejada a través de sus declaraciones, por las cuales se ve la posición que tomará el Estado ecuatoriano con respecto a su relación con Estados Unidos. El Ecuador, a través del gobierno de Lenín Moreno, ha tomado una posición distinta a la que tenía durante el gobierno de Rafael Correa. Esto se evidenciará a través de los discursos del presidente Lenín Moreno, de la excanciller María Fernanda Espinosa y del canciller José Valencia, con respecto a los discursos analizados de Rafael Correa y Ricardo Patiño en el capítulo anterior.

Por un lado, Lenín Moreno ve a Estados Unidos como un país que es una potencia en el mundo, sin embargo, considera que la manera en la que ha gestionado dicha potencialidad no ha sido la correcta, ya que afirma que los que pierden serán los pobres, esto lo evidenció al afirmar que Estados Unidos es “un país grande con mucha potencialidad que lastimosamente la ambición desmedida de aquellos que sobrevaloraban con maquillaje sus acciones, hizo que entre en una etapa muy cruel, muy difícil en la que siempre salen perdiendo los pobres” (Moreno, 2017). De igual forma, en la misma declaración, Moreno habla de la dolarización, situación que une estrechamente al Ecuador con Estados Unidos, el presidente menciona que se decidió mantener la dolarización “porque la gente quiere la dolarización, la quiere; el momento en que aceptamos que la gente quiere la dolarización se siente protegida con la dolarización, es por eso que la mantenemos” (Moreno, 2017).

En su intervención en la Asamblea General de Naciones Unidas en nueva York, el presidente del Ecuador al hacer mención del desarrollo en países ya desarrollados y países en desarrollo, Moreno expresa que “no comprendemos cómo los países que han logrado

desarrollo y superioridad en armamento, que han sentido en sus propios hijos las guerras, intervienen en conflictos ajenos, sin ayudar a resolverlos sino todo lo contrario, agravándolos y hasta perpetuándolos” (Moreno, 2018), expresando de esta forma su disconformidad y estar en contra de cualquier intervención. Esta declaración la hace bajo el contexto del bloqueo por parte de Estados Unidos a Cuba, por lo que el presidente Moreno declaró que “no entendemos cómo un país como este [Estados Unidos], puede bloquear a un pueblo casi indefenso como Cuba” (Moreno, 2018).

Un evento relevante sucedió el día 26 de junio de 2018: la visita del vicepresidente de los Estados Unidos, Mike Pence. En la rueda de prensa ofrecida en el Palacio de Carondelet sobre la reunión mantenida entre el presidente Moreno y el vicepresidente Pence, Lenín Moreno dejó ciertas declaraciones que muestran la relación que busca mantener con los Estados Unidos. El presidente ecuatoriano mencionó que “nuestra agenda con el señor vicepresidente apunta a un mutuo interés, por eso hemos coincidido en la importancia que tiene el fortalecer las relaciones en temas de economía, comercio, desarrollo, seguridad y migración” (Moreno, 2018). En la misma rueda de prensa, Lenín Moreno afirmó que entre los dos mandatarios “hemos acordado facilitar e incrementar el comercio bilateral y la inversión que generan bienestar y empleo para nuestros dos países” (Moreno, 2018), para ahondar más en el tema de comercio, Moreno aclaró que “hemos reiterado el aprecio de Ecuador por la renovación del sistema generalizado de preferencias, sin embargo, propusimos el acceso sin aranceles también al mercado estadounidense de productos ecuatorianos” (Moreno, 2018). Otro de los temas de importancia que trataron el presidente Moreno y el vicepresidente Pence es la cooperación contra la corrupción, tema del cual Moreno declaró que “coincidimos en la importancia de implementar una estrecha cooperación en la lucha contra la corrupción, la evasión de impuestos, el lavado de dinero y la trata de personas” (Moreno, 2018).

La excanciller María Fernanda Espinosa, en sus declaraciones, ha preferido referirse a la importancia que representa la integración regional para el gobierno ecuatoriano. En su discurso frente al Foro Latinoamericano por la Identidad y la Integración en 2017, declaró que “América Latina (...) es ejemplo de esfuerzo y dedicación por integrarse. Hemos aprendido que no hay razón para no hacerlo. Comprendemos que es más lo que nos une que lo que nos separa” (Espinosa, 2017), recalando que Latinoamérica continuará en su proceso de integración. En el mismo discurso, Espinosa lamentó que “los ciclos económicos, la dependencia estructural que tenemos con el mundo desarrollado, nos vuelven vulnerables y muchas veces hacen tambalear los avances integradores” (2017), lo que muestra que la integración es la forma de hacer frente a la dependencia a países desarrollados, por lo que Espinosa también acotó que en la región “impulsamos de manera prioritaria la integración política, cultural y económica de la región andina, América del Sur y de Latinoamérica. Esto no es solo nuestro compromiso, sino un mandato constitucional” (Espinosa, 2017), demostrando de esa manera que Ecuador busca tener un rol líder en la integración regional.

En enero de 2018, María Fernanda Espinosa, al presentar la Agenda de Política Exterior 2017-2021, detalló en qué se concentrarán las relaciones internacionales de Ecuador y aclaró en qué se basarán estas relaciones. Espinosa admitió que “la Agenda responde a los intereses del pueblo ecuatoriano, la defensa de las soberanías, la convivencia pacífica, la promoción de la paz, la autodeterminación de los pueblos, la promoción de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana” (2018). En el mismo discurso, Espinosa explica que los objetivos planteados en la Agenda dirigirán el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana “fundamentalmente en las áreas de relaciones exteriores, movilidad humana, cooperación internacional y la coordinación del Sector Externo” (Espinosa, 2018). Pero fue 6 días antes de esta declaración, el 12 de enero de 2018 en su discurso en la

Asamblea General de Naciones Unidas, que María Fernanda Espinosa especificó que en cuanto a cooperación internacional

planteamos que es necesario promover una arquitectura más justa y equitativa. Debemos también fortalecer la cooperación horizontal entre nuestros países. En consecuencia, participamos en el Simposio Preparatorio del Foro de Cooperación para el Desarrollo del ECOSOC<sup>16</sup>: Cooperación Sur-Sur y Triangular (2018).

Lo que indica que, con respecto a cooperación internacional, el gobierno de Lenín Moreno se enfocaría más en la Cooperación Sur-Sur.

Por otro lado, el canciller José Valencia si se ha pronunciado sobre la relación entre Ecuador y Estados Unidos. El ministro aseguró que se empieza una renovación de la relación entre Ecuador y Estados Unidos en una declaración en 2018 en Quito, el canciller confesó que “queremos reafirmar el impulso que ambos gobiernos [ecuatoriano y estadounidense] han decidido brindar a la agenda positiva de la relación bilateral en los ámbitos económico, de desarrollo, seguridad, migración y gobernabilidad democrática” (Valencia, 2018), además asegura que esta mejora en la relación entre los dos países se la puede comprobar gracias a la visita del vicepresidente estadounidense, Mike Pence, la cual “es una muestra fehaciente del interés de ambos gobiernos por impulsar los diversos ámbitos de nuestro relacionamiento” (Valencia, 2018). En el mismo discurso, José Valencia expone que “la actual etapa constituye una renovación de los vínculos existentes” (2018), por lo que “este positivo panorama se hace extensivo (...) a las áreas de cooperación en seguridad y defensa con el acuerdo entre los dos países de la Oficina de Cooperación en Seguridad, así como también en el ámbito de Movilidad Humana” (2018). Estas declaraciones muestran que los temas más importantes en

---

<sup>16</sup> El Consejo Económico y Social es parte de la Organización de las Naciones Unidas, su objetivo es promover la materialización de las tres áreas de desarrollo sostenible, las cuales son lo económico, lo social y lo ambiental.

la relación entre Ecuador y Estados Unidos no es únicamente el comercio, sino también la cooperación, específicamente la cooperación en seguridad.

En una entrevista en el programa “Contacto Directo” en junio de 2018, se le preguntó al canciller Valencia sobre una posible base militar estadounidense, haciendo referencia a sus propias declaraciones en enero del mismo año donde dijo existe un “positivo panorama” con respecto a cooperación en seguridad y defensa. José Valencia respondió diciendo que “la constitución de la República claramente prohíbe la instalación de bases militares en el territorio nacional. Eso es un mandato constitucional y evidentemente tiene que ser respetado por el gobierno” (2018), asegurando que no se permitirá el establecimiento de una base militar en territorio ecuatoriano, sin embargo, no se aclara en qué consistirá dicha cooperación en seguridad y defensa por parte de Estados Unidos.

Además, tanto el presidente como el canciller ecuatoriano han reconocido la importancia de Estados Unidos, no solo para Ecuador, sino también como referencia continental y mundial. Valencia reconoce a Estados Unidos como el país que enseñó al resto del mundo que existe una nueva forma de gobierno, esto lo hace al explicar que

el nacimiento de esta nueva nación [Estados Unidos] fue un acontecimiento de relevancia para el continente en su conjunto, debido a que no solamente demostró que la independencia era posible alcanzar, sino también que una nueva forma republicana-democrática de gobierno, con división de poderes y un presidente electo por sus ciudadanos, era factible lograr (2018).

Mientras, el presidente Lenín Moreno afirmó que la Estados Unidos es “referente mundial de investigación científica y desarrollo” (2018).

El gobierno de Lenín Moreno ve como un problema cómo se llevaba la relación del Ecuador con Estados Unidos, por lo que se utilizan un tipo de ideas que Jackson & Sorensen

(2010) llaman prescripciones políticas, es decir, ideas para que sea más fácil implementar políticas para solucionar un problema. En este caso, el problema, según la percepción del gobierno de Moreno, viene a ser la relación entre los dos países durante los 10 años anteriores y se buscan políticas que cambien dicha relación. Asimismo, la administración de Moreno busca unir las dos poblaciones, busca conectarlas y, según Dunne, Kurki & Smith (2013), la cultura es un aspecto importante a tomar en cuenta para las relaciones internacionales. Por lo tanto, los agentes intentan acercar a las dos naciones con las declaraciones del canciller al afirmar que es gracias al país norteamericano que el resto del continente americano vio posible su propia independencia.

Si bien el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y la Agenda de Política Exterior 2017-2021 sigue ciertos lineamientos trazados por los Planes Nacionales previos, publicados por el gobierno de Rafael Correa, el Plan Nacional del gobierno de Lenín Moreno presenta diferencias con respecto a las prioridades en el ámbito internacional. Un ejemplo es la importancia que en el Plan Nacional (2017) y en la Agenda de Política Exterior (2017) se le da a la integración regional, esta es menor a la que se le daba en los Planes Nacionales anteriores. De igual forma en los pronunciamientos con respecto a Estados Unidos. En el último Plan Nacional y en la Agenda se menciona la relación con Estados Unidos y qué es lo que se busca con el país norteamericano.

A través de este capítulo se da el cumplimiento del objetivo particular número dos, el cual pretende identificar los elementos de la política exterior del gobierno de Lenín Moreno entre 2017 y 2018.

### **3. COMPARACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA DE LOS GOBIERNOS DE RAFAEL CORREA Y LENÍN MORENO EN LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS 2009 – 2018**

En este capítulo se realiza una comparación de la relación mantenida entre Ecuador y Estados Unidos entre 2009 y 2018. Este capítulo está dividido en dos partes, la primera analiza la relación en materia de diplomacia y en materia de comercio exterior entre los dos Estados bajo el gobierno de Rafael Correa entre 2009 y 2016 y, la segunda parte analizará la relación en materia de diplomacia y de comercio exterior bajo el gobierno de Lenín Moreno en sus dos primeros años de mandato, 2017 y 2018. En cuanto a la relación diplomática, al ser esta el medio de comunicación entre dos Estados, además que se establece el comportamiento de la relación a través de sus funcionarios, se considera la interacción entre funcionarios estadounidenses y ecuatorianos, otro indicador de la relación diplomática que se mantiene entre los dos Estados es la cooperación, por lo que se tomará en cuenta la cooperación realizada por Estados Unidos hacia Ecuador. Finalmente, con respecto a la relación comercial, se toma en cuenta el intercambio comercial entre ambos países, así como también IED y la apertura comercial de Ecuador. Se realizará la comparación de la relación entre Ecuador y Estados Unidos que se mantienen en los gobiernos de Correa y Moreno al analizar el intercambio comercial histórico y la inversión estadounidense que ingresa en Ecuador. Este análisis tiene el propósito de determinar las prácticas del gobierno ecuatoriano en la relación entre Ecuador y Estados Unidos.

#### **3.1. Relación Ecuador – Estados Unidos en el gobierno de Rafael Correa 2009-2016**

Se detallará la relación tanto diplomática como comercial entre el Estado ecuatoriano y Estados Unidos durante el gobierno de Rafael Correa entre 2009 y 2016. En el caso de la relación diplomática entre los dos Estados se toma en cuenta la cooperación internacional que ha brindado Estados Unidos a Ecuador, y la comunicación mantenida entre ambos Estados a través de sus funcionarios. Con respecto a la relación comercial, se considera el intercambio

comercial entre ambos países, los productos principales en el intercambio comercial, inversión extranjera directa desde Estados Unidos hacia Ecuador y la apertura comercial de Ecuador, durante el gobierno de Rafael Correa.

### **3.1.1. Relación diplomática entre Ecuador y Estados Unidos entre 2009 y 2016**

La relación diplomática entre Estados Unidos y Ecuador durante la administración de Rafael Correa, entre 2009 y 2016, consiste en una relación distante debido a la tensa comunicación entre las dos partes. Hiemstra (2012) explica que la relación diplomática entre los dos Estados sufre un cambio desde el momento en el que el gobierno de Rafael Correa decidió no renovar la Base de Manta, argumentando la decisión a través de la Constitución ecuatoriana de 2008, la cual dicta que no permitirá el establecimiento de ninguna base militar extranjera, lo que significó la salida de la fuerza militar estadounidense (Giraldo & Elias, 2017). Este ejemplo explica cómo las normas constituyen prácticas, las cuales operan como “dispositivos de guía” (Kratowichil en Peltonen, 2017), ya que, a través de las normas establecidas en la Constitución ecuatoriana y en los planes de desarrollo establecidos por el gobierno, se convirtió inmediatamente en una práctica, siendo esta ponerle fin a la Base de Manta. La negativa a continuar con la Base de Manta muestra patrones de cómo se llevaría la comunicación entre los funcionarios de los dos Estados, por lo que se toma en cuenta lo que Hopf (1988) explica al decir que el poder de las prácticas de los actores es la capacidad de sugerir una predictibilidad y un orden establecido. A pesar de la indisponibilidad por parte del gobierno de Rafael Correa de continuar con la Base de Manta, el gobierno ecuatoriano continuó trabajando por la labor de combatir el narcotráfico, fenómeno que afecta

directamente a Colombia y por el cual el gobierno ecuatoriano busca frenar la expansión de este hacia suelo ecuatoriano<sup>17</sup> (Giraldo & Elias, 2017).

Álvarez Fuentes (2015) explica que toda acción tomada por el Estado en materia de política exterior se ve reflejada en las prácticas sociales de forma tanto internacional como interna. Es así como el cambio en la comunicación entre los dos Estados fue mayor en 2011 con la expulsión de la embajadora estadounidense Heather Hodges. Este evento se dio ya que un informe de *Wikileaks* mencionaba que la embajadora estadounidense sugería que Rafael Correa se veía implicado en la corrupción de la Policía Nacional (Hiemstra, 2012). Al siguiente año, en 2012, Rafael Correa anunció la retirada de Ecuador de la Escuela de las Américas<sup>18</sup>, rompiendo así todo vínculo militar con Estados Unidos. Según la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos (2015), las relaciones diplomáticas entre los dos Estados se retomaron a finales del año 2011, al anunciar la asignación de embajadores para la representación de cada uno de los países. Es así que el 4 de noviembre de 2014, el canciller Ricardo Patiño mantuvo una reunión con la Subsecretaria para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado del país norteamericano, Roberta Jacobson. Dicha reunión se enfocó en el tipo de cooperación que el Ecuador busca de Estados Unidos y, según el canciller ecuatoriano, se busca una cooperación en materia de ciencia, tecnología y talento humano (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014).

---

<sup>17</sup> El gobierno ecuatoriano firmó con el gobierno estadounidense un acuerdo de cooperación, el cual permite a los aviones estadounidenses abastecerse de combustible dentro de aeropuertos militares en Ecuador, a esta figura se la conoce como *gas-and-go* (Giraldo & Elias, 2017).

<sup>18</sup> El Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (*Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*), anteriormente conocido como la Escuela de las Américas, es un instituto militar que tiene el objetivo de proveer educación y entrenamiento a militares latinoamericanos.

Otro de los temas a considerar con respecto a la relación entre los dos Estados es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). USAID -*U.S. Agency for International Development*<sup>19</sup>- operó en Ecuador por más de 50 años, desde 1961 a 2014; años en los cuales, según USAID (2019), ha logrado impactar en la educación al construir 1 000 escuelas; en infraestructura vial al financiar la construcción de carreteras tales como la ruta Quito-Quevedo, Quevedo-Babahoyo y Babahoyo-Durán; en la electricidad gracias a la colaboración con el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL)<sup>20</sup>. Sin embargo, la relación entre el gobierno ecuatoriano y la agencia estadounidense culminó debido al Decreto No. 16 firmado en 2013 por el entonces presidente Rafael Correa. Este decreto suponía mayor control estatal sobre Organizaciones No Gubernamentales (ONG), así como sobre agencias extranjeras de ayuda (Buendía, 2014).

En abril de 2016, la provincia de Manabí en Ecuador sufrió un terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter, afectando directamente ciudades como Portoviejo, Muisne, Pedernales y Manta. Debido a la magnitud de este fenómeno, se produjeron desastres en la infraestructura de las distintas ciudades, dejando a 671 personas sin vida (ACNUR, 2019). El gobierno de Estados Unidos tomó acción con respecto a este evento sucedido en territorio ecuatoriano y fue USAID la agencia que brindó apoyo a la ciudadanía. El gobierno de Estados Unidos brindó ayuda humanitaria y cooperación técnica, llegando a un monto de 5.45 millones de dólares. La ayuda fue canalizada a través de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero y la Oficina de Alimentos por la Paz, ambas oficinas pertenecientes a USAID, así como también a través del Departamento de Defensa estadounidense (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2016). Los fondos de donación pretendieron ayudar con la provisión de agua potable, saneamiento, provisión de implementos de higiene personal y brindar apoyo

---

<sup>19</sup> *U.S. Agency for International Development* (USAID) es la agencia creada por el Congreso estadounidense en 1961, la cual tiene por objetivo brindar ayuda oficial a países en desarrollo, sea a través de ayuda técnica o a través de financiación.

<sup>20</sup> Institución pública creada en 1961 para el manejo del Sistema Eléctrico del Ecuador, sin embargo, en 1999 esta se convierte en CELEC EP.

psicológico (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2016). Asimismo, el gobierno estadounidense envió un grupo con experticia en desastres naturales con el propósito de determinar el alcance de daños causados por el terremoto y determinar las necesidades de la población de las ciudades más afectadas (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2016).

### 3.1.2. Relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos entre 2009 y 2016

GRÁFICO 1  
PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES ECUATORIANAS (2016)

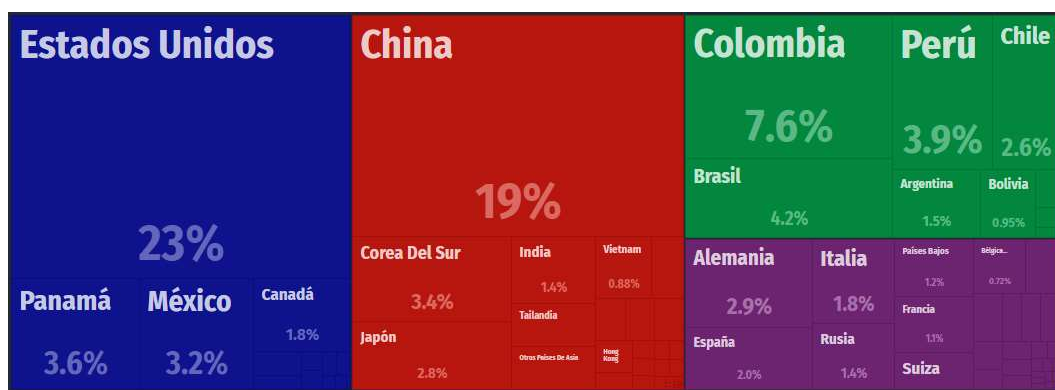


Elaborado por: OEC (2017)

Fuente: OEC (2019)

Según el Banco Central del Ecuador (2019) y el *Observatory of Economic Complexity* (OEC) (2019), entre el año 2009 y 2016, el Estado ecuatoriano tiene como principal socio comercial a Estados Unidos, ya que, según el monto de las exportaciones e importaciones, el país norteamericano se encuentra en primera posición, frente a países como Colombia, Perú, Venezuela, Chile y China. Esto indica la importancia que Estados Unidos representa para Ecuador, al menos, en materia de comercio exterior. Según OEC (2019), en 2016, el 32% de las exportaciones ecuatorianas tuvieron como destino Estados Unidos y el 23% de las importaciones ecuatorianas tienen de origen Estados Unidos.

GRÁFICO 2  
PAÍSES DE ORIGEN DE IMPORTACIONES ECUATORIANAS (2016)



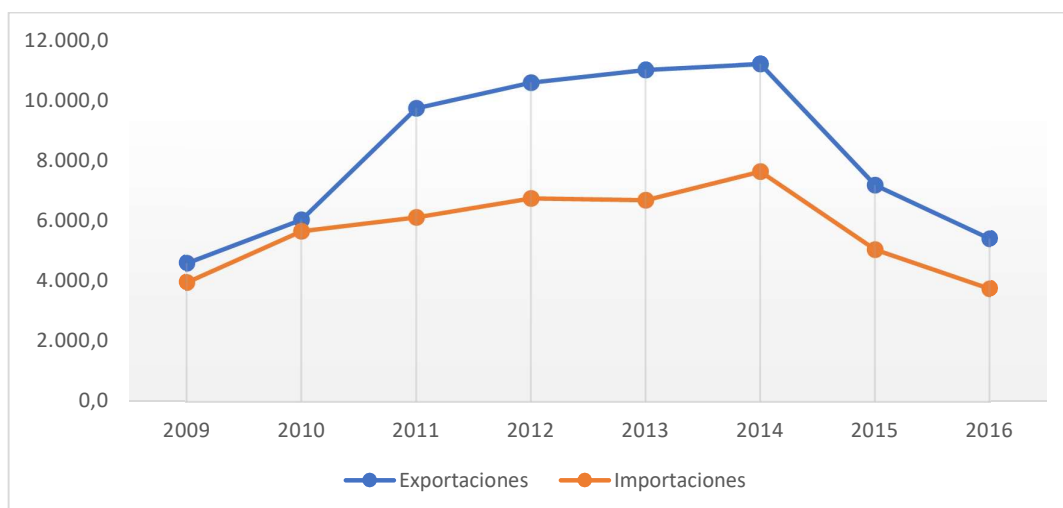
Fuente: OEC (2019)

Elaborado por: OEC (2017)

Por otro lado, Estados Unidos no ha tenido el mismo impacto en Ecuador en cuanto a inversión extranjera directa (IED)<sup>21</sup> se refiere. El Banco Central del Ecuador (2019) muestra que Estados Unidos no figura dentro de los 5 países con mayor inversión en el Ecuador, excepto en los años 2012, 2015 y 2016. De hecho, Ecuador ve una salida de inversión durante los años 2009 y 2010, representando salida de divisas del Estado ecuatoriano, sin embargo, es desde 2011 que Ecuador empieza a atraer inversión estadounidense, representando el 2% del total de IED en Ecuador, llegando a su porcentaje más alto en 2012 con 16%, reduciendo IED nuevamente en 2013 y 2014 representando el 6% y 2% respectivamente, llegando a representar 11% del total en 2016 (Banco Central del Ecuador, 2019).

### GRÁFICO 3 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS 2009-2016 (MILLONES USD)

<sup>21</sup> La Inversión Extranjera Directa (IED) la realiza una entidad con el fin de obtener réditos económicos de otra entidad en una economía distinta, esta puede ser *Greenfield* o puede ser a través de una Fusión o Adquisición. La inversión puede dirigirse a la producción de bienes o servicios.



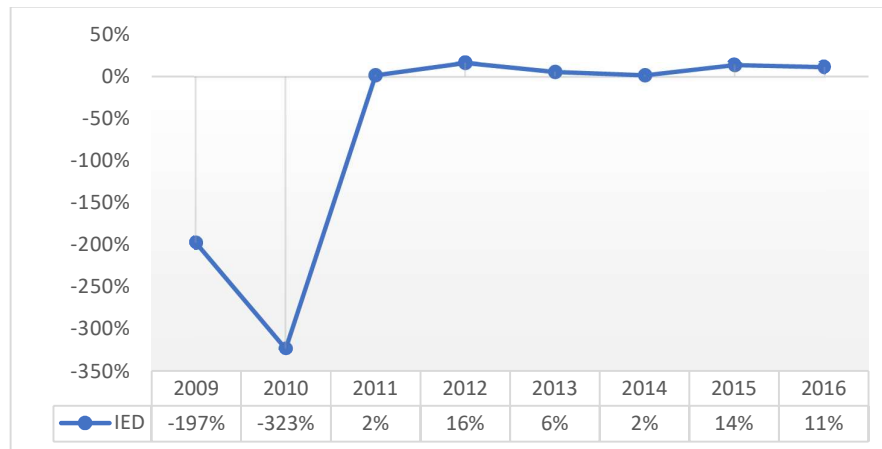
Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)  
Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

Cabe considerar la situación interna del Ecuador con respecto a las políticas comerciales adoptadas durante el gobierno de Rafael Correa. La administración de Correa decidió aplicar salvaguardas a las importaciones en el año 2007 hasta 2010, con el fin de proteger la industria nacional (Gamso, Silva, & Gallegos, 2016). De acuerdo a Gamso, Silva & Gallegos (2016), el gobierno de Rafael Correa aumentó el arancel de 600 productos industriales y de agricultura; además, en 2008, el gobierno ecuatoriano decidió subir los aranceles hasta el máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC)<sup>22</sup> a 940 productos; por último, en 2009, la administración de Rafael Correa impuso un nuevo incremento en aranceles, sobrepasando el máximo permitido por la OMC. Finalmente, en el año 2010, el gobierno ecuatoriano dio a conocer el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones<sup>23</sup>, con el propósito de proteger la industria local, luego de haber eliminado las salvaguardas (Gamso, Silva, & Gallegos, 2016).

<sup>22</sup> La Organización Mundial de Comercio (OMC) es la organización responsable de las normas regidas en el comercio entre países. Esta organización busca garantizar fluidez, previsibilidad y libertad en los intercambios comerciales entre países.

<sup>23</sup> El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones entró en vigor en diciembre de 2010, el cual regula las etapas de la producción, distribución, intercambio, comercio, consumo e inversiones para que estas se vean alineadas con los objetivos del Buen Vivir. La normativa determina que la IED debe ser complementaria a los sectores estratégicos de la economía ecuatoriana.

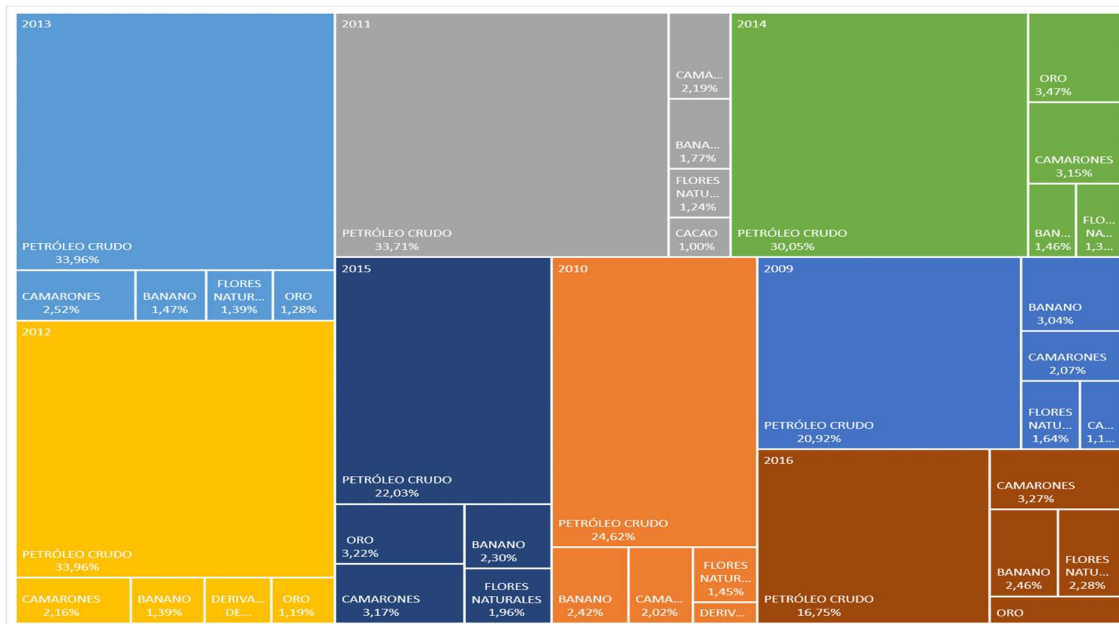
**GRÁFICO 4**  
**IED DE ESTADOS UNIDOS EN ECUADOR 2009-2016 (MILLONES DE USD)**



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)  
 Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

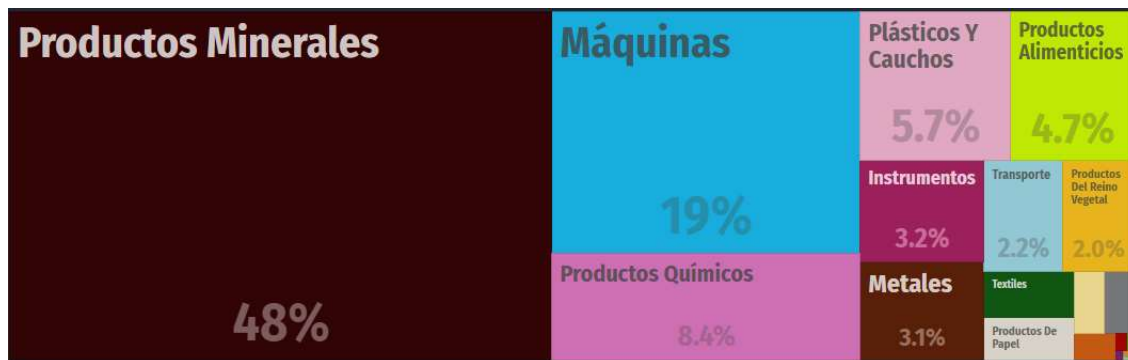
La relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos se basa en la exportación de petróleo crudo desde Ecuador hacia Estados Unidos, siendo este el producto principal a exportar de 2009 a 2016, seguido por el camarón, el banano y flores naturales (Banco Central del Ecuador, 2019). El petróleo, en 2009 representaba el 62% del total de exportaciones hacia Estados Unidos; en 2010, 71%; en 2011, 76%; en 2012, 74%; en 2013, 74%; en 2014, 68%; en 2015, 55% y; en 2016, 53% (OEC, 2019). Por otro lado, las importaciones desde Estados Unidos se han concentrado principalmente en la compra de combustibles minerales, como son el diésel y nafta disolvente, además de la compra de cereales, máquinas de procesamiento de datos y residuos de la extracción de aceite de soja (Banco Central del Ecuador, 2019). En 2009, los aceites de petróleo y minerales representaron el 15% del total de importaciones desde Estados Unidos; en 2010 y en 2011, el 22%; en 2012, el 25%; en 2013, el 34%; en 2014, el 35%; en 2015, el 29% y; en 2016, el 29% (OEC, 2019). De acuerdo a los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador y por OEC, es posible ver el producto principal por el cual se mantiene la relación entre los dos Estados, el combustible, ya que es el petróleo crudo el principal producto que se exporta a los Estados Unidos desde Ecuador y son los combustibles los principales productos a importar.

**GRÁFICO 5**  
**PRODUCTOS PRINCIPALES DE EXPORTACIÓN A ESTADOS UNIDOS 2009-2016**



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)  
 Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

**GRÁFICO 6**  
**PRODUCTOS PRINCIPALES DE IMPORTACIÓN DESDE ESTADOS UNIDOS A ECUADOR 2009-2016**

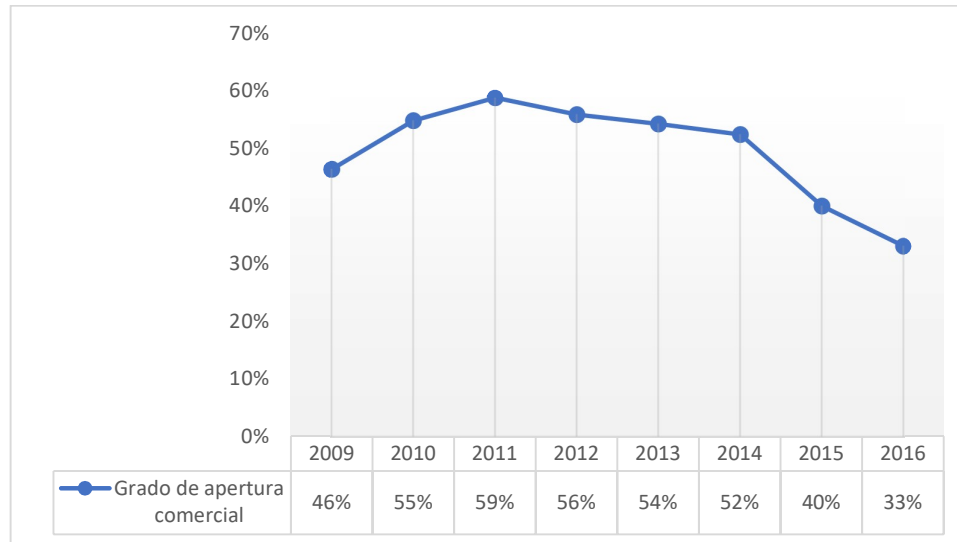


Fuente: The Observatory of Economic Complexity (2019)  
 Elaborado por: OEC (2017)

Finalmente, es importante considerar la apertura comercial del Ecuador. Según datos obtenidos del Banco Central del Ecuador, al calcular la apertura comercial del Ecuador, este muestra una ligera tendencia al mercado interno en 2009, 2015 y 2016. Por otro lado, en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, Ecuador manifiesta haber tomado una tendencia distinta, muestra cierta preferencia al mercado externo. Sin embargo, esta nueva tendencia no

es desproporcional a la tendencia de 2009, 2015 y 2016, ya que el Ecuador llegó a una apertura comercial promedio de 55%. Tomando en cuenta el promedio de apertura comercial de 2009 a 2016 (49.4%), Ecuador demuestra cierto balance entre el mercado interno y externo.

**GRÁFICO 7**  
**GRADO DE APERTURA COMERCIAL 2009-2016**



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

### **3.2. Relación Ecuador – Estados Unidos en el gobierno de Lenín Moreno 2017-2018**

Se detallará la relación diplomática y comercial entre Ecuador y Estados Unidos en el gobierno de Lenín Moreno considerando los temas previamente analizados tomando en cuenta la información de la relación mantenida durante el gobierno de Rafael Correa. Por lo tanto, se toma en cuenta la comunicación entre los dos Estados por medio de sus funcionarios, la cooperación brindada por Estados Unidos a el Estado ecuatoriano y la relación comercial a través del intercambio comercial, apertura comercial e inversión extranjera directa durante el gobierno de Lenín Moreno en 2017 y 2018.

### 3.2.1. Relación diplomática entre Ecuador y Estados Unidos en 2017 y 2018

Palan (2000) menciona que los cambios se dan a través de las prácticas humanas y que dichas prácticas siempre tendrán un propósito. Este tipo de cambios se da desde 2017, en la comunicación mantenida entre Estados Unidos y Ecuador. Esto se ve reflejado a través de un acercamiento entre los funcionarios de ambos Estados, un ejemplo son las visitas en febrero de 2018 del Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos de Estados Unidos, Thomas Shannon; y, en mayo de 2018 del vicepresidente norteamericano, Mike Pence (Ruiz, 2019). La relación entre los dos Estados ha visto un acercamiento distinto con respecto al que se mantenía durante el gobierno de Correa, sobre todo en temas de cooperación tras las conversaciones mantenidas con el vicepresidente estadounidense Pence (Ruiz, 2019).

Álvarez Fuentes (2015) explica que las prácticas sociales no están necesariamente institucionalizadas, estas pueden basarse en ideas o percepciones. Lo que lleva a la idea y la percepción del gobierno ecuatoriano de que la cooperación en materia de seguridad de Estados Unidos a Ecuador fue necesaria como respuesta a los ataques y amenazas en la frontera norte, el detonante fue el secuestro de 3 periodistas del diario El Comercio. Frente a este evento, el gobierno ecuatoriano firmó un memorando de entendimiento con la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA)<sup>24</sup> y con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE)<sup>25</sup> con el fin de intercambiar información contra el tráfico de drogas y la lucha contra el crimen organizado transnacional (Ruiz, 2019), asimismo, se acordó crear la Unidad Investigativa Criminal Transnacional (TCIU) dentro de la Policía Nacional Ecuatoriana (Lajtman, 2018).

---

<sup>24</sup> *Drug Enforcement Administration* fue creada en 1973 con el objetivo de controlar las leyes y regulaciones de los Estados Unidos, así como llevar a la justicia a organizaciones responsables de manufactura o siembra de sustancias sicotrópicas.

<sup>25</sup> *U.S. Immigration and Customs Enforcement* es una agencia estadounidense creada en 2003, esta agencia se enfoca en la aplicación y cumplimiento de leyes de migración, previniendo el terrorismo y luchar contra la movilización ilegal.

Fue gracias a la visita del vicepresidente estadounidense Pence por la cual se establecieron puntos de mutuo acuerdo con el presidente ecuatoriano Lenín Moreno con respecto a cooperación entre los dos Estados. De acuerdo a la página web de la Embajada y Consulado de Estados Unidos en Ecuador (2018), fueron 8 acuerdos a los que llegaron en conjunto los funcionarios de Ecuador y Estados Unidos, estos son: ayuda a los migrantes venezolanos en Ecuador, implementación de programas contra la corrupción, mejorar la seguridad de contenedores, ejecución de programas de observancia de la ley, capacitaciones para luchar contra el narcotráfico y cooperación en seguridad.

El segmento *Food for Peace* de USAID asigna 2 millones de dólares a programas en Ecuador dedicados a brindar apoyo alimentario a los migrantes venezolanos (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2018). Con respecto a la lucha contra la corrupción, el gobierno estadounidense asignará 1.3 millones de dólares a través de la Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo del Departamento de Estado con el fin de fortalecer las instituciones del Ecuador (Ceceña & Barrios, 2018) (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2018). El gobierno estadounidense y el gobierno ecuatoriano firmaron una Declaración de Principios la cual involucra a Ecuador en la Iniciativa de Seguridad de Contenedores, esta declaración busca fortalecer la seguridad de cadenas de suministro en el comercio internacional (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2018).

El gobierno de Estados Unidos también busca realizar una donación de \$ 3.45 millones al gobierno ecuatoriano desde la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Observancia de la Ley del Departamento de Estado, esto con el fin de mejorar el área de justicia penal y observancia de la ley en Ecuador (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2018). Con respecto a la seguridad, el Ecuador se ha incorporado a los ejercicios

militares del UNITAS<sup>26</sup> (Ceceña & Barrios, 2018) con el fin de obtener capacitación militar para combatir el crimen organizado transnacional (Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador, 2018).

### 3.2.2. Relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos

GRÁFICO 8  
PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS (2017)



Fuente: OEC (2019)

Elaborado por: OEC (2018)

La relación comercial entre el Estado ecuatoriano y Estados Unidos durante los dos primeros años de mandato del presidente Lenín Moreno toma un acercamiento distinto al retomar conversaciones por un acuerdo bilateral de libre comercio. Esto se da tras la visita del representante de la Oficina de Comercio estadounidense en abril de 2018. El representante se reunió con el embajador estadounidense Chapman y con ministros de Industrias, de Economía y Finanzas y de Comercio Exterior con el fin de avanzar en las negociaciones (Ruiz, 2019). Esto demuestra que se busca poner en práctica una norma constitutiva, la cual busca tener un efecto causal (Viotti & Kauppi, 2012), ya que se busca mayor entrada de productos ecuatorianos en Estados Unidos y viceversa. Sin embargo, al recordar que Palan (2000) mencionaba que los cambios se ven a través de las prácticas sociales, es posible ver

<sup>26</sup> Entrenamiento militar organizado por la Marina de Estados Unidos en Chile, en el cual participan Brasil, Colombia, Costa Rica, Alemania, Ecuador, Honduras, México, Nueva Zelanda, Perú, Turquía y el Reino Unido.

que no hay un cambio entre el gobierno de Moreno y el de Correa en materia de comercio exterior, ya que se sigue el mismo camino por lo que se muestra a continuación.

GRÁFICO 9  
PAÍSES DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES ECUATORIANAS (2017)

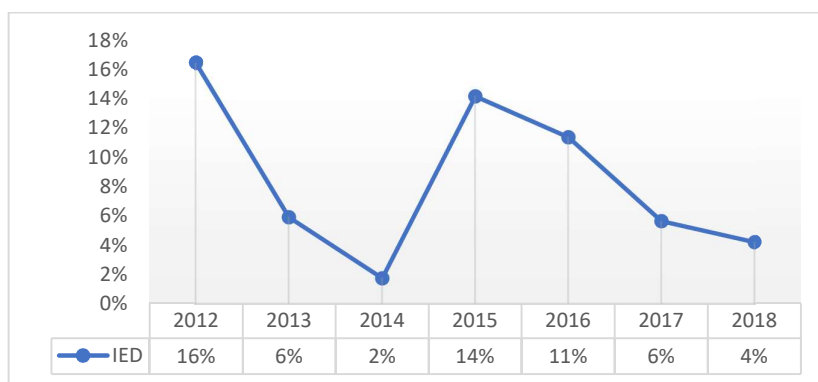


Fuente: OEC (2019)

Elaborado por: OEC (2018)

Los datos del Banco Central del Ecuador (2019) muestran que Estados Unidos, tanto en el 2017 como en el 2018, sigue siendo el principal socio comercial del Ecuador. Estados Unidos, en 2017, representa el 31% del total de exportaciones para Ecuador, seguido por Vietnam (7.6%), Chile (6.9%), Rusia (4.7%) y China (4.2%) (OEC, 2019). Mientras que, con respecto a las importaciones, representa el 19%, al igual que China, seguidos por Colombia (7.8%), Brasil (4.5%), Perú (4.1%), Panamá (4.4%) y México (3.9%) (OEC, 2019). En el año 2018, Estados Unidos representa el 30.59% de sus exportaciones y el 21.67% de sus importaciones (Banco Central del Ecuador, 2019).

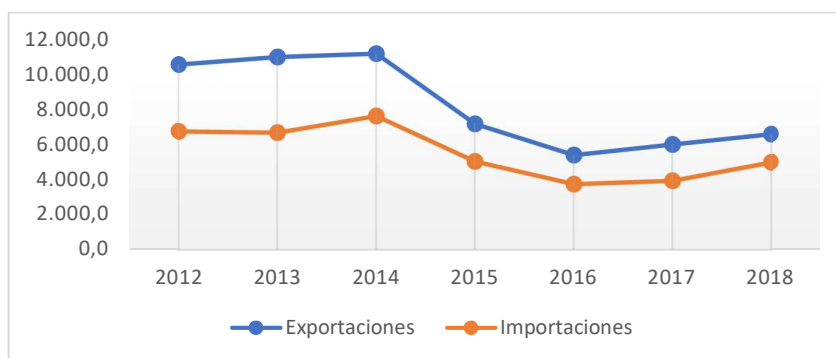
GRÁFICO 10  
IED DE ESTADOS UNIDOS EN ECUADOR 2012-2018 (MILLONES USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)  
 Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

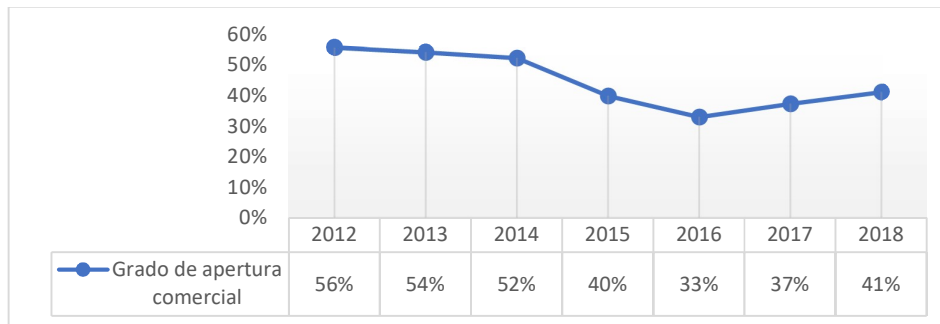
En cuanto a la IED desde Estados Unidos, los años 2017 y 2018 son de los más bajos dentro del rango de 2009 a 2018. En 2017, la IED de Estados Unidos representaba el 6% de toda la inversión obtenida en Ecuador, mientras, en 2018, Estados Unidos representó el 4%. Con respecto a IED de Estados Unidos en Ecuador, el Estado ecuatoriano ve una reducción significativa en la entrada de IED, ya que Estados Unidos representaba, en 2016, el 11% de IED total en Ecuador, sin embargo, la entrada de IED se reduce a representar el 6% y 4% en 2017 y 2018 respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2019).

**GRÁFICO 11**  
**IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS**  
**2012-2018 (MILLONES DE USD)**



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)  
 Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

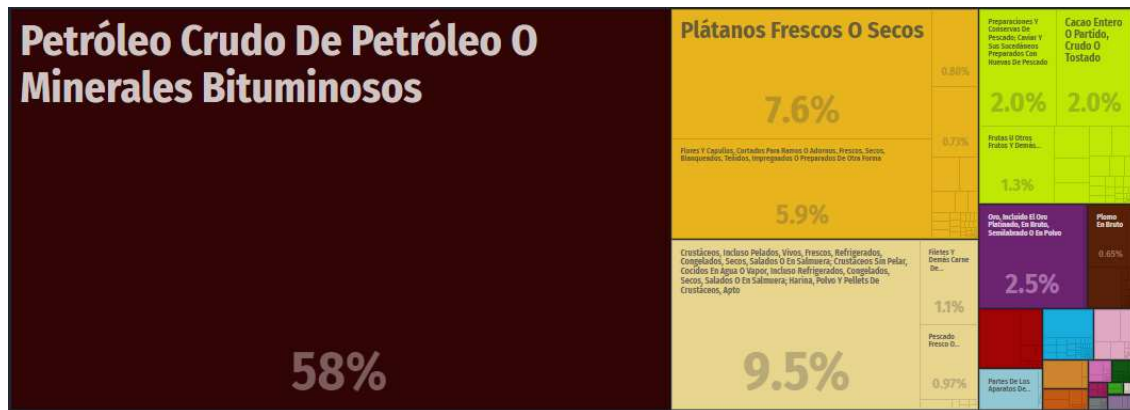
GRÁFICO 12  
GRADO DE APERTURA COMERCIAL DE ECUADOR 2012-2018



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)  
Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

Según la Organización Mundial de Comercio, en un informe publicado a principios de 2019 con respecto a las políticas comerciales de Ecuador, la administración de Lenín Moreno muestra mayor apertura comercial, ya que, a diferencia del gobierno de Rafael Correa, el actual gobierno ecuatoriano comenzó negociaciones con Estados Unidos con el fin de obtener un acuerdo comercial con el país norteamericano. De igual manera, la OMC hace énfasis en el Decreto Ejecutivo No. 252, establecido en diciembre de 2017, el cual establece como política estatal el atraer inversión con el propósito de generar complementariedad con los objetivos de desarrollo, generación de empleo e ingreso de divisas (Organización Mundial del Comercio, 2019). Sin embargo, de acuerdo a los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador (2019) se demuestra que, en promedio, el Ecuador tiene una apertura comercial de 38% en 2017 y 2018, es decir, 10 puntos porcentuales por debajo de la apertura comercial durante el gobierno de Rafael Correa. Esto puede explicarse por la situación interna del país, ya que, en el primer año de gobierno de Moreno han ejercido la función de Ministro de Economía tres personas, lo que demuestra una inestabilidad dentro del gobierno del presidente ecuatoriano (Domínguez, 2018).

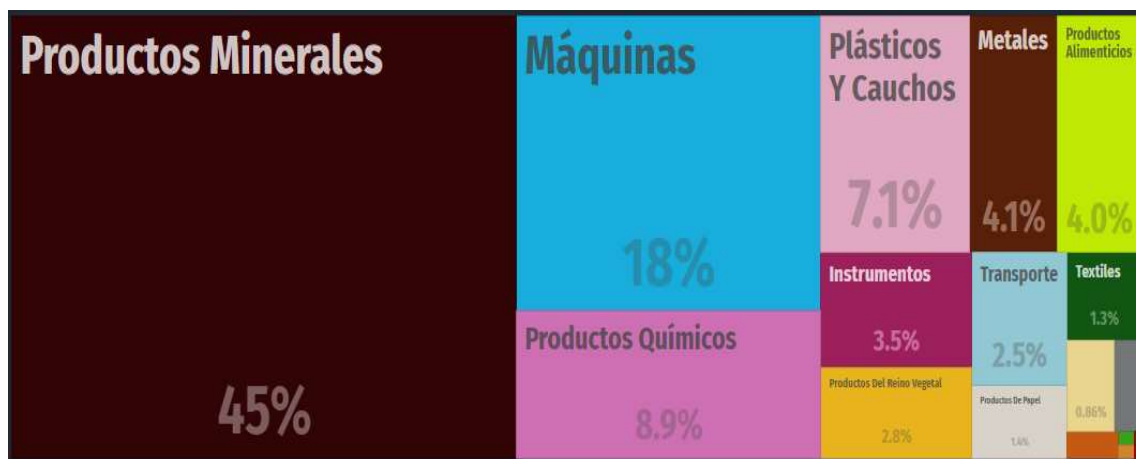
GRÁFICO 13  
 PRODUCTOS PRINCIPALES DE EXPORTACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS 2017



Fuente: OEC (2019)  
 Elaborado por: OEC (2018)

La relación comercial entre los dos Estados, en 2017 y 2018, continúa basándose en la exportación de petróleo crudo, representando el 17.82% en 2017 y el 18.56% en 2018 y, las importaciones, basándose en la compra de combustibles minerales (Banco Central del Ecuador, 2019). Por lo tanto, no hubo cambios con respecto a los productos de importación y exportación contemplados en la relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos. De igual forma, los productos secundarios de exportación -camarones, banano y flores naturales- y los de importación -máquinas de procesamiento de datos y residuos de extracción de aceite de soja- no cambian de acuerdo con las transacciones comerciales realizadas entre 2009 y 2016 (Banco Central del Ecuador, 2019). Finalmente, la apertura comercial del Ecuador se ve aún más inclinada a su mercado interno que en los años 2009 a 2016.

GRÁFICO 14  
 PRODUCTOS PRINCIPALES DE IMPORTACIÓN DESDE ESTADOS UNIDOS A ECUADOR 2017



Fuente: OEC (2019)

Elaborado por: OEC (2018)

A través de este capítulo se da el cumplimiento del objetivo particular número tres, el cual pretende comparar la política exterior de los gobiernos de Rafael Correa y Lenín Moreno en la relación de Ecuador con Estados Unidos entre 2009 y 2018.

## VI. ANÁLISIS

Al inicio de la investigación se planteó el objetivo general, el cual era analizar comparativamente la relación de Ecuador con Estados Unidos dentro de los períodos de gobierno de Rafael Correa y Lenín Moreno entre 2009 y 2018, el mismo que se cumple debido al siguiente análisis.

TABLA 7  
CATEGORÍAS IDENTIFICADAS EN LOS DISCURSOS DE LOS AGENTES DE POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR

Título del discurso	Emisor	Lugar	Fecha	Audiencia	Categoría	Frases importantes
Entrevista	Rafael Correa	Estados Unidos	28/6/2009	Entrevistadora y audiencia del diario The Sun	Relación diplomática	si quiere [Barack Obama], yo lo renuevo [la base de Manta], con una condición: que me permitan tener una base militar ecuatoriana aquí en Nueva York. Si no hay ningún problema en tener bases extranjeras entonces podemos llegar a un acuerdo
Entrevista	Rafael Correa	Estados Unidos	28/6/2009	Entrevistadora y audiencia del diario The Sun	Relación diplomática	que esas unidades [policiales] respondían más a la embajada de EE.UU. que al estado ecuatoriano y el momento en el que soberanamente quisimos cambiar al director de una de esas unidades el señor Astorga dijo con bastante prepotencia: bueno, ¡que se lleven todo!, pero también se va el señor Astorga del país
Discursos para la Cumbre de Parlamentos de UNASUR	Rafael Correa	Asamblea Nacional, Quito	14/6/2010	Presidentes de los Estados miembros de UNASUR	Relación diplomática	las instituciones financieras de Bretton Woods, que además fueron diseñadas para un momento absolutamente distinto de la historia planetaria, siempre han jugado un papel eminentemente político. El FMI financia a los gobiernos favorables a los Estados Unidos, incluso a las dictaduras más cruentas de América Latina, pero niega a menudo los préstamos a los gobiernos que no comparten la agenda política y económica de Washington
Discursos para la Cumbre de Parlamentos de UNASUR	Rafael Correa	Asamblea Nacional, Quito	14/6/2010	Presidentes de los Estados miembros de UNASUR	Relación diplomática	pocos saben que en el Fondo Monetario Internacional las decisiones se suelen tomar por lo que se llama una super mayoría, lo que significa el 85% de los votos. Y Estados Unidos tiene por sí solo el 16,7% de los votos; es decir, justo lo suficiente para, por sí solo, tener capacidad de veto. Estados Unidos, por lo tanto, tiene en el Fondo Monetario, como lo tiene en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un poder de veto sustancial
Rueda de Prensa de la expulsión de la embajadora estadounidense Heather Hodges	Ricardo Patiño	Cancillería, Quito	5/4/2011	Periodistas y población ecuatoriana	Relación diplomática	esta respuesta es absolutamente insuficiente e insatisfactoria para el gobierno del Ecuador”, por lo que “el gobierno del Ecuador ha decidido considerar a la señora como una persona <i>non grata</i> para el gobierno nacional y hemos pedido que abandone el país en el menor tiempo posible
Discurso inaugural Jornadas de Cooperación Internacional 5 años de la SETECI	Ricardo Patiño	Cancillería, Quito	23/10/2012	Funcionarios de Cancillería	Relación diplomática	el neocolonialismo se manifestó de distintas maneras antes del 2007. Una base militar en el país de un imperio responsable de millones de víctimas alrededor del mundo
Rafael Correa expone denuncias sobre la CIA que hacen Craig Murray (UK) y Patricio Mery Bell (Chile)	Rafael Correa	Palacio de Carondelet, Quito	4/11/2012	Audiencia de TeleSUR	Relación diplomática	somos radicales (...), somos muy coherentes con nuestras ideas, decimos lo que pensamos y hacemos lo que decimos y lo dijimos en campaña, nos parece un insulto, una ofensa a la soberanía nacional tener una base extranjera en el suelo patrio (...). Fabuloso, entonces extendemos la base el convenio de la base de Manta si Estados Unidos nos permite tener una base ecuatoriana en Miami pues si no tiene nada de malo

Rafael Correa responde a declaraciones del embajador americano, Adam Namm	Rafael Correa	Enlace ciudadano 320, Esmeraldas	7/5/2013	Audicencia televisiva nacional y población de Esmeraldas	Relación diplomática	la libertad para el que tiene billete. ¿Queremos esa clase libertad? Libertad solo para los blancos, no para los negros, libertad para que cualquiera pueda portar un arma para defender el business de la industria de armas muy poderosa en Estados Unidos, libertad para poder dar cualquier cantidad de billete para campañas políticas
Rafael Correa responde a declaraciones del embajador americano, Adam Namm	Rafael Correa	Enlace ciudadano 320, Esmeraldas	7/5/2013	Audicencia televisiva nacional y población de Esmeraldas	Relación diplomática	ubíquese señor embajador (...), que aquí va a encontrar dignidad y soberanía ¿ok? Aquí no hemos invadido a nadie, aquí no tenemos torturas como en Guantánamo, aquí no tenemos aviones no tripulados matando supuestos terroristas sin juicio previo y junto a esos terroristas matando a su mujer y sus niños, así que aquí no nos vengan a dar clase, no tiene solvencia moral para venirnos a hablar de vida de dignidad, de derechos, de libertad
Rafael Correa replies to American Government about Edward Snowden case	Rafael Correa	Enlace ciudadano 328, La Comuna el Aromo, Manabí	29/6/2013	Audicencia televisiva nacional y población de Manabí	Relación diplomática	había un escándalo de espionaje por parte de Estados Unidos a su población y al mundo entero denunciado por el ciudadano norteamericano Edward Snowden de que ha solicitado asilo a este pequeño pero gran país llamado Ecuador. No hemos buscado esta situación, pero tampoco la negamos, la afrontaremos con la soberanía, con la dignidad, con la responsabilidad que nos caracterizan como país y en este caso como gobierno y como revolución
La inserción del Ecuador en la economía mundial: Hacia un nuevo relacionamiento con el capital internacional	Ricardo Patiño	Universidad de Guayaquil	25/10/2013	Estudiantes, docentes y autoridades de la Universidad de Guayaquil	Relación diplomática	para tratar de proteger a este hombre, porque si no le protegíamos ya no existiría, se lo llevaban a Estados Unidos y ustedes saben lo que ahí le pudo haber pasado, solamente que se lo llevaran a esa cárcel que tienen en Guantánamo y ya sabríamos que le podía haber pasado a Snowden, él está vivo por la política soberana del Ecuador
Jamás volveremos a ser el patio trasero de nadie	Rafael Correa	Cumbre de los Pueblos, Panamá	11/4/2015	Movimientos sociales ecuatorianos, cubanos, venezolanos - Audiencia televisiva de TeleSur	Relación diplomática	Ecuador es uno de los tan solo siete países americanos que han ratificado todos los instrumentos interamericanos de derechos humanos, por lo que solicita fraternalmente a Estados Unidos que ratifique por lo menos alguno de ellos
Jamás volveremos a ser el patio trasero de nadie	Rafael Correa	Cumbre de los Pueblos, Panamá	11/4/2015	Movimientos sociales ecuatorianos, cubanos, venezolanos - Audiencia televisiva de TeleSur	Relación diplomática	[Obama] no puede escapar de esa visión hegemónica y era como que se hace una concesión a cuba (...). Aquí no hay favores señores, es justicia, eso se lo ha ganado el pueblo cubano después de décadas de dignidad, de lucha, de no haberse sometido al imperio más grande de la historia, aquí no hay favores, por el contrario, tendrían que pedir disculpas, resarcir a cuba por todo el daño que le han hecho, reconocer la injusticia
Lanzamiento del "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021".	Lenín Moreno	Ecuador	28/11/2017	Audiencia de Cadena Nacional	Relación diplomática	un país grande con mucha potencialidad que lastimosamente la ambición desmedida de aquellos que sobrevaloraban con maquillaje sus acciones, hizo que entre en una etapa muy cruel, muy difícil en la que siempre salen perdiendo los pobres
Intervención del Presidente en el Periodo 73 de sesiones de las Naciones Unidas	Lenín Moreno	Nueva York, Estados Unidos	25/9/2018	Representantes de países miembros de la ONU	Relación diplomática	no entendemos cómo un país como este [Estados Unidos], puede bloquear a un pueblo casi indefenso como Cuba
Declaración conjunta del Vicepresidente de los EE.UU., Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno	Lenín Moreno	Asamblea Nacional, Quito	28/6/2018	Periodistas, audiencia nacional	Relación diplomática	nuestra agenda con el señor vicepresidente apunta a un mutuo interés, por eso hemos coincidido en la importancia que tiene el fortalecer las relaciones en temas de economía, comercio, desarrollo, seguridad y migración
Declaración conjunta del Vicepresidente de los EE.UU., Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno	Lenín Moreno	Asamblea Nacional, Quito	28/6/2018	Periodistas, audiencia nacional	Relación diplomática	coincidimos en la importancia de implementar una estrecha cooperación en la lucha contra la corrupción, la evasión de impuestos, el lavado de dinero y la trata de personas
Discurso del Canciller José Valencia por el Día Nacional de los Estados Unidos	José Valencia	Quito, Ecuador	3/7/2018	Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Relación diplomática	queremos reafirmar el impulso que ambos gobiernos [ecuatoriano y estadounidense] han decidido brindar a la agenda positiva de la relación bilateral en los ámbitos económico, de desarrollo, seguridad, migración y gobernabilidad democrática

Discurso del Canciller José Valencia por el Día Nacional de los Estados Unidos	José Valencia	Quito, Ecuador	3/7/2018	Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Relación diplomática	el nacimiento de esta nueva nación [Estados Unidos] fue un acontecimiento de relevancia para el continente en su conjunto, debido a que no solamente demostró que la independencia era posible alcanzar, sino también que una nueva forma republicana-democrática de gobierno, con división de poderes y un presidente electo por sus ciudadanos, era factible lograr
Jamás volveremos a ser el patio trasero de nadie	Rafael Correa	Cumbre de los Pueblos, Panamá	11/4/2015	Movimientos sociales ecuatorianos, cubanos, venezolanos - Audiencia televisiva de TeleSur	Soberanía	no somos colonia de nadie
Discurso inaugural Jornadas de Cooperación Internacional 5 años de la SETECI	Ricardo Patiño	Cancillería, Quito	23/10/2012	Funcionarios de Cancillería	Soberanía	teníamos una política exterior subordinada a los requerimientos políticos y económicos de la potencia del norte, que gobiernos entreguistas y faltos de iniciativa hipotecaron como una muestra de fidelidad a la ideología neocolonialista
Presentación de la Agenda de Política Exterior 2017-2021	María Fernanda Espinosa	Cancillería, Quito	18/1/2018	Funcionarios de Cancillería	Soberanía	la Agenda responde a los intereses del pueblo ecuatoriano, la defensa de las soberanías, la convivencia pacífica, la promoción de la paz, la autodeterminación de los pueblos, la promoción de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana
Niños ecuatorianos fueron separados de padres en EE.UU.	José Valencia	Quito, Ecuador	29/6/2018	Audiencia televisiva de Contacto Directo	Soberanía	la constitución de la República claramente prohíbe la instalación de bases militares en el territorio nacional. Eso es un mandato constitucional y evidentemente tiene que ser respetado por el gobierno
Rafael Correa expone denuncias sobre la CIA que hacen Craig Murray (UK) y Patricio Mery Bell (Chile)	Rafael Correa	Palacio de Carondelet, Quito	4/1/2012	Audiencia de TeleSUR	Integración	la CIA particularmente, está mucho más preocupado e involucrado para tratar de parar los procesos progresistas en América Latina y han triplicado el presupuesto para impedir por todos los medios que yo gane las elecciones, ni siquiera soy candidato, pero están preocupadísimos
La inserción del Ecuador en la economía mundial: Hacia un nuevo relacionamiento con el capital internacional	Ricardo Patiño	Universidad de Guayaquil	25/10/2013	Estudiantes, docentes y autoridades de la Universidad de Guayaquil	Integración	estábamos de espaldas un país hacia otro país y todos viendo hacia arriba, a ver si tenemos oportunidad en <i>Disney World</i> de llevar a nuestros hijos, de vender rosas, flores, camarones en Estados Unidos y en Europa y parecía que el mundo no pasaba de ahí
Jamás volveremos a ser el patio trasero de nadie	Rafael Correa	Cumbre de los Pueblos, Panamá	11/4/2015	Movimientos sociales ecuatorianos, cubanos, venezolanos - Audiencia televisiva de TeleSur	Integración	al menos ha quedado muy claro a los países hegemónicos y al mundo entero que esta América Latina soberana del siglo 21, no permitirá nunca más que se la trate como patio trasero de nadie y que vamos a defender nuestra soberanía, nuestra dignidad y que nunca más aceptaremos tutelajes injerencias intervencionismo
Discurso ante el Foro Latinoamericano por la identidad y la integración	María Fernanda Espinosa	Buenos Aires	14/8/2017	Autoridades de la Cancillería de Argentina	Integración	América Latina (...) es ejemplo de esfuerzo y dedicación por integrarse. Hemos aprendido que no hay razón para no hacerlo. Comprendemos que es más lo que nos une que lo que nos separa
Discurso ante el Foro Latinoamericano por la identidad y la integración	María Fernanda Espinosa	Buenos Aires	14/8/2017	Autoridades de la Cancillería de Argentina	Integración	los ciclos económicos, la dependencia estructural que tenemos con el mundo desarrollado, nos vuelven vulnerables y muchas veces hacen tambalear los avances integradores
Discurso ante el Foro Latinoamericano por la identidad y la integración	María Fernanda Espinosa	Buenos Aires	14/8/2017	Autoridades de la Cancillería de Argentina	Integración	impulsamos de manera prioritaria la integración política, cultural y económica de la región andina, América del Sur y de Latinoamérica. Esto no es solo nuestro compromiso, sino un mandato constitucional
Rafael Correa expone denuncias sobre la CIA que hacen Craig Murray (UK) y Patricio Mery Bell (Chile)	Rafael Correa	Palacio de Carondelet, Quito	4/1/2012	Audiencia de TeleSUR	Comercio Internacional	si no firmamos TLC, el último descubrimiento de la civilización, el último avance planetario, somos poco menos que trogloditas. Los que entendemos algo de economía y sabemos la historia de desarrollo, conocemos cómo se desarrollan los países hoy llamados desarrollados, son los que menos practicaron lo que predicaban y como ya son los campeones de competitividad, de productividad, están en la frontera tecnológica, ahí sí que les conviene predicar el libre comercio porque son los que van a ganar

Rafael Correa replies to American Government about Edward Snowden case	Rafael Correa	Enlace ciudadano 328, La Comuna el Aromo, Manabí	29/6/2013	Audiencia televisiva nacional y población de Manabí	Comercio Internacional	las preferencias arancelarias, las famosas ATP, fueron originalmente otorgadas (...) con una compensación a los países andinos por su lucha contra las drogas, pero pronto se convirtieron en un nuevo instrumento de chantaje, pórtate bien o te quito la ATP, frente a la amenaza, insolencia y prepotencia de ciertos sectores estadounidenses que han presionado para quitar las preferencias arancelarias a nuestro país por el caso Snowden, entonces Ecuador informa al mundo que renuncia de manera unilateral e irrevocable a dichas preferencias arancelarias
Declaración conjunta del Vicepresidente de los EE.UU., Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno	Lenín Moreno	Asamblea Nacional, Quito	28/6/2018	Periodistas, audiencia nacional	Comercio Internacional	hemos acordado facilitar e incrementar el comercio bilateral y la inversión que generan bienestar y empleo para nuestros dos países
Declaración conjunta del Vicepresidente de los EE.UU., Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno	Lenín Moreno	Asamblea Nacional, Quito	28/6/2018	Periodistas, audiencia nacional	Comercio Internacional	hemos reiterado el aprecio de Ecuador por la renovación del sistema generalizado de preferencias, sin embargo, propusimos el acceso sin aranceles también al mercado estadounidense de productos ecuatorianos

Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

Se consideraron los discursos más relevantes de los agentes de política exterior ecuatoriana, los cuales hacen mención de la política exterior que el gobierno seguirá, la relación que se mantiene con Estados Unidos y las percepciones que tienen sobre el Estado norteamericano. Luego de la revisión de estos discursos se descubrieron macrotemas, los cuales reflejan las percepciones que tienen los funcionarios ecuatorianos sobre la relación con Estados Unidos y las ideas que tienen sobre la política exterior ecuatoriana. Estos macrotemas, o categorías, son: Relación diplomática, la cual comprende la comunicación entre los funcionarios de ambos Estados y la cooperación internacional; Soberanía, la cual comprende las menciones sobre la autonomía y libre determinación no solo del Ecuador sino también de los países de la región; Integración, la cual hace mención de la integración regional de los países latinoamericanos y del Caribe; y Comercio Internacional, el cual comprende las menciones de acuerdos comerciales, inversión extranjera e intercambios comerciales. De igual manera, las mismas categorías se encuentran en las normas establecidas a través del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y de la

Agenda de Política Exterior 2017-2021. A continuación, se presenta el cuadro comparativo el cual indica las ideas, normas y prácticas de cada uno de los gobiernos con respecto a la política exterior ecuatoriana y la relación entre Ecuador y Estados Unidos.

**TABLA 8**  
**COMPARACIÓN DE IDEAS, NORMAS Y PRÁCTICAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE RAFAEL CORREA Y LENÍN MORENO**

	<b>Ideas</b>	<b>Normas</b>	<b>Prácticas</b>
GOBIERNO DE RAFAEL CORREA (2009-2016)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa de la soberanía y autodeterminación nacional.</li> <li>• El neocolonialismo se representa a través de bases militares extranjeras e intervencionismo militar.</li> <li>• Antes del gobierno de Correa, el Ecuador tenía una política exterior entreguista, que respondía a intereses del Norte Global.</li> <li>• Los países hegemónicos tienen claro que América Latina no es el patio trasero de nadie y no se acepta el intervencionismo.</li> <li>• Los funcionarios estadounidenses en Ecuador no respetan las normas del Ecuador.</li> <li>• Antes del gobierno de Correa, el Ecuador tenía una política exterior entreguista, que respondía a intereses del Norte Global.</li> <li>• Los países hegemónicos tienen claro que América Latina no es el patio trasero de nadie y no se acepta el intervencionismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defender el interés nacional sobre intereses corporativos o particulares, ya sea de actores nacionales o extranjeros, preservando la capacidad decisoria del Estado frente a procesos que comprometan su seguridad integral.</li> <li>• Fortalecer y especializar la institucionalidad de seguridad interna y externa, favoreciendo la complementariedad entre las instituciones que velan por la seguridad integral de Estado.</li> <li>• Defender los derechos soberanos del Estado sobre su territorio nacional a través del control y vigilancia de los límites fronterizos establecidos y sobre sus áreas de jurisdicción nacional, incluyendo la Antártida, la órbita geoestacionaria y el espectro radioeléctrico.</li> <li>• Identificar amenazas, prevenir riesgos y reducir vulnerabilidades, para proteger a las personas, al patrimonio nacional y a los recursos estratégicos del Estado.</li> <li>• Mejorar la capacidad operativa y reestructurar el sector de la defensa nacional, impulsando la economía de la defensa.</li> <li>• Defender el interés nacional sobre intereses corporativos o particulares, ya sea de actores nacionales o extranjeros, preservando la capacidad decisoria del Estado frente a procesos que comprometan el ejercicio de la soberanía.</li> <li>• Denunciar y fomentar procesos compartidos de denuncia de instrumentos internacionales que atenten contra la soberanía del Estado y/o violenten los derechos de sus ciudadanos.</li> <li>• Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno de Rafael Correa no renovó la Base militar de Manta con Estados Unidos.</li> <li>• El gobierno de Rafael Correa consideró a la embajadora estadounidense Heather Hodges como persona <i>non grata</i> y la expulsaron de territorio ecuatoriano.</li> <li>• El gobierno de Rafael Correa, junto al gobierno estadounidense, asignaron nuevos funcionarios para representarlos para retomar la relación diplomática entre ambos Estados.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una diplomacia ciudadana de cercanía que promueva la inserción estratégica del Ecuador en el mundo y que fortalezca la representación del Ecuador en el extranjero.</li> <li>• Fomentar alianzas estratégicas para garantizar los intereses de la política exterior ecuatoriana.</li> <li>• Fortalecer la cooperación gubernamental, para la prevención, investigación, rescate, sanción y protección de las víctimas de trata y tráfico de personas.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno estadounidense se siente amenazado por los procesos progresistas de integración regional latinoamericana, por lo que busca impedir el avance de estos procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insertar al país en redes internacionales que respalden y potencien la consecución de los objetivos programáticos del Ecuador.</li> <li>• Potenciar las capacidades del país para incidir en la agenda internacional y en políticas bilaterales y multilaterales que, entre otros, faciliten el ejercicio de derechos y garanticen la protección de los y las ecuatorianas viviendo fuera del país.</li> <li>• Fortalecer la cooperación gubernamental, para la prevención, investigación, rescate, sanción y protección de las víctimas de trata y tráfico de personas.</li> <li>• Impulsar actividades internacionales de promoción de paz y de resolución pacífica de los conflictos internos de los Estados, respetando la soberanía de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno de Rafael Correa decidió retirar a las fuerzas militares ecuatorianas de la Escuela de las Américas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno estadounidense se siente amenazado por los procesos progresistas de integración regional latinoamericana, por lo que busca impedir el avance de estos procesos.</li> <li>• Los países hegemónicos tienen claro que América Latina no es el patio trasero de nadie y no se acepta el intervencionismo.</li> <li>• Priorizar Cooperación Sur-Sur.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alinear la cooperación internacional con los objetivos nacionales para el Buen Vivir, institucionalizando mecanismos de rendición de cuentas y sistemas de evaluación permanente de su impacto.</li> <li>• Fomentar las relaciones comerciales y de cooperación internacional con gobiernos autónomos descentralizados a lo largo del mundo.</li> <li>• Definir ámbitos de acción prioritarios para la intervención de la cooperación internacional en el Ecuador.</li> <li>• Fortalecer la cooperación Sur-Sur como instrumento de integración binacional.</li> <li>• Fortalecer la cooperación gubernamental, para la prevención, investigación, rescate, sanción y protección de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno de Rafael Correa y USAID terminaron la relación de cooperación desde la firma del decreto en 2013 por el presidente Rafael Correa.</li> <li>• USAID volvió a Ecuador para brindar ayuda debido al terremoto que tuvo lugar en Ecuador el 16 de abril de 2016.</li> </ul>

		<p>las víctimas de trata y tráfico de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una gestión articulada y coordinada de la cooperación internacional, entre las distintas funciones y niveles de gobierno del Estado.</li> <li>• Potenciar la gestión soberana de la cooperación internacional no-reembolsable, bilateral y multilateral, canalizándola como un mecanismo complementario a la acción del Estado, con énfasis en temas de fortalecimiento del talento humano, asistencia técnica y transferencia tecnológica.</li> <li>• Fomentar acuerdos bilaterales de cooperación económica, técnica y productiva con las nuevas economías emergentes, en función de los requerimientos de la transformación de la matriz productiva del país, y son desmedro de la estrategia de inserción relativa a la región.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno estadounidense se siente amenazado por los procesos progresistas de integración regional latinoamericana, por lo que busca impedir el avance de estos procesos.</li> <li>• Las preferencias arancelarias de Estados Unidos a Ecuador son un chantaje para que Ecuador siga las órdenes del gobierno estadounidense.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los tratados de comercio para el desarrollo como instrumentos para incentivar la complementariedad y la solidaridad entre los países.</li> <li>• Impulsar la inclusión de factores sociales en los acuerdos de integración económica.</li> <li>• Defender los intereses comerciales nacionales a nivel bilateral y multilateral, estableciendo, cuando sea necesario, medidas de protección para la producción y consumo nacional.</li> <li>• Mantener relaciones de comercio exterior con prevalencia de la seguridad jurídica nacional y evitando que intereses privados afecten la relación entre los Estados.</li> <li>• Promover negociaciones comerciales en condiciones de comercio justo y en uso de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo (ACD), la Cláusula de Habilitación de la OMC y demás instrumentos que permitan el cumplimiento de las políticas nacionales.</li> <li>• Fomentar la apertura de nuevos mercados de destino, identificando socios estratégicos, productos y nichos de mercado, aprovechando la estructura arancelaria y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno de Rafael Correa finalizó las negociaciones por un acuerdo comercial con los funcionarios del gobierno estadounidense.</li> <li>• Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial del Ecuador.</li> <li>• Existe un aumento tanto en las importaciones como en las exportaciones desde y hacia Estados Unidos.</li> <li>• La Inversión Extranjera Directa de Estados Unidos en Ecuador es mayoritariamente negativa.</li> <li>• El gobierno de Rafael Correa aplicó medidas de salvaguardas para proteger la industria nacional.</li> <li>• Durante el gobierno de Rafael Correa el Ecuador contaba con alta apertura comercial, es decir, había</li> </ul>

		<p>económica de los diferentes países.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar medidas arancelarias, no arancelarias, salvaguardias u otras, en el marco de los acuerdos internacionales, para contribuir con la transformación de la matriz productiva.</li> <li>• Aplicar un esquema de sustitución selectiva de importaciones que propicie las importaciones indispensables para los objetivos del Buen Vivir, especialmente las de insumos para la producción, y que desincentive las que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza.</li> </ul>	<p>preferencia por el mercado externo.</p>
<p>GOBIERNO DE LENÍN MORENO (2017-2018)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay intereses mutuos entre el gobierno ecuatoriano y estadounidense en materia de comercio, desarrollo, seguridad y migración.</li> <li>• Es relevante mejorar la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos.</li> <li>• Es importante mejorar la cooperación con Estados Unidos para luchar contra la corrupción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y fortalecer la cooperación internacional de acuerdo con las prioridades nacionales, en diálogo con la sociedad civil.</li> <li>• Coordinar la cooperación para cumplir el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida.</li> <li>• Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.</li> <li>• Fomentar la cooperación vecinal y regional, el control efectivo de los espacios acuáticos, terrestres, aéreos, así como la defensa de los intereses marítimos, manteniendo la integridad territorial y la defensa de la soberanía del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecuador recibe cooperación en seguridad por parte del gobierno de Estados Unidos luego del atentado en Esmeraldas.</li> <li>• El gobierno de Ecuador recibió una donación financiera para la lucha contra la corrupción.</li> <li>• El gobierno ecuatoriano recibe ayuda de USAID debido al flujo migratorio desde Venezuela.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay intereses mutuos entre el gobierno ecuatoriano y estadounidense en materia de comercio, desarrollo, seguridad y migración.</li> <li>• Es relevante mejorar la relación bilateral entre Ecuador y Estados Unidos.</li> <li>• La dependencia que los países latinoamericanos tienen con los países desarrollados vuelve vulnerables a los países en desarrollo y tiene efectos negativos en la integración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los principios rectores de los acuerdos bilaterales y entendimientos sobre inversiones, que respeten la soberanía nacional y preserven nuestros intereses en materia de desarrollo sostenible, protección ambiental, responsabilidad tributaria y generación de empleo.</li> <li>• Delinear, en coordinación con las instancias públicas y privadas pertinentes, una estrategia de negociaciones comerciales donde se aliente un crecimiento del comercio exterior acorde con la defensa de las soberanías y de los intereses nacionales, brindando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retomaron las negociaciones entre funcionarios estadounidenses y ecuatorianos por un acuerdo comercial bilateral.</li> <li>• Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial junto a China para Ecuador.</li> <li>• Las exportaciones y las importaciones hacia y desde Estados Unidos disminuyen.</li> <li>• La Inversión Extranjera Directa</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las preferencias arancelarias por parte de Estados Unidos benefician al comercio internacional del Ecuador.</li> </ul>	<p>especial atención a las empresas de la economía popular y solidaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.</li> <li>• Fomentar estrategias de promoción de las exportaciones e inversiones hacia el Ecuador, a través de las misiones diplomáticas y consulares, y en coordinación con las entidades públicas y el sector privado.</li> </ul>	<p>de Estados Unidos en Ecuador disminuye.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La apertura comercial disminuye, por lo que existe una preferencia al mercado interno.</li> </ul>
--	---	--	---

Elaborado por: Sánchez, M. (2019)

El gobierno de Rafael Correa presenta coherencia entre las ideas transmitidas a través de los discursos de los agentes de política exterior, las normas establecidas por el gobierno en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y las prácticas llevadas a cabo por los actores del gobierno ecuatoriano.

El gobierno de Rafael Correa tuvo las siguientes prácticas: no renovar la base militar de Manta y expulsaron a la embajadora estadounidense del territorio ecuatoriano. Los planes nacionales publicados por el gobierno de Correa presentan normas que respaldan dichas prácticas, tales como: defender el interés nacional preservando la capacidad decisoria del Estado, fortalecer la institucionalidad de seguridad interna y externa, defender los derechos soberanos del Estado sobre su territorio nacional. Sin embargo, una práctica en particular no va acorde a una norma establecida por el gobierno. El gobierno de Rafael Correa expulsó a la embajadora estadounidense Heather Hodges de territorio ecuatoriano, lo que va en contra de la norma que busca promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, ya que con esta acción se rompe una relación diplomática con Estados Unidos. Estas prácticas y normas están relacionadas a las ideas expresadas por los actores a través de sus discursos. Los actores han expresado su disgusto por el intervencionismo de Estados Unidos, poniendo como ejemplo el accionar de Heather Hodges, afirmando que la funcionaria fue contra la soberanía nacional al

declarar que hay información confidencial del presidente Correa en los cables de *Wikileaks*; asimismo, los actores han asegurado que la política exterior que llevaba el Estado ecuatoriano era entreguista, poniendo como ejemplo la entrega de la Base de Manta.

En materia de cooperación, se encuentran inconsistencias entre los tres elementos. Los actores del gobierno ecuatoriano mencionan que Estados Unidos se ve amenazado por la integración regional latinoamericana y que el país norteamericano busca detener este proceso a través del intervencionismo, por lo que se debe priorizar la cooperación Sur-Sur. Las normas indican que se debe fomentar las relaciones de cooperación y fortalecer la cooperación gubernamental. No obstante, las prácticas de los actores han sido contrarias a sus discursos, ya que la agencia gubernamental estadounidense de cooperación internacional USAID trabajó por cerca de 50 años en Ecuador, hasta el 2014, siendo una de las agencias que más apoyo brindaba al gobierno ecuatoriano en materia de cooperación internacional al desarrollo y en 2014, debido a la firma de un decreto por parte del presidente Correa, USAID encontró restricciones, por lo que tuvo que salir del país. A pesar de estas contradicciones, el gobierno ecuatoriano también presenta consistencias entre sus ideas, normas y prácticas. Una de sus normas es fomentar las relaciones de cooperación internacional gubernamental, la cual va de la mano con la aceptación de la ayuda que brindó el gobierno estadounidense a través de USAID en 2016 debido al terremoto en Ecuador, el cual causó daños de infraestructura, así como muertos y heridos. Sin embargo, los agentes de política exterior del Ecuador no presentaron ideas que estén acorde a estas prácticas y estas normas.

Otro de los aspectos que no presentan relación entre las ideas, normas y prácticas es el comercio entre Ecuador y Estados Unidos. Los agentes del gobierno ecuatoriano declaran que Estados Unidos se ve amenazado por la integración regional ya que aumentaría el comercio entre los países de la región y se reduciría la dependencia hacia Estados Unidos, así como también afirmaron que las preferencias arancelarias que Estados Unidos otorgaba a Ecuador

funcionaban como una condición impuesta por el gobierno estadounidense. En relación a sus ideas, las prácticas realizadas por el gobierno ecuatoriano fueron retirarse de las negociaciones por un acuerdo comercial y renunciar de forma unilateral a las preferencias arancelarias. Sin embargo, las inconsistencias entre los tres elementos se las refleja en las prácticas, ya que Estados Unidos representa el principal socio comercial de Ecuador y, entre 2009 y 2016 se ve un aumento tanto en importaciones y exportaciones desde y hacia el país norteamericano, lo que refleja la dependencia comercial hacia este país. Lo que no está relacionado a las ideas expresadas por los agentes y tampoco está relacionado a las normas, ya que estas buscan promover los tratados de comercio, promover negociaciones comerciales y fomentar la apertura de nuevos mercados.

Por otro lado, el gobierno de Lenín Moreno también es consistente e inconsistente en los tres elementos antes mencionados dependiendo del tema. El gobierno ecuatoriano mantuvo varias reuniones con funcionarios estadounidenses, teniendo como resultado el apoyo económico del gobierno estadounidense en temas como lucha contra la corrupción, recibiendo 1.5 millones de dólares; apoyo financiero por parte de USAID destinado a personas en situación de movilidad humana debido a la crisis venezolana; y capacitación militar y cooperación en seguridad debido al atentado sufrido en Esmeraldas contra una unidad policial ecuatoriana, ataque que se veía vinculado al narcotráfico. Estas acciones se ven relacionadas con las ideas expresadas por los agentes ecuatorianos, al indicar que existen intereses mutuos entre los gobiernos ecuatoriano y estadounidense, así como es relevante mejorar la relación entre ambos Estados y mejorar la cooperación bilateral. Por lo que se justifica de esta manera las acciones tomadas por los agentes ecuatorianos. Estas prácticas e ideas van de la mano con las normas establecidas por el gobierno, las cuales tienen por objetivo ampliar y fortalecer la cooperación internacional de acuerdo con las prioridades

nacionales, crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos y de cooperación con socios estratégicos del Ecuador.

Con respecto al comercio entre ambos Estados, el gobierno de Moreno también presenta inconsistencias. Esto se debe a que los agentes de política exterior ecuatoriana mencionaron que buscan mejorar la relación bilateral con Estados Unidos, sin embargo, tanto las importaciones como las exportaciones disminuyeron, así como la inversión extranjera directa de Estados Unidos en Ecuador y la apertura comercial se encuentra debajo del 50%, lo que significa que Ecuador prefiere el mercado interno. Las normas establecidas por el gobierno están relacionadas con las ideas ya que buscan fortalecer la relación económica con socios estratégicos, también mejorar la IED y fomentar estrategias de exportación. Estas normas no están relacionadas con las prácticas que ha tenido el Estado ecuatoriano.

Tras la comparación se puede ver que ambos gobiernos tienen inconsistencias entre los tres elementos principalmente en materia de comercio. El gobierno de Rafael Correa buscaba diversificar los destinos de las exportaciones ecuatorianas, Estados Unidos se mantiene con el principal socio comercial, siendo el país que recibe el 32% del total de las exportaciones ecuatorianas. Mientras que el gobierno de Lenín Moreno afirmaba mejorar la relación comercial con Estados Unidos, sin embargo, Estados Unidos representa el 31% de las exportaciones ecuatorianas.

## VII. CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación se propuso la siguiente hipótesis: El gobierno de Rafael Correa presenta congruentemente sus ideas, normas y prácticas en la relación con Estados Unidos, a diferencia del gobierno de Lenín Moreno que presenta incongruencias entre sus ideas, normas y prácticas hacia Estados Unidos debido a un cambio de perspectiva de los intereses nacionales, la cual se cumple parcialmente, ya que ambos gobiernos presentan incongruencias entre los tres elementos en materia de comercio, pero presentan congruencias entre los elementos en temas de relación diplomática, la cual comprende la comunicación entre los funcionarios de ambos gobiernos y la cooperación internacional. A continuación, se presentan las conclusiones de la investigación:

- Los agentes de política exterior del gobierno de Correa presentan sus ideas a través de sus discursos de manera coherente, sin contradicciones entre los mismos. Correa y Patiño indicaban que la prioridad era la integración regional y la creación de instituciones financieras para la región latinoamericana. Mientras, los agentes de política exterior del gobierno de Moreno no presentaban un mismo frente, ya que, por un lado, María Fernanda Espinosa recalca que para el gobierno es prioritaria la integración regional, sin embargo, el presidente Moreno y, más tarde, el canciller José Valencia, presentaban mayor importancia a la relación con Estados Unidos al mencionar que buscan mejorar la relación con el país norteamericano.
- Las normas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y la Agenda de Política Exterior 2017-2021 siguen las mismas líneas de política exterior establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 ya que mantienen como prioridad la defensa de la soberanía nacional, el impulso de la integración regional y la diversificación de los destinos de exportación. Sin embargo, mientras el gobierno de Correa detalla de manera

más extensa las políticas a seguir en materia de política exterior, el gobierno de Moreno no las detalla tan extensivamente, enumerando los objetivos, pero no explicando la forma en la que se conseguirán dichos objetivos.

- Con respecto a las prácticas de ambos gobiernos, en materia de cooperación y comunicación con Estados Unidos, el gobierno de Rafael Correa presenta un distanciamiento, mientras que el gobierno de Moreno presenta un acercamiento en la comunicación entre funcionarios. En materia de comercio, ambos gobiernos comparten prácticas similares, tales como una baja IED de Estados Unidos en Ecuador y el país norteamericano representa el principal socio comercial. Sin embargo, durante el gobierno de Moreno, las importaciones y las exportaciones son menores con respecto a las importaciones y exportaciones durante el gobierno de Correa. Asimismo, la apertura comercial es menor durante el gobierno de Moreno.
- El gobierno de Rafael Correa busca distanciarse del gobierno estadounidense argumentando que el Estado norteamericano representa un sistema asimétrico en el sistema internacional por ser una potencia hegemónica. Este distanciamiento se refleja a través de las acciones tomadas por el gobierno ecuatoriano, al expulsar a la embajadora estadounidense del territorio ecuatoriano en 2011, al declarar que una base militar extranjera en territorio nacional es considerado intervencionismo, haciendo referencia a la Base de Manta, mantenida hasta el 2009.
- El gobierno de Rafael Correa establece como prioridad impulsar y liderar el proceso de integración regional latinoamericana porque, según las declaraciones de Rafael Correa y Ricardo Patiño, este proceso es la solución como rechazo al imperialismo en el sistema internacional. Esto también lo determina el gobierno ecuatoriano a través de sus normas en los planes nacionales de desarrollo, al impulsar la creación y le

fortalecimiento de la integración a través de nuevas instituciones financieras que se alejen de la modalidad de las instituciones de Bretton Woods.

- El gobierno de Rafael Correa no es coherente en la búsqueda de diversificar y aumentar las exportaciones ecuatorianas ya que su principal socio comercial continúa siendo Estados Unidos. El país norteamericano representa el 32% del total de exportaciones de Ecuador, porcentaje que fue en aumento cada año. Superando a países como Vietnam, que representaba el 6.2%, Perú con el 5.7%, Chile con el 5.5%, Rusia con el 4.6% y Colombia con el 4.5% en 2016, el año con el porcentaje más bajo para Estados Unidos, ya que en 2014 llegó a representar más del 40% de las exportaciones del Ecuador.
- El gobierno de Rafael Correa presenta una incongruencia al momento de fijar las medidas de salvaguardas con el fin de proteger la industria nacional, ya que Ecuador presenta una apertura comercial mayor al 50% en 2010 y 2011, lo que indica que, durante la vigencia de estas medidas, Ecuador tiene una tendencia preferencial al mercado externo.
- El gobierno de Lenín Moreno busca un acercamiento con el gobierno de Estados Unidos porque este gobierno lo reconoce como potencia mundial y establece que se debe mantener el orden internacional, lo que refleja un cambio de percepción por parte del gobierno de Moreno con respecto a los intereses y necesidades del país. Los agentes de política exterior del Ecuador afirmaron que un distanciamiento de Estados Unidos puede afectar económica y políticamente al Ecuador, principalmente por la dolarización, cuestión que une al Ecuador financieramente a Estados Unidos. Sin embargo, la relación comercial sufre cambios comparados con la relación que mantenía el gobierno de Correa. Durante el gobierno de Moreno, Estados Unidos representa el 31% de las exportaciones de Ecuador y el 19% de las importaciones, al igual que

China. Asimismo, 2017 y 2018 representan los dos años con menor IED por parte de Estados Unidos, llegando a representar el 6% y 4% del total recibido respectivamente.

- El gobierno de Moreno busca acerca sus posiciones con el gobierno estadounidense sobre todo en materia de cooperación. Este lo consigue tras las visitas de los funcionarios estadounidenses y recibió 2 millones de dólares en apoyo alimentario, 1.3 millones de dólares para luchar contra la corrupción, 3.45 millones de dólares para fortalecer la institucionalidad penal del país, así como también recibirá capacitación militar a través del programa UNITAS.
- El gobierno de Estados Unidos presenta un acercamiento distinto frente a ambos gobiernos. Durante el gobierno de Correa, el gobierno estadounidense reaccionaba a las acciones del gobierno ecuatoriano concluyendo en una relación diplomática distante. Mientras que, durante el gobierno de Moreno, el gobierno estadounidense se presenta más accesible a través de las distintas visitas de los funcionarios, lo que indica una mejora en la comunicación entre ambos gobiernos.

## **VIII. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda realizar una investigación siguiendo la misma línea, pero considerando el período presidencial completo de Lenín Moreno para así tener mayor claridad con las situaciones que han emergido durante el mandato de Moreno y así tener una mayor equivalencia temporal entre los dos gobiernos, ya que esta fue una limitación dentro de la investigación al tener menor cantidad de datos del gobierno de Lenín Moreno. Un análisis del período presidencial completo de Moreno indicaría una tendencia más marcada de la relación entre Ecuador y Estados Unidos al comparar el manejo del gobierno de Correa con el de Moreno.
- Se recomienda analizar a mayor profundidad el alcance de la integración regional latinoamericana dentro de la agenda de política exterior del Ecuador, ya que esta es

considerada como uno de los pilares dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”. Es posible realizar un análisis a través del constructivismo y con el análisis crítico de discurso porque estos ayudan a entender el significado que representa la integración regional latinoamericana para el gobierno ecuatoriano.

- Se recomienda realizar un análisis comparativo entre los dos gobiernos enfocándose en el intercambio comercial entre Ecuador y Estados Unidos de carácter cuantitativo para así analizar a mayor profundidad datos numéricos.
- Se recomienda analizar la política exterior de Estados Unidos para entender la agenda que mantiene el Estado norteamericano para manejar su relación con Ecuador. Este análisis se lo puede realizar de igual manera con la teoría del constructivismo y con una metodología basada en el análisis crítico de discurso con el fin de entender las distintas percepciones de los agentes de política exterior estadounidense y conocer las políticas establecidas por los agentes con respecto a la relación que se mantendrá con países de Latinoamérica.
- Se recomienda llevar a cabo un análisis ideológico de los agentes de política exterior: Rafael Correa, Lenín Moreno, Ricardo Patiño, María Fernanda Espinosa y José Valencia, debido a todos estos funcionarios trabajaron en un mismo gobierno. Lenín Moreno fue vicepresidente en el gobierno de Correa, José Valencia sirvió como embajador, María Fernanda Espinosa fue canciller en el gobierno de Correa, y después de Moreno y Ricardo Patiño fue canciller en el gobierno de Correa y asesor de gobierno de Moreno. Además, Lenín Moreno, en su campaña presidencial mencionaba que continuaría con la misma línea de su antecesor Rafael Correa, sin embargo, en esta investigación se comprobó que la comunicación entre ambos Estados a través de los agentes de política exterior fue distinta.

- Se recomienda analizar la situación económico-social del Ecuador durante los gobiernos de Correa y Moreno y así entender la opinión pública de la población ecuatoriana con respecto a la relación que se mantenía con Estados Unidos.
- En materia de comercio exterior con Estados Unidos, se recomienda a los agentes de política exterior identificar las necesidades de la población antes de continuar las negociaciones por un acuerdo comercial con Estados Unidos, ya que no todos los sectores industriales, agricultores o artesanales tienen las mismas necesidades con respecto a las exportaciones o importaciones que buscan realizar.
- Con respecto a la relación diplomática, los agentes de política exterior ecuatoriana deben buscar mantener una relación estable con Estados Unidos, es decir, mantener la comunicación entre funcionarios, para así desarrollar acercamientos en materia de cooperación, de comercio bilateral, y tener en cuenta los intereses y necesidades de la nación, las cuales se constituyen a través de los intereses y necesidades de la población.

## LISTA DE REFERENCIAS

### Libros físicos

- Bozyk, P. (2006). *Globalization and the transformation of foreign economic policy*. Aldershot: Ashgate Pub.
- Breuning, M. (2007). *Foreign Policy Analysis*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Butwell, R., & Bienen, H. (1969). *Foreign policy and the developing nation*. Lexington: University of Kentucky Pres.
- Dunne, T., Kurki, M., & Smith, S. (2013). *Internaitonal Relations Theories Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press.
- Hurd, I. (2008). Constructivism. En C. Reus-Srnit, & D. Snidal (Edits.), *The Oxford Handbook of International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- Ibáñez, J. (2015). Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial. En C. del Arenal, & J. Sanahvja, *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Onuf, N. (1989). *World of our making*. Carolina del Sur: University of South Carolina.
- Pardo, N. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ruiz, M. (2019). ¿De vuelta al corral?: el giro de las relaciones entre Ecuador y los Estados Unidos. *CENAE*.
- Steans, J., Pettiford, L., Diez, T., & El-Anis, I. (2010). *An introduction to International Relations theory*. Harlow: Longman.
- Van Dijk, T. A., & Kintsch, W. (1983). *Strategies of discourse comprehension*. Nueva York: Academic Press.
- Viotti, P., & Kauppi, M. (2012). *International Relations Theory*. Boston: Longman.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

### Libros electrónicos

- Berridge, G. R., & Lloyd, L. (2012). *The Palgrave Macmillan Dictionary of Diplomacy*. Macmillan Publishers Ltd. Obtenido de [http://search.credoreference.com/content/entry/macdiplom/diplomatic\\_relations/0](http://search.credoreference.com/content/entry/macdiplom/diplomatic_relations/0)

- Ceceña, A. E., & Barrios, D. (2018). El sueño hemisférico. *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. Obtenido de <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/187959/El%20suen%20o%20hemisfe%20rico.pdf?sequence=1>
- Diamint, R., & Tedesco, L. (2015). *Latin America's Leaders*. Londres: Zed Books. Obtenido de <http://search.ebscohost.com.puce.idm.oclc.org/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=1109927&lang=es&site=ehost-live>
- Giraldo, B., & Elias, S. (2017). *La presencia militar de Estados Unidos en América Latina: bases y cuasibases*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Lajtman, T. (2018). El Lenín que quiere EE.UU. *Celag*. Obtenido de [https://www.celag.org/el-lenin-que-quiere-eeuu/#\\_ftnref3](https://www.celag.org/el-lenin-que-quiere-eeuu/#_ftnref3)
- Mcevoy, D. (2018). Descriptive statistics. En *A Guide to Business Statistics* (págs. 19-30). Hoboken: John Wiley & Sons, Inc. Obtenido de <https://doi.org/10.1002/9781119447054.ch3>
- Petric, E. (2013). *Foreign policy from conception to diplomatic practice*. Leiden: Martinus Nijhoff Publishers. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com.uml.idm.oclc.org/ehost/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzUyOTA3MI9fQU41?sid=cb60cd73-0a92-4b67-bad3-2fbc872f42f8@sessionmgr120&vid=0&format=EB&rid=1>
- Senplades. (2009). *Plan Nacional para el Bueno Vivir 2009-2013*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Senplades. (2017). *Agenda de Política Exterior 2017-2021*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*. Quito.
- Wodak, R. (1989). *Language, power, and ideology studies in political discourse*. Amsterdam: J. Benjamins. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com.uml.idm.oclc.org/ehost/ebookviewer/ebook/bmxlYmtfXzM2MDk0NF9fQU41?sid=f2367baa-9d4c-4a32-9f04-7d31dd938872@pdc-v-sessmgr01&vid=0&format=EB&rid=1>

## **Publicaciones de revistas electrónicas**

- Alvarez Fuentes, G. (2015). Hacia una perspectiva constructivista y crítica del análisis de política exterior. *Estudios Internacionales*, 47-65.
- Gamso, J., Silva, V., & Gallegos, F. (2016). A case of Diversified Dependency: Macrostructural Change and Policy Alternatives in Ecuador. *Latin American Perspectives*, 109-123. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/0094582X15571275>
- Hiemstra, N. (2012). U.S. and Ecuador: Is Intervention on the Table? *NACLA Report on the Americas*, 20-24. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/10714839.2012.11722029>
- Hopf, T. (1988). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *The MIT Press*, 171-200.
- Mandelbaum, M. (1996). Foreign Policy as Social Work. *Council on Foreign Relations*, 16-32.
- Palan, R. (2000). A World of their making: an evaluation of the constructivist critique in International Relations. *Review of International Studies*, 575-598.
- Ruggie, J. G. (1998). What Makes the World Hang Together? Neo-Utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. *International Organization*, 855-885.
- Weber, M. (2014). Between "issues" and "oughts": IR constructivism, Critical Theory, and the challenge of political philosophy. *European Journal of International Relations*, 516-543. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/1354066112466573>
- Wendt, A. (1995). Constructing International Politics. *International Security*, 71-81. Obtenido de <https://doi.org/10.2307/2539217>

### **Artículos de periódicos electrónicos**

- América Economía. (25 de enero de 2012). *América Economía: Ecuador*. Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/canciller-ecuatoriano-nunca-pense-ser-politico-yo-queria-ser-sacerdote>
- Buendía, R. (01 de octubre de 2014). After more than 50 years, USAID is leaving Ecuador. *NBC News*. Obtenido de <https://www.nbcnews.com/news/latino/after-more-50-years-usaid-leaving-ecuador-n215621>
- El Universo. (10 de enero de 2007). *Las cartas de intención con el FMI serán historia, según anuncia el futuro régimen*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2007/01/10/0001/9/0A7290617C9F442FBF8793C31ED1FEBA.html>

El Universo. (3 de junio de 2018). *Siete consejeros de Gobierno han pasado por el despacho de Lenín Moreno*. Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/06/03/nota/6790241/siete-consejeros-gobierno-han-pasado-despacho-moreno>

Ruiz, R. (26 de abril de 2019). *La Hora*. Obtenido de Ricardo Armando Patiño Aroca:

<https://lahora.com.ec/imbabura/noticia/1102239014/ricardo-armando-patino-aroca->

### **Publicaciones digitales**

Espinosa, M. F. (2017). Discurso de la Señora Canciller de la República del Ecuador ante el Foro Latinoamericano por la Identidad y la Integración. Buenos Aires.

Espinosa, M. F. (2018). Asamblea General de las Naciones Unidas: Traspaso de la Presidencia del G77 a Egipto. Nueva York.

Espinosa, M. F. (2018). Presentación de la Agenda de Política Exterior 2017-2021. Quito.

Moreno, L. (2018). Intervención del Presidente en el período 73 de sesiones de las Naciones Unidas. Nueva York.

Valencia, J. (2018). Discurso del Canciller José Valencia por el Día Nacional de los Estados Unidos. Quito.

### **Sitios web**

ACNUR. (1 de diciembre de 2019). *Terremoto en Ecuador. Un año después*. Obtenido de <https://www.acnur.org/terremoto-en-ecuador-un-ano-despues/>

Banco Central del Ecuador. (5 de noviembre de 2019). *Estadísticas de Comercio Exterior*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/c-externo>

Bureau of Western Hemisphere Affairs. (2015). *U.S. Relations With Ecuador*. Washington D.C.: Department of State Publication. Obtenido de <http://search.proquest.com/docview/1709458901/>

Cancillería. (diciembre de 2018). *Cancillería*. Obtenido de José Valencia: Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/biografia\\_jose\\_valencia.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/biografia_jose_valencia.pdf)

Correa, R. (14 de junio de 2010). Discurso de Rafael Correa para la Cumbre de parlamentos de UNASUR. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/wp->

- content/uploads/downloads/2012/10/14062010-cumbre-de-parlamentos-de-UNASUR.pdf
- EcuRed. (27 de noviembre de 2019). *María Fernanda Espinosa*. Obtenido de [https://www.ecured.cu/Mar%C3%ADa\\_Fernanda\\_Espinosa#Fuentes](https://www.ecured.cu/Mar%C3%ADa_Fernanda_Espinosa#Fuentes)
- Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. (23 de junio de 2016). *Cooperación del gobierno de los EE.UU. asciende a \$5.45 millones*. Obtenido de <https://ec.usembassy.gov/es/cooperacion-del-gobierno-de-los-ee-uu-asciende-5-45-millones/>
- Embajada y Consulado de EE.UU. en Ecuador. (28 de junio de 2018). *Hoja informativa sobre la Cooperación entre los Estados Unidos y Ecuador*. Obtenido de <https://ec.usembassy.gov/es/hoja-informativa-sobre-la-cooperacion-entre-los-estados-unidos-y-ecuador/>
- José Valencia. (mayo de 2018). *Cancillería*. Obtenido de Hoja de Vida: [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/hoja\\_de\\_vida\\_emb\\_jose\\_valencia.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/hoja_de_vida_emb_jose_valencia.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (30 de septiembre de 2010). *Ecuador denuncia intento de Golpe de Estado*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-denuncia-intento-de-golpe-de-estado/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (4 de noviembre de 2014). *Ecuador y Estados Unidos afianzan sus relaciones bilaterales*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-estados-unidos-afianzan-sus-relaciones-bilaterales/>
- N/A. (19 de noviembre de 2019). *Busca Biografías*. Obtenido de Lenín Moreno: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10249/Lenin%20Moreno>
- OEC. (29 de noviembre de 2019). *What does el Ecuador import from los Estados Unidos?* Obtenido de [https://oec.world/es/visualize/tree\\_map/hs92/import/ecu/usa/show/2016/](https://oec.world/es/visualize/tree_map/hs92/import/ecu/usa/show/2016/)
- OEC. (31 de noviembre de 2019). *Where does el Ecuador export to?* Obtenido de [https://oec.world/es/visualize/tree\\_map/hs92/export/ecu/show/all/2017/](https://oec.world/es/visualize/tree_map/hs92/export/ecu/show/all/2017/)
- ONU. (7 de marzo de 2008). *New Permanent Represenetative of Ecuador Presents Credentials*. Obtenido de <https://www.un.org/press/en/2008/bio3968.doc.htm>
- ONU. (27 de noviembre de 2019). *Biografía*. Obtenido de <https://www.un.org/pgs/73/es/biography/>

- Organización Mundial del Comercio. (2019). *Examen de las Políticas Comerciales: Informe de Ecuador*. Obtenido de [http://www.sice.oas.org/ctyindex/EQU/WTO/ESPANOL/g383\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/ctyindex/EQU/WTO/ESPANOL/g383_s.pdf)
- Patiño, R. (23 de octubre de 2012). Discurso inaugural Jornadas de Cooperación Internacional 5 años de la SETECI. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/discurso-inaugural-jornadas-de-cooperacion-internacional-5-anos-de-la-seteci/>
- Patiño, R. (25 de octubre de 2013). La inserción del Ecuador en la economía mundial: Hacia un nuevo relacionamiento con el capital internacional. Guayaquil. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/Conferencia-Magistral-Ricardo-Pati%C3%B1o-en-Universidad-de-Guayaquil.pdf>
- Presidencia. (2017). *Presidente de la República del Ecuador*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/presidente-de-la-republica-del-ecuador/>
- Presidencia del Ecuador. (2007). *Econ. Rafael Correa Delgado*. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Econ.Rafael-Correa-Delgado.pdf>
- Telesur. (3 de marzo de 2016). *Ricardo Patiño es el nuevo ministro de Defensa de Ecuador*. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/Nombran-a-Ricardo-Patino-ministro-de-Defensa-de-Ecuador-20160302-0026.html>
- USAID. (10 de noviembre de 2019). *USAID: Latina America and the Caribbean*. Obtenido de <https://www.usaid.gov/ecuador/history>
- Valencia, J. (29 de junio de 2018). Niños ecuatorianos fueron separados de padres en EE.UU. (L. Artieda, Entrevistador) Obtenido de <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/394636-ninos-ecuatorianos-fueron-separados-padres-eeuu>

## Videos

- Correa, R. (29 de junio de 2009). Entrevista en EEUU. (M. Wells, Entrevistador) Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=\\_KysnW9nqow](https://www.youtube.com/watch?v=_KysnW9nqow)
- Correa, R. (4 de noviembre de 2012). *Rafael Correa expone denuncias sobre la CIA que hacen Craig Murray (UK) y Patricio Mery Bell (Chile)*. (W. Martínez, Entrevistador) Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=FeAwN-91pf8>

- Correa, R. (29 de junio de 2013). Rafael Correa replies to American Government about Edward Snowden case. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=VEuUXiE\\_\\_qY](https://www.youtube.com/watch?v=VEuUXiE__qY)
- Correa, R. (7 de mayo de 2013). Rafael Correa responde a declaraciones del embajador americano, Adam Namm. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=\\_UC-IJoLD-c&t=41s](https://www.youtube.com/watch?v=_UC-IJoLD-c&t=41s)
- Correa, R. (1 de marzo de 2014). La declaratoria de Obama es una vergüenza. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=8vCHffwrHeI>
- Correa, R. (11 de abril de 2015). Jamás volveremos a ser el patio trasero de nadie. teleSUR tv. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=UblQiaoyfrE>
- Moreno, L. (28 de noviembre de 2017). *Lanzamiento del "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021"*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=FIdUAD3Z5co&feature=youtu.be>
- Moreno, L. (28 de junio de 2018). *Declaración conjunta del Vicepresidente de los EE.UU., Mike Pence y del Presidente, Lenín Moreno*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=QfWsAypITck&feature=youtu.be>
- Patiño, R. (5 de abril de 2011). Rueda de Prensa del Canciller Ricardo Patiño. Quito: SECOM. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=q2\\_Lf1A-loQ](https://www.youtube.com/watch?v=q2_Lf1A-loQ)